



**Memoria Anual 2016**

# INDICE

	Pág.
Introducción.....	3
Inspección General.....	4
Dirección Central de Planificación, Desarrollo y Cooperación.....	8
Dirección Nacional de Seguridad Preventiva.....	18
Dirección Central de Investigaciones Criminales (DICRIM).....	29
Dirección Central de Educación y Entrenamiento.....	96
Dirección Central de Asuntos Internos (DICA)I) .....	113
Dirección Central de Inteligencia Delictiva (DINTEL).....	138
Dirección Central Antinarcoáticos (DICAN).....	165
Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET).....	203
Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL).....	243
Dirección Central de Recursos Humanos.....	270
Dirección Central de Soporte y Servicios.....	279

# INTRODUCCIÓN

Estas memorias son una síntesis de la información del trabajo realizado por la Policía Nacional, las cuales constituyen una riqueza invaluable, pues son la muestra paradigmática del trabajo colectivo realizado por nosotros los miembros de esta institución, durante el transcurrir del año que recientemente finaliza. En este periodo, hemos tenido la oportunidad de aplicar las directrices, definida claramente en nuestra misión institucional, que no es más, que mantener las condiciones necesarias para el libre ejercicio de los derechos ciudadanos a través de sistemas planificados de prevención e investigación bajo la autoridad competente para el control del crimen, el delito y las contravenciones que permita salvaguardar la seguridad ciudadana en todo el territorio nacional, en este proceso complejo hemos experimentado resultados inmediatos y estamos seguro que la acción enérgica que venimos realizando producirá los resultados esperados en el mediano y largo plazo, para el bien de todos los ciudadanos.

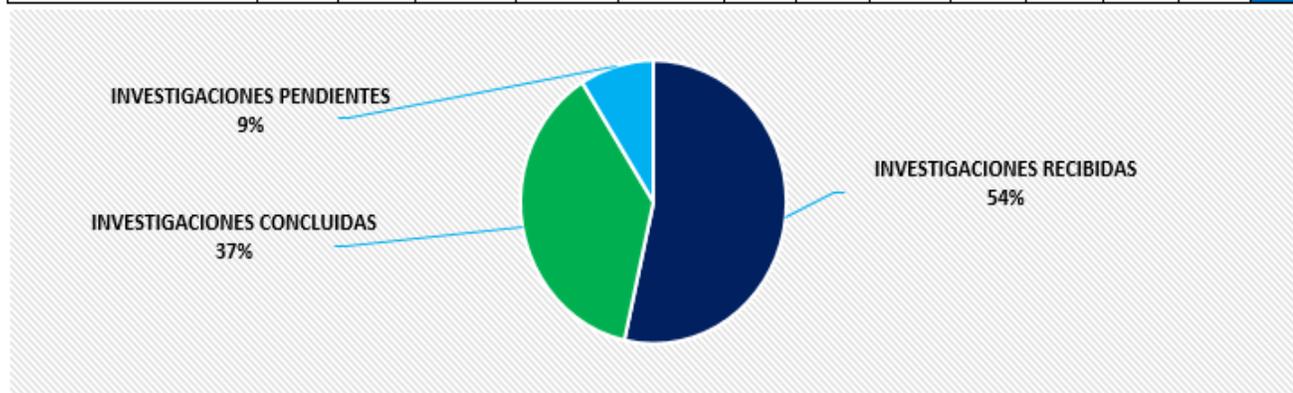
La guía general de dicho sistema de planificación es el proceso por el cual la Policía Nacional busca su transformación a través del Plan Estratégico Institucional 2016-2020, el cual consisten en direccionar las acciones de la institución a la prevención de crímenes y delitos que afectan la seguridad ciudadana, el uso efectivo de los recursos y el desarrollo de la fuerza policial, de manera que podamos ser pieza clave en la construcción de una sociedad más segura, que garantice la convivencia en paz y armonía.

# **INSPECTORÍA GENERAL**

La Inspectoría General como órgano de control interno de la Policía Nacional y responsable de velar por el fiel cumplimiento de la Constitución, las leyes y reglamentos disciplinarios así como cuidar que se cumpla el debido procedo en las investigaciones que se realizan en la Institución, hemos desarrollado una serie de charla sobre orientaciones a los miembros de la institución, tendentes al comportamiento que debemos de exhibir todo agente policial dentro y fuera de la Policía Nacional, en especial en aquellos casos de actuaciones policiales, las cuales deben ser apegadas a los reglamentos que nos dirigen; también cabe destacar, que una vez posesionado como Inspector general de Policía Nacional, trazamos nuestro plan de trabajo con todos los inspectores adjuntos, a los cuales le instruimos sobre la metodología a seguir para el fortalecimiento institucional y el aspecto disciplinario.

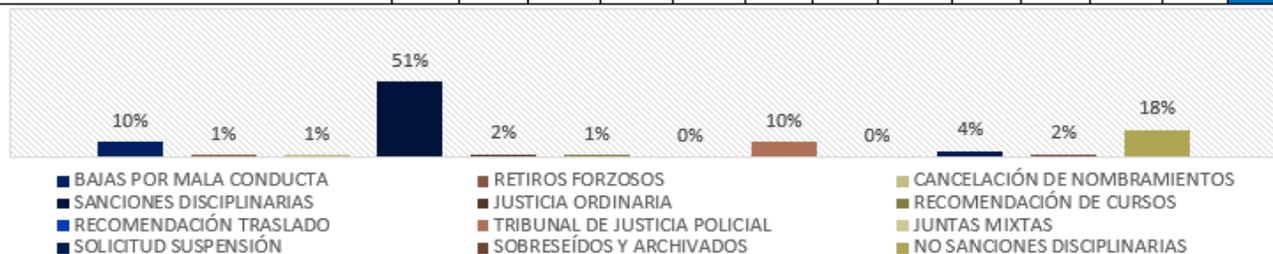
# RESULTADOS DE PROCESOS INVESTIGATIVOS, INSPECCIONES Y LEVANTAMIENTOS REALIZADOS EN LA INSPECTORÍA GENERAL 2016.

	ANO 2016												TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
INVESTIGACIONES RECIBIDAS	222	367	334	200	416	394	306	208	312	210	382	360	3351
INVESTIGACIONES CONCLUIDAS	175	271	210	228	241	296	167	82	255	240	182	295	2347
INVESTIGACIONES PENDIENTES	0	0	0	0	0	0	0	0	16	28	26	131	279



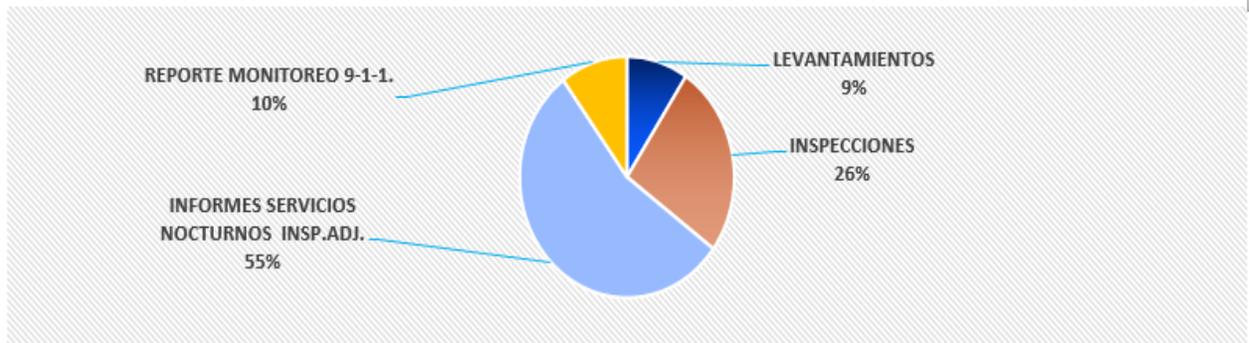
## RECOMENDACIONES

	ANO 2016												TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BAJAS POR MALA CONDUCTA	29	30	36	34	35	30	17	22	28	28	13	32	334
RETIROS FORZOSOS	10	3	6	3	0	6	0	1	1	4	1	3	38
CANCELACION DE NOMBRAMIENTOS	7	1	6	1	4	9	1	0	5	5	5	2	46
SANCCIONES DISCIPLINARIAS	172	196	303	355	172	172	122	110	177	166	132	217	2294
JUSTICIA ORDINARIA	10	5	5	1	4	0	3	0	1	2	0	3	34
RECOMENDACION DE CURSOS	5	1	1	1	2	0	0	6	0	0	0	0	16
RECOMENDACION TRASLADO	6	0	1	1	2	0	0	1	0	0	0	0	11
TRIBUNAL DE JUSTICIA POLICIAL	38	50	78	41	53	24	7	16	26	16	18	20	387
JUNTAS MIXTAS	1	6	5	3	2	0	0	0	2	4	0	4	27
SOLICITUD SUSPENSION	15	5	15	33	30	5	14	7	9	1	4	0	138
SOBRESEIDOS Y ARCHIVADOS	6	11	6	5	7	2	30	7	3	2	3	4	86
NO SANCCIONES DISCIPLINARIAS	6	100	144	46	95	51	37	32	117	2	3	4	775



# LEVANTAMIENTOS, INSPECCIONES E INFORMES

	AÑO 2016												TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
LEVANTAMIENTOS	12	9	5	7	2	0	2	0	1	2	3	3	46
INSPECCIONES	9	45	9	19	5	6	1	0	11	7	8	1	121
INFORMES SERVICIOS NOCTURNOS INSP.ADJ.	25	24	27	30	25	16	21	14	30	19	23	30	284
REPORTE MONITOREO 9-1-1.	N/A	N/A	N/A	8	13	5	5	4	3	7	2	12	59



**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y  
COOPERACION**

## **MISION**

Asesorar a la Jefatura de la Policía Nacional, en el diseño y formulación de políticas, en el desarrollo de la implementación de los procesos de formulación estratégica, planeación y programación presupuestal, planeamiento del servicio, doctrina institucional, mediante un adecuado seguimiento y evaluación a los procesos.

## **VISION**

Ser la dirección por excelencia para lograr el desarrollo organizacional sostenible y transparente, mediante el mejoramiento continuo de los procesos estratégicos de manera concertada y participativa.

## **VALORES**

- Compromiso Institucional
- Cultura Proactiva
- Dinamismo
- Trascendencia

## PLAN ESTRATÉGICO 2016-2020

### Tabla de Focos y Objetivos Estratégicos

Para abordar estas causas del actual estado de cosas, se identifican, en el Plan Estratégico 2016-2020, 5 focos Estratégicos, que se muestran en la siguiente tabla.

No.	FOCOS ESTRATÉGICO	Descripción	Cantidad de Objetivos Estratégicos
1.0	Gobernanza y Desarrollo Institucional.	Aborda todos los temas de gobernanza y desarrollo institucional y organizacional.	8
2.0	Calidad del Servicio Policial.	Aborda todos los temas del servicio policial.	9
3.0	Desarrollo de la función de Recursos Humanos.	Aborda todos los temas de desarrollo de la función Recursos Humanos.	3
4.0	Educación y capacitación de los Recursos Humanos.	Abarca todos los temas relacionados a la formación y capacitación de los Recursos Humanos de la institución.	1
5.0	Transformación de la Cultura Institucional.	Aborda la transformación de la cultura institucional.	3
<b>TOTAL</b>			<b>24</b>

### Objetivos Estratégicos:

Los 24 Objetivos Estratégicos se presentan, de manera enunciativa, en la siguiente tabla:

No.	Foco Estratégico/Objetivo Estratégico
1.0	<b>Gobernanza y Desarrollo Institucional</b>
1.1	Desarrollar un Plan de Actualización y Estandarización de los procesos, las políticas y procedimientos de la institución, con énfasis en los procesos misionales de servicio (procesos de identidad) y en los procesos de soporte directo a los procesos misión.
1.2	Fortalecer la Dirección Central de Asuntos Internos.

No.	Foco Estratégico/Objetivo Estratégico
1.3	Diseñar e implantar un Plan de Normalización Salarial para el personal de la Policía Nacional, que se ajuste a los estándares metodológicos del Ministerio de Administración Pública.
1.4	Desarrollar un Plan de Inversiones en la Policía Nacional que permita sostener el Plan Estratégico de la institución.
1.5	Fortalecer la institucionalidad y las normativas de la Policía Nacional, así como las instancias de consulta y/o decisión colegiada de la institución, Asegurar el cumplimiento del marco legal y normativo vigente de la institución é interinstitucional.
1.6	Adaptar las prácticas de la Policía Nacional a los estándares de transparencia y rendición de cuentas establecidos por el marco legal y reglamentos existentes.
1.7	Fortalecer el plan de la seguridad social para el personal policial, de forma que se atiendan las necesidades de salud, vivienda y cobertura de riesgos (laborales, previsionales y de otra índole).
1.8	Crear la Función Auditoría de Procesos en la Policía Nacional.

<b>Cont.</b>	
<b>No.</b>	<b>Foco Estratégico/Objetivo Estratégico</b>
<b>2.0</b>	<b>Calidad del Servicio Policial</b>
2.1	Mejorar la calidad del patrullaje policial a nivel nacional de forma que se cumpla con estándares mínimos establecidos para tener capacidad de respuesta.
2.2	Eficientizar los procesos de las áreas de investigación criminal, para mejorar la capacidad de respuesta.
2.3	Eficientizar los procesos de las áreas de inteligencia delictiva, para mejorar la capacidad de respuesta.
2.4	Mejorar los procesos de logística de la Policía Nacional, de forma que cumplan y apoyen los estándares en cuanto a dotación, confiabilidad, tiempo y calidad de respuesta.
2.5	Mejorar y diversificar los canales de recepción de denuncias de la Policía Nacional, de forma que cumplan con las mejores prácticas internacionales en cuanto a tiempo y calidad de respuesta.
2.6	Mejorar la calidad de la supervisión desplegada en las operaciones policiales.
2.7	Implementar un plan para la efectiva aplicación de las Leyes de Tránsito a nivel nacional, de forma que mejore el grado del cumplimiento de la ley y se reduzca la ocurrencia de muertes y lesionados por accidentes de tránsito.
2.8	Mejorar y actualizar la plataforma tecnológica de la Policía Nacional, para optimizar los procesos internos, con énfasis en las funciones de prevención, investigación e inteligencia, así como en las funciones que dan soporte directo a estas.
2.9	Desarrollar un Plan de Proximidad y Articulación permanente y coherente con la comunidad y con instituciones de la Sociedad Civil a nivel nacional (Regional, Provincial y Municipal).

<b>Cont.</b>	
<b>No.</b>	<b>Foco Estratégico/Objetivo Estratégico</b>
<b>3.0</b>	<b>Desarrollo de la función de Recursos Humanos</b>
3.1	Desarrollar un Plan de Carrera para el personal de la Policía Nacional, de forma que se establezcan criterios y estándares para la evaluación y las promociones; incluyendo la implantación de un Sistema de Evaluación de Desempeño para toda la institución.
3.2	Implementar los Manuales, Reglamentos y Códigos ya aprobados que regulan el accionar del Talento Humano.
3.3	Desarrollar un Manual de Políticas para el Servicio Policial, de forma que se normalicen y estandaricen las condiciones de trabajo de los Recursos Humanos.
<b>4.0</b>	<b>Educación y capacitación de los Recursos Humanos</b>
4.1	Fortalecer el Proyecto Educativo Policial orientado a la optimización de las capacidades de desempeño del talento humano, para el cumplimiento efectivo de la misión institucional.
<b>5.0</b>	<b>Transformación de la Cultura Institucional</b>
5.1	Diseñar e implantar un Plan de Intervención en la Cultura Institucional de la Policía Nacional, de forma que se identifiquen los valores, actitudes y conductas que desean promoverse; así como los valores, actitudes y conductas que desean desincentivarse.
5.2	Implementar el Código de Ética de la Policía Nacional, de forma que se convierta en un elemento fundamental en la vida de la institución; incluyendo las instancias para su seguimiento y evaluación.
5.3	Desarrollar un Plan de Comunicación Institucional con estándares establecidos en cuanto a la calidad, la cantidad y la oportunidad de la información publicada por la institución.

## **VISIÓN ESTRATEGICA 2030 POLICIA NACIONAL**

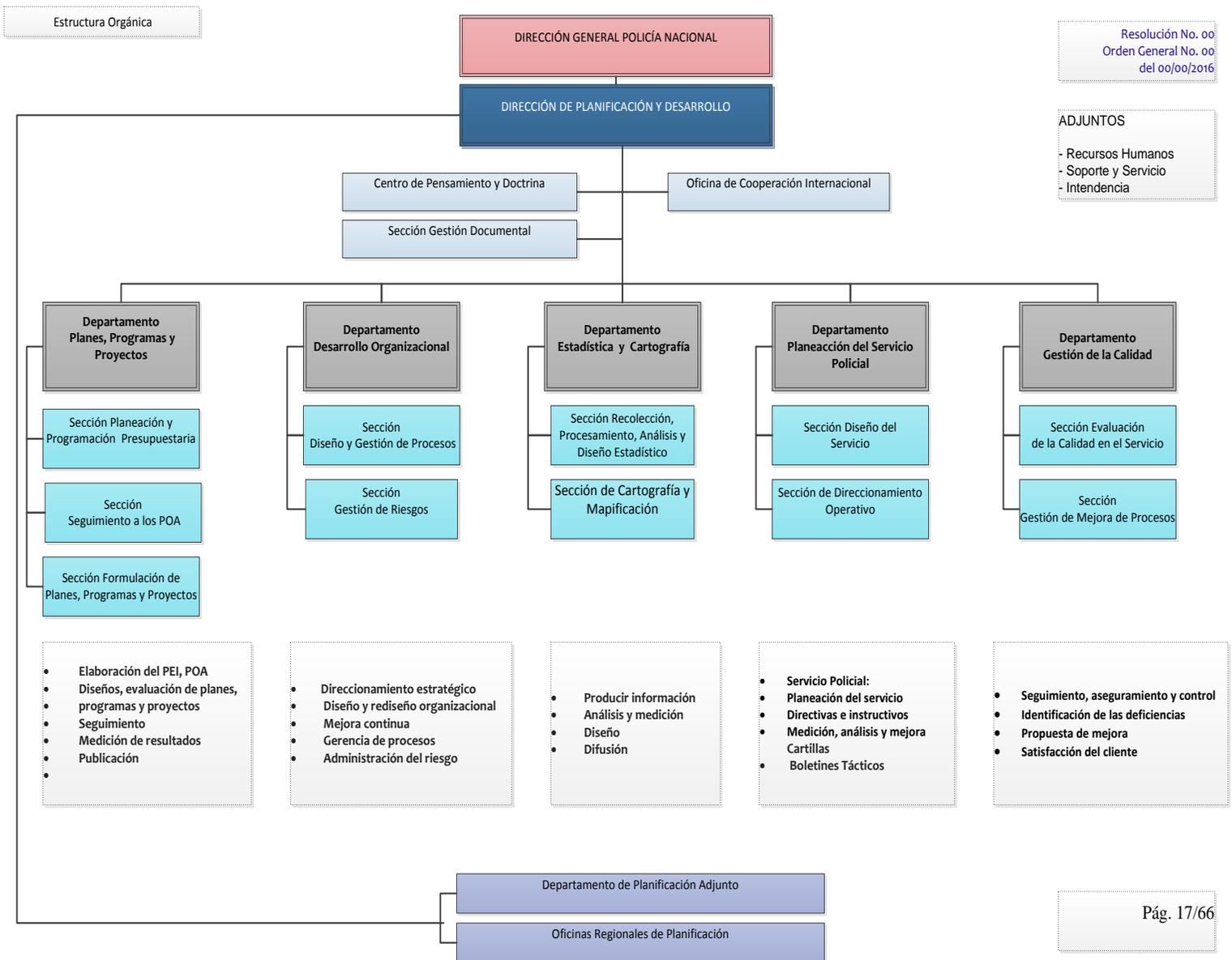
- ✓ Una institución que maneje sus procesos gerenciales y administrativos con un criterio de clara gobernanza institucional, siempre apegado a su misión principal, consignada en la Constitución de la Republica.
  
- ✓ Una institución confiable y valorada, reconocida por la ciudadanía como garante del clima de paz y convivencia, así como de los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos.
  
- ✓ Una institución cuya labor permite que los ciudadanos y ciudadanas sean los verdaderos dueños de las calles y de los espacios públicos, dentro de un ambiente de paz y cumplimiento de la Ley y de las normas de convivencia.
  
- ✓ Una institución con procesos confiables y estructuras físicas y tecnológicas modernas, que cumplan de manera verificable, con los más altos estándares de gestión y con un uso idóneo de las tecnologías de punta.
  
- ✓ Una institución con una fuerte cultura de planificación y de seguimiento con un ambiente laboral sano y dedicado al desarrollo de sus recursos humanos, de forma que se posicione en uno de los tres primeros lugares de la clasificación de las

organizaciones preferidas para desarrollar una carrera profesional en la Republica Dominicana.

- ✓ Una institución cuya labor permita que la Republica Dominicana cumpla o supere los indicadores de seguridad ciudadana establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y que sean comparables con los de las mejores prácticas de toda la región.
- ✓ Una institución conformada por hombres y mujeres de alta formación profesional, de comportamiento ético intachable y operando bajo un régimen de consecuencias respetuoso de la ley, con tolerancia cero para las violaciones de los derechos humanos.
- ✓ Una institución conformada por hombres y mujeres con condiciones laborales dignas y coherentes con la estructura salarial del Estado, así como con los niveles de riesgo, complejidad y formación que demanden las diferentes posiciones, y con un plan de beneficios equiparable a las mejores prácticas de la región.
- ✓ Una institución completamente integrada con la comunidad, conformando con ella un solo cuerpo, con propósitos y aspiraciones comunes y con una relación de altísima calidad y confianza recíproca con las instituciones y organizaciones de la sociedad.

## Estructura Organiza y Denominación

- ✓ Vieja Denominación: Dirección de Planificación y Desarrollo
- ✓ Nueva Denominación: Dirección de Planificación, Desarrollo y Cooperación



## **FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES BÁSICAS DEL PERSONAL**

- ✓ Diplomado “Planificación Estratégica y Formulación de Proyectos”.
- ✓ Diplomado “Planificación Estratégica Para el Cambio, INAP.”.
- ✓ Diplomado “Planificación Efectiva del Servicio de Policía”.
- ✓ Curso “Actualización en Planificación Estratégica Para el Cambio Organizacional”.
- ✓ Curso “Análisis de Tareas”.
- ✓ Curso “Gestión de Recursos Humanos”.
- ✓ Curso Taller “Formulación de Proyectos”.
- ✓ Curso “Análisis del Perfil de Puesto de Trabajo”.
- ✓ Curso “Posibilidades de la Cooperación Internacional Sur–Sur: La Experiencia Colombiana”.
- ✓ Programa “Planificación Estratégica e Implementación de Políticas de Seguridad”.

## **ELABORACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES**

Hemos elaborado (**Borrón**) El Manual de Organización y Funciones de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la Policía Nacional, el cual define la estructura organizativa y las funciones que se realizan en dicha Dirección conforme a lo establecidos en el Reglamento de Organización y Funciones del Estado, así como en base a los requerimientos considerados por el Ministerio de Administración Pública – MAP.

**DIRECCION CENTRAL DE PREVENCION, P.N.**

## INTRODUCCIÓN

El ambiente de seguridad y convivencia pacífica de la ciudadanía es para la Policía Nacional y los ciudadanos un asunto de extraordinaria importancia, pues cada día los riesgos y amenazas van en aumento, razones que han obligado a la Institución Policial a ir optimizando sus potencialidades en el servicio que presta a la sociedad, fortaleciendo la acción preventiva de la Policía, Estimular la formación ética, civilista y democrática de relación policía-comunidad, coordinar programas de educación y participación comunitaria en la Prevención del delito, que conlleven a la mejoría de las relaciones Policía-Comunidad y de la Seguridad Ciudadana. Esta función a lo interno de la Institución, en gran medida le ha sido asignada a la ***Dirección Central de Prevención***, la cual de manera coordinada e integral y con la participación de los Órganos del Sistema de Justicia Penal, las dependencias estatales, las entidades comunitarias, la sociedad en sentido general y las demás dependencias de la Institución, se encaminará a dar las respuestas acertadas y pertinentes en esta materia.

La Dirección Central de Prevención, basada en los principios modernos de un sistema integral y eficaz, direccionando a las Direcciones Regionales y Policías Especializadas, ha logrado brindar un servicio de seguridad eficiente, ha garantizado la integridad física de las personas y cuidado de las propiedades públicas y privadas, su accionar ha estado dirigido a promover el respeto a las leyes y a los derechos fundamentales de los ciudadanos; objetivos que ha logrado alcanzar mediante la capacitación y actualización de los procedimientos de seguridad, fiscalización y evaluación de sus recursos humanos, conforme a las políticas de desarrollo Institucional.

El año 2016, fue un año de mucha intensidad para las acciones y responsabilidades que dependen de la Dirección Central de Prevención, ocupando en su totalidad todas sus capacidades y obligando a replantear las estrategias de patrullaje y prevención del delito; coordinando en gran medida la implementación de las políticas de prevención de la institución policial en todo el país, a través de las Direcciones Regionales de Prevención, manteniendo siempre un ambiente de cordial integración institucional y funcionamiento operativo eficiente, con resultados a grandes rasgos positivos, superando los altos niveles de delincuencia que venían ganando terreno en ciertos sectores nacionales.

Al mismo tiempo que desarrollamos el re-entrenamiento del personal policial que realiza los servicios de patrullaje, haciendo énfasis en las capacidades puntuales de servicio, patrullaje policial, integridad y aproximación con la ciudadanía, se han incrementado las medidas proactivas, las cuales van desde el control a través del aumento de patrullaje policial, hasta las medidas de control a cargo del personal de Supervisores Zonales a nivel nacional, visitando los destacamentos y puestos de chequeos con miras a garantizar el estricto cumplimiento del servicio.

Fortaleciendo con esta medida, el control y evaluación del servicio y desempeño del personal policial, así como la implementación de formularios de control de las tareas de acciones, lo que ha impactado de manera positiva ante el personal operativo y administrativo, obteniendo con esto la posibilidad de elevar la calidad y los niveles de alcance de los hombres y mujeres en el desempeño del día a día.

Todas las políticas que hemos desarrollados bajo los lineamientos de la Dirección General de la Policía Nacional, nos han colocado en una ventajosa posición para iniciar el año 2017 en un mejor posicionamiento ante los ataques delincuenciales y brindando un servicio de más calidad y con mejor aceptación de la población; como lo ha sido el caso reciente de la ampliación de nuestro abanico operativo y de respuesta a la ciudadanía, con la entrada en vigencia del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad (911), en los Municipios cabecera Haina y San Cristóbal radio de acción, estas acciones preventivas, disuasivas y reactivas que hemos desarrollados en el 2016, nos garantizan que las proyecciones futuras sean muy alentadoras; y con la ampliación a principio del año entrante, del Sistema Nacional de Atención a las Emergencias y Seguridad (911) de las provincias de Santiago y Puerto Plata, el fortalecimiento de la estructura orgánica interna de esta organización con la puesta en funcionamiento de la oficina recepción y análisis de la información articulada con todas las Direcciones Regionales, la expansión de la estrategia de vigilancia por cuadrantes y corredores, nos permitirá al final consolidar en 2017 el patrullaje policial en beneficio de la comunidad y el nacimiento de un verdadero organismo de seguridad pública, eficiente, creíble y valorado por la ciudadanía.

## **MISIÓN.**

Proponer, coordinar y supervisar políticas, programas, planes o actividades en materia de seguridad pública para el direccionamiento de las operaciones policiales que se desarrolla a través de las Direcciones Regionales y sus dependencias en todo el territorio nacional, orientadas a fortalecer los procedimientos normativos y operativos de la Policía Nacional para la prevención de las infracciones y de las acciones que generen inestabilidad social, propiciando así las condiciones favorables para el libre ejercicio de los derechos ciudadanos, la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible de la Nación.

## **VISIÓN.**

Ser reconocida como una dependencia policial profesional, competente, confiable, transparente, organizada y efectiva, garante de salvaguardar la Seguridad Pública, respetuosa de los derechos y la dignidad de las personas consagradas en la Constitución y las leyes de la República.

## **VALORES.**

- Patriotismo
- Transparencia
- Solidaridad
- Vocación de servicio
- Disciplina
- Honestidad
- Justicia
- Responsabilidad

## **Actualización de Manuales.**

Mediante Resolución No. 005-2013, correspondiente a la cuarta reunión extraordinaria del Consejo Superior Policial, aprobó el Manual de Funciones de la Dirección Central de Prevención, P.N. luego de que fuera recomendada la revisión para su implementación. Dichas recomendaciones fueron planteadas por una comisión designada por esta (la) Dirección Central de Prevención y luego de agotar el procedimiento para tales fines, su estandarización fue validada por técnicos del Ministerio de Administración Pública (MAP).

## **Planificación Estratégica.**

La Dirección Central de Prevención, por ser uno de los Ejes fundamentales de la Policía Nacional, acogiendo a la Ley No. 1-12 (Estrategia Nacional de Desarrollo 2010- 2030), fue parte esencial al igual que otras dependencias de la Institución, de la preparación del Plan Estratégico Institucional 2016-2020, con el cual alineó el diseño de nuestro Plan Operativo Anual (POA) 2017.

## **Actividades de Prevención.**

Hay que destacar que durante el periodo del 2016, en cumplimiento de la estrategia institucional de crear acciones para fortalecer la "Filosofía de Policía Comunitaria" en todo el Territorio Nacional, se desarrollaron de manera integral y articulada **5,357,781** acciones policiales de prevención, de las cuales señalamos algunas más abajo, las mismas contribuyeron al fortalecimiento de los vínculos de hermandad entre los Organismo de Seguridad del Estado, el compromiso y la corresponsabilidad de gran parte de la sociedad ante la Seguridad Ciudadana, y la efectividad y eficacia de la labor policial ante la inseguridad Ciudadana.

- ✓ A partir del 2016, se rediseñaron nuevas estrategias en las áreas de prevención, dando como resultado una mejoría en la calidad del trabajo.
  
- ✓ Implementación de supervisión realizada personalmente por el Director Central de Prevención, lo que dio como resultado mayor eficiencia en el cumplimiento de la misión por parte de las unidades destacadas en cada una de las zonas y regiones del país; así como mejor efectividad de los corredores en las avenidas del gran Santo Domingo.
  
- ✓ Realizamos y presentamos el levantamiento para la ampliación del Sistema Nacional de Emergencias (911) a la Provincia San Cristóbal y Municipio Haina.
- ✓ Hemos realizados coordinaciones con el Ministerio de Defensa (MIDE), a los fines de adoptar las normas y la planificación que resulten necesarias, para la integración de miembros del MIDE al patrullaje preventivo en apoyo a la Policía Nacional para contrarrestar la criminalidad, lo que ha logrado reducir considerablemente las acciones delictivas al desplegar el personal militar junto al policial conformados en patrullas mixtas que realizan diariamente labor de prevención en zonas de mayor incidencias, centros comerciales, bancos, áreas neurálgicas, iglesias, zonas residenciales y lugares de esparcimiento concurridos por el público masivo, así como todos los barrios y trayectos hacia los sectores de amplia circulación y densidad poblacional.
  
- ✓ Cabe destacar que las labores de prevención que realizan estas patrullas mixtas son adicionales a la prevención cotidiana de las patrullas policiales en el Distrito Nacional y el Gran Santo Domingo, donde funciona el Sistemas de Emergencias (911), así como las de rutina diseminadas en el interior del país.
  
- ✓ Las actividades de supervisión a nivel nacional, destacamentos y puestos de chequeos, se institucionalizaron, realizándose diariamente por todos los sectores y provincias del país, teniendo como respuesta una mejoría en los servicios policiales.
  
- ✓ Mayor eficiencia en el proceso de designaciones a los miembros de la Policía Nacional adscrito a esta Dirección Central de Prevención.
- ✓ Mayor acercamiento y efectividad en la solución de los problemas de la Violencia Intrafamiliar.

- ✓ Mejoría en la efectividad y control de las actividades de prevención.
- ✓ Incremento en la cantidad y calidad de los servicios de prevención brindados a la ciudadanía.

## **Labor Operacional.**

A través de los datos y números que son mostrados más abajo, podemos establecer el compromiso asumido por la Dirección Central de Prevención y sus unidades subordinadas, sólo la uniformada realizó a nivel nacional acciones policiales operativas la cantidad de **5,357,781** con el objetivo de llevar a su mínima expresión los hechos violentos, delictivos y criminales, así como aquellos efectuados por el crimen organizado nacional y transnacional.

## **Operativos Nacional de Intervención Policial Focalizados.**

Durante nuestra gestión como Director de esta Dirección Central de Prevención, hemos podido implementar una serie de medidas dentro de las cuales podemos señalar la implementación y ejecución de veintinueve (29) Operativos Nacional de Intervención Policial Focalizados, en los que participaron miembros de la Dirección de Investigación, Dirección Central Anti-Narcóticos (**DICAN**), Dirección de Inteligencia y de la Dirección de Prevención, P.N., con el apoyo del Ministerio de las Fuerzas Armadas y el Ministerio Público, cuyos resultados mostramos a continuación.

1. A nivel nacional fueron registradas doscientas setenta y cinco mil cincuentas (**275,050**) personas.
2. Fueron detenidas treinta y ocho mil seiscientas setenta y siete (**38,677**) personas, a quienes se les ocupó algo comprometedor, lo que motivó su arresto.

3. Fueron detenidas mil treinta y cinco (**1,035**) personas fichadas y mil treinta y ocho (**1,038**) reconocidos delincuentes.
4. Se arrestó un total de trescientas cuatro (**304**) personas, las que estaban siendo activamente buscadas por la policía nacional, acusadas de la comisión de varios hechos delictivos. Todos los apresados poseían órdenes de arresto en su contra.
5. Se incautó un total de quinientas treinta y nueve (**539**) armas de fuegos y seis mil doscientas sesenta y cuatro (**6,264**) armas blancas.
6. En lo que tuvo que ver con chequeos aleatorios en diferentes lugares, fueron requisados, cientos veintitrés mil trescientos setenta y dos (**123,372**) vehículos y retenidos tres mil doscientos treinta y siete (**3,237**), al igual que doscientas cuatro mil ochocientas cincuenta y siete (**204,857**) motocicletas registradas y cincuenta y siete mil trescientas siete (**57,307**) retenidas.
7. También se ocupó la cantidad setecientos sesenta y siete (**767**) celulares, presumiblemente robados, y ochocientos mil doscientos uno (**RD \$878,201.00**), pesos en efectivos.
8. Se llevaron a cabo a nivel nacional cuatrocientos mil trescientos setentaicinco (**1,375**) allanamientos.

#### **Otras Acciones Desarrolladas Jornadas de Fumigación:**

Se llevaron a cabo un total de ocho (8) jornadas de fumigación y eliminación del mosquito transmisor del Zika Virus, Dengue y Chikungunya, en los diferentes barrios de los sectores Río Salado, Bancola, La Aviación, Río Dulce, San Carlos, Villa San Carlos, Isla Saona, y otros del municipio La Romana, las cuales efectuados en coordinación con la Gobernación Provincial, Ministerios de Salud, Educación, Público, y con el apoyo del Director Central de Prevención y de la Dirección Regional Sureste, P.N.

## **LOGROS ALCANZADOS:**

En este punto queremos plasmar los logros alcanzados por la Dirección Central de Prevención de la Policía Nacional, durante el año 2016, con los cuales dejamos constancia que hemos mejorado los niveles de competencia en las funciones, cargos y perfiles en todas las Direcciones Regionales, así como en el ámbito de acción del Plan Integral de Seguridad Ciudadana, puesto en marcha el 20 de marzo 2013, por el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, **LIC.DANILO MEDINA SÁNCHEZ**, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, los cuales describimos a continuación:

### **Con el apoyo decidido de la Dirección General de la Policía Nacional:**

- ✓ Nueva estructura orgánica interna funcional para la integración y articulación de los procesos misionales de la organización a Nivel Nacional.
- ✓ Ampliación de la estrategia del servicio vigilancia comunitaria por corredores y cuadrantes en la provincia de Santiago, Puerto Plata, San Cristóbal y La Vega.
- ✓ Implementación de herramientas para el seguimiento, control y evaluación del desempeño en las tareas de acciones mínimas del día a día y la calidad del servicio de patrullaje preventivo.
- ✓ Fortalecimiento del área de análisis de la información “causas y fenómenos del delito”.
- ✓ Fortalecimiento e integración en los procesos misionales de la institución con las áreas especializadas.
- ✓ Fortalecimiento de la corresponsabilidad de la Seguridad Ciudadana de manera Integral a través de "Ideología de policía comunitaria". con la estrategia de vigilancia por corredores y cuadrante comunitario.

- ✓ Creación de equipos operacionales “tácticos acción rápida” a los patrullajes preventivos para la realización de chequeos selectivos, aleatorios y respuesta inmediata.
- ✓ Aumento del servicio policial motorizado “LINCES” en las Direcciones Regionales para el patrullaje disuasivo y respuesta de acción rápida.
- ✓ Incrementamos el patrullaje preventivo a pie, motorizado y en vehículos en calles, avenidas y autopistas del Distrito Nacional, la Provincia Santo Domingo y el interior del país.
- ✓ Fomentación del cambio tradicional del servicio de patrullaje policial por un modelo de vigilancia comunitaria por corredores y cuadrantes.
- ✓ El incremento de unidades patrulleras para nuevos corredores y cuadrantes en el Gran Santo Domingo y a nivel nacional.
- ✓ Que dentro de las conclusiones obtenidas con el último estudio del comportamiento delictivo en la República Dominicana se recomienda fortalecer las acciones para consolidar la integración y articulación de nuestros procedimientos y procesos misionales, nuestra estructura orgánica interna “funcional” y las capacidades del servicio policial, para el seguimiento, control y evaluación de las “causas y fenómenos” del delito de manera oportuna y eficaz.
- ✓ Desarrollamos el Programa de actualización y nivelación a miembros de la Policía de prevención orientado a mejorar la competencia de los cargos y perfiles.

**En coordinación y seguimiento con el Sistema Nacional de Emergencias y Seguridad (911) y la Dirección Operativa de la Central de Radio (R-8), P.N.**

Seguimiento, control y evaluación de la calidad del servicio y la Reducción del tiempo de respuesta de la asistencia policial, en el Gran Santo Domingo y en algunos sectores sólo a seis (6) minutos, treinta y cuatro (34) segundos desde que se origina la llamada a la central.

**En coordinación con las Direcciones Regionales y Comandantes Departamentales con responsabilidad en el área del Plan Integral de Seguridad Ciudadana:**

- ✓ Cambio paulatino de la cultura tradicional del servicio de patrullaje, implementando e incrementando el servicio por cuadrantes, con el objetivo de tener mayor control.
  
- ✓ Funcionamiento de la sección de análisis e integración de la información “causas y fenómenos”.
  
- ✓ Aumento de la operatividad con unidades “táctica de acción rápida”, con los objetivos claramente definidos.
  
- ✓ Estandarizando procedimientos operacionales tendentes a mantener la seguridad del ciudadano y el orden público.

## **DIRECCIÓN CENTRAL DE INVESTIGACION**

## **Resumen**

La Dirección Central de Investigaciones, P.N., dando fiel y estricto cumplimiento a instrucciones impartidas por la Dirección General de la Policía Nacional, ha procedido a elaborar la Memoria Anual correspondiente al año 2016, donde detallamos los resultados obtenidos de las labores investigativas a nivel nacional durante el período correspondiente del primero de Enero al 1 de Diciembre del año 2016.

En el mismo se muestran de forma clara y objetiva los resultados de las labores de investigación realizadas por los diferentes Departamentos Investigativos de esta Dirección Central, P.N., Durante el año 2016; Cumpliendo con las expectativas exigidas por la Dirección General de la Policía Nacional, en todo lo concerniente a las investigaciones efectuadas por la Dirección Central de Investigaciones, P.N.

## **Misión.**

La Dirección Central de Investigaciones tiene como misión, esclarecer todo acto delictivo cometido bajo su jurisdicción, mediante el empleo de modernas técnicas de investigación disponibles, promoviendo en su personal los valores más trascendentes de servicio a la ciudadanía, actuando con rapidez y eficiencia para dar al traste con cualquier forma de actividad criminal que se registre dentro de los límites del territorio nacional.

## **Visión.**

Ser el organismo investigativo dentro del campo de la seguridad pública de primaria importancia a nivel nacional, respetando los derechos humanos, la defensa del régimen constitucional y legal, a través de un programa de educación continua y desarrollo personal de nuestros recursos humanos, promoviendo el acercamiento e interacción con la sociedad civil, así como un programa de constante modernización hacia lo interno y externo de nuestra institución.

## **Valores.**

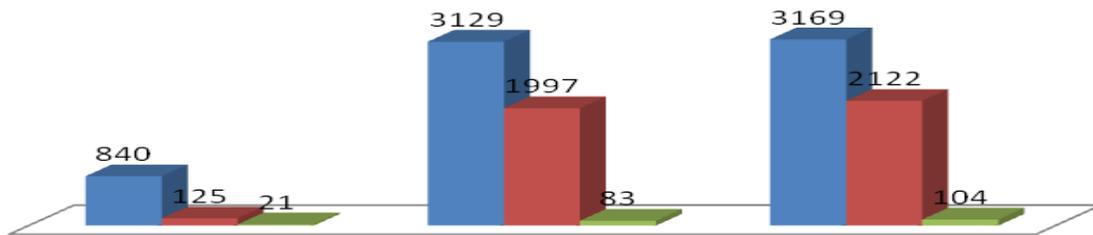
- Conocimiento
- Honor
- Vocación de Servicio
- Coraje
- Disciplina

**SUB-DIRECCIÓN CENTRAL POLICÍA CIENTÍFICA**

**Balística Forense:**

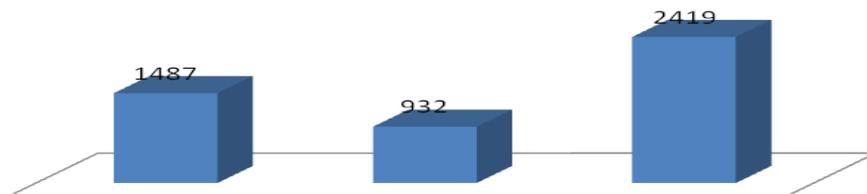
Tipo de experticia	Positivo	Negativo	Cantidad
Comparación de casquillos	840	3129	3169
Comparación de proyectiles	125	1997	2122
Comparación de cartuchos	21	83	104
<b>Subtotal</b>	<b>986</b>	<b>5209</b>	<b>6195</b>

■ COMPARACION DE CASQUILLOS ■ COMPARACION DE PROYECTILES  
 ■ COMPARACION DE CARTUCHOS



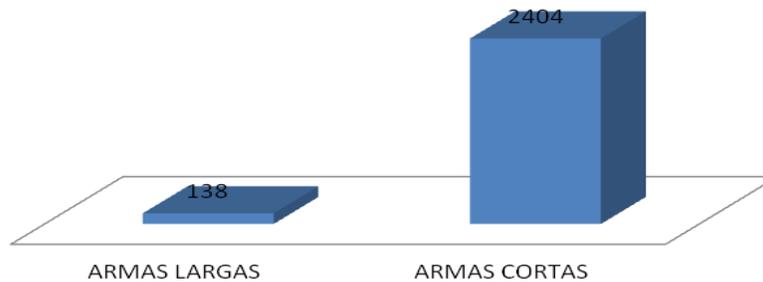
**Residuos de pólvora de armas de fuego**

Tipo de experticia	Positivo	Negativo	Cantidad
Residuos pólvora armas de fuego	1487	932	2419
<b>Subtotal</b>	<b>1487</b>	<b>932</b>	<b>2419</b>



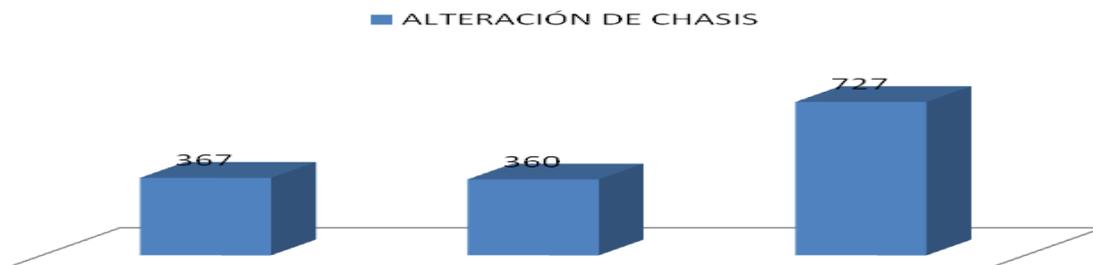
### Armas de fuego para analizar.

Tipo de armas de fuego	Cantidad
Armas largas	138
Armas cortas	2404
<b>Subtotal</b>	<b>2542</b>



### Identificación Vehículo de Motor

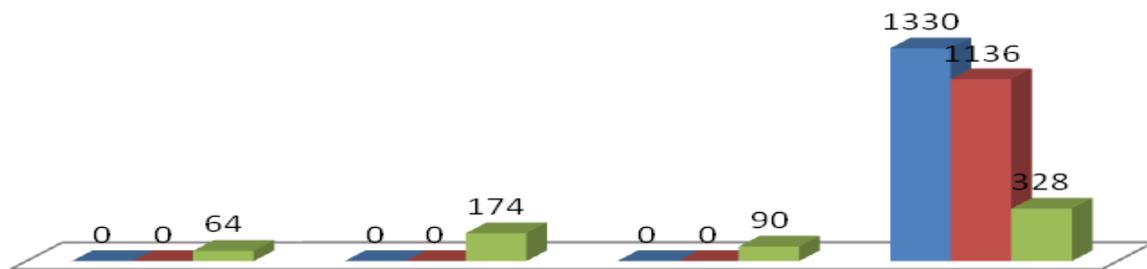
Experticia	Positivo	Negativo	Cantidad
Alteración de chasis	367	360	727
<b>Sub-total</b>	<b>367</b>	<b>360</b>	<b>727</b>



### Dactiloscopias

Experticia	Positivo	Negativo	Devueltos	Cantidad
Procesamiento a residencias	-	-	-	1330
Procesamiento a comerciales	-	-	-	1136
Análisis solicitados por oficio	64	174	90	328

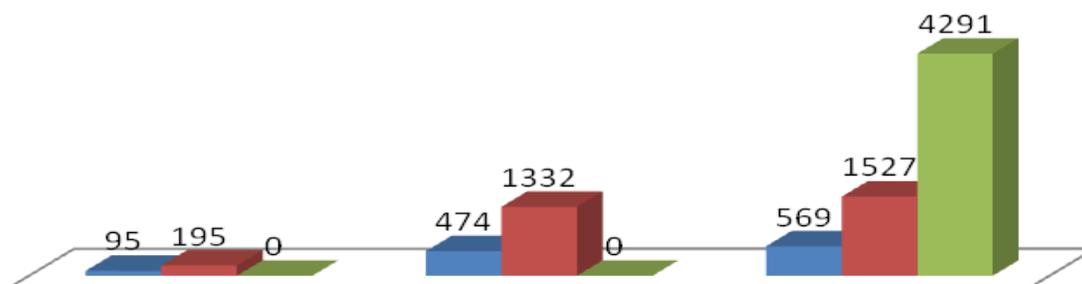
■ PROCESAMIENTO A RESIDENCIAS    ■ PROCESAMIENTO A COMERCIALES  
■ ANALISIS SOLICITADOS POR OFICIO



### Impresiones Decadactilar Y Necrodactilar

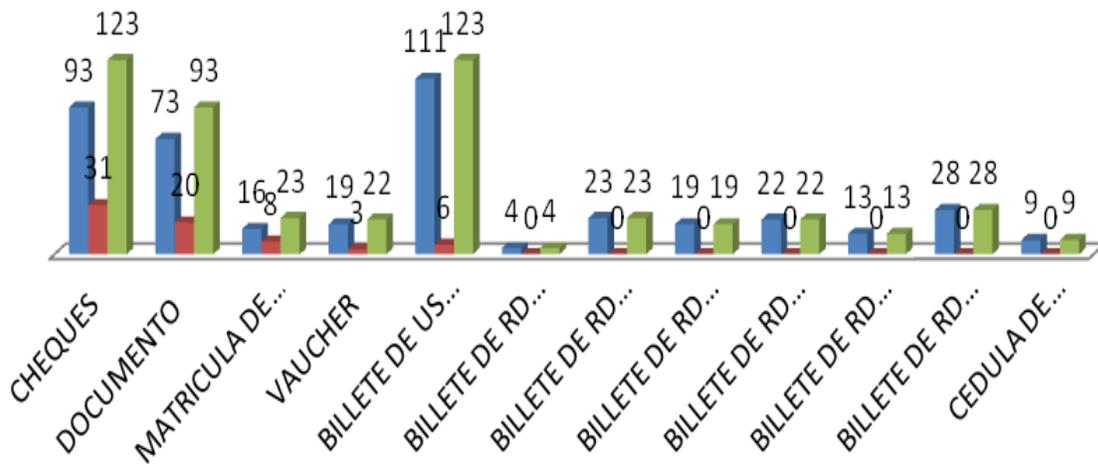
Tipo de impresión dactilar	Registradas en los archivos	Sin registrar en los archivos	Cantidad
Necrodactilares	95	474	569
Impresiones a heridos	195	1332	1527
Impresiones para cotejo	0	0	4291

■ NECRODACTILARES    ■ IMPRESIONES A HERIDOS  
■ IMPRESIONES PARA COTEJO



**Documentoscopia.**

<b>Experticia</b>	<b>Positivo</b>	<b>Negativo</b>	<b>Cantidad</b>
Cheques	93	31	123
Documento	73	20	93
Matricula de vehículo de motor	16	8	23
Vaucher	19	3	22
Billete de US \$100.00	111	6	123
Billete de RD \$100.00	4	0	4
Billete de RD \$500.00	23	0	23
Billete de RD \$200.00	19	0	19
Billete de RD \$50.00	22	0	22
Billete de RD \$1000.00	13	0	13
Billete de RD \$2000.00	28	0	28
Cedula de identidad y electoral	9	0	9
<b>Total</b>	<b>430</b>	<b>68</b>	<b>498</b>



**Muestras tomadas en los dorsos de las manos por las Unidad de Procedimientos de la Escena Del Crimen.**

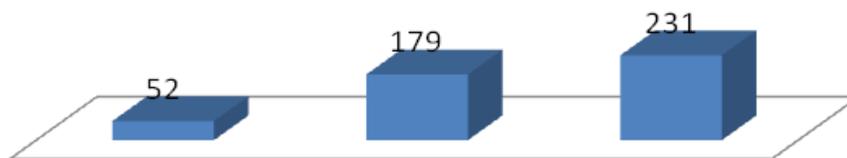
<b>Experticia</b>	<b>Tomadas</b>	<b>Analizadas</b>	<b>Sin analizar</b>
Residuo de pólvora en los dorsos de las manos	3166	550	2616



**Muestras tomadas en los dorsos de las manos solicitadas mediante oficio.**

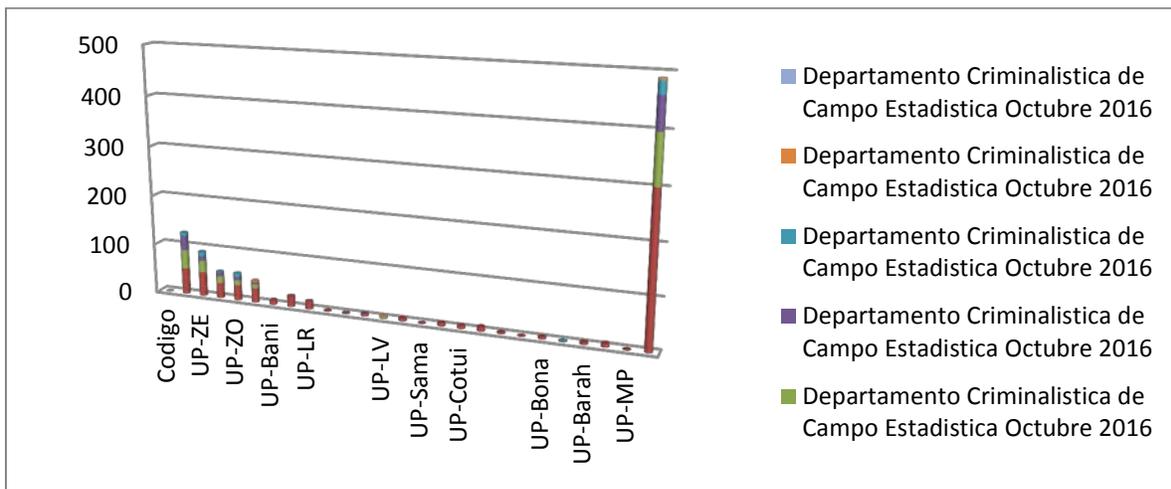
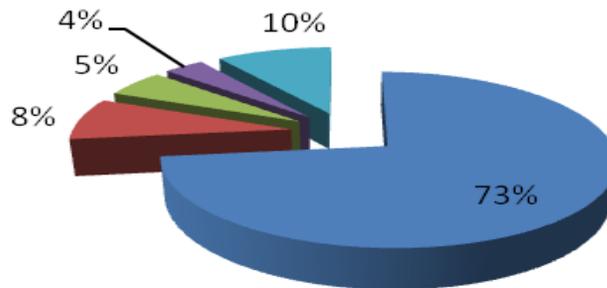
<b>Experticia</b>	<b>Positivas</b>	<b>Negativas</b>	<b>Cantidad</b>
Residuo de pólvora en los dorsos de las manos solicitadas por oficio	52	179	231

■ RESIDUO DE PÓLVORA EN LOS DORSOS DE LAS MANOS SOLICITADAS POR OFICIO



## Total de casos Solicitados y Analizados

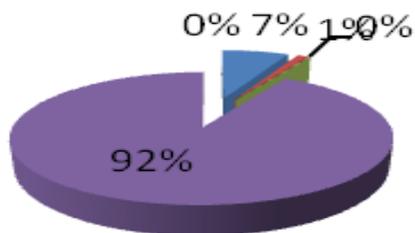
Sección	Solicitados	Analizados	Pendientes
Balística forense	3220	3020	200
Dactiloscopia	357	325	32
Documentoscopia	233	231	2
Residuos en dorsos de manos	153	150	3
Identificación vehículos	442	442	0
<b>Total general</b>	<b>4405</b>	<b>4161</b>	<b>237</b>



**Total de casos pendientes de solicitar análisis por los investigadores y/o Ministerios Públicos.**

<b>Sección</b>	<b>Restantes</b>
Balística forense	200
Dactiloscopia	32
Documentoscopia	3
Residuos en dorsos de manos por la (u.r.e)	2616
Identificación vehículos	0
<b>Total general</b>	<b>2851</b>

- BALISTICA FORENSE
- DACTILOSCOPIA
- DOCUMENTOSCOPIA
- RESIDUOS EN DORSOS DE MANOS POR LA (U.R.E)
- IDENTIFICACION VEHICULOS

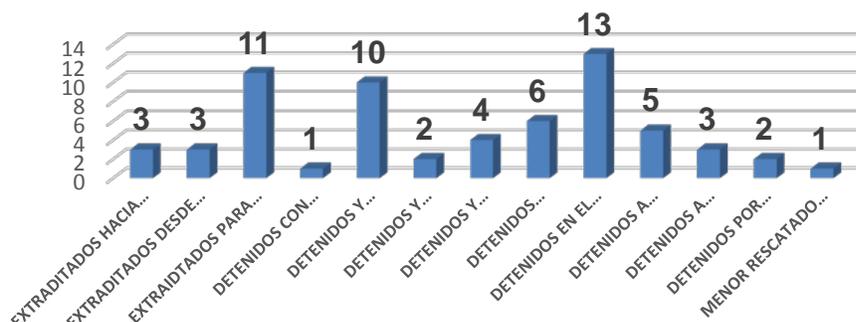


## INTERPOL

### Capturas realizadas

Extraditados hacia el extranjero	3
Extraditados desde el extranjero	3
Extraditados para terminar condenas en sus países	11
Detenidos con miras a extradición por notificación roja	1
Detenidos y deportados por notificación roja	10
Detenidos y devueltos como no admitidos por notificación roja	2
Detenidos y deportados a solicitud de DICRIM	4
Detenidos buscados por nuestra OCN por notificación roja	6
Detenidos en el extranjero en proceso de extradición por notificación roja	13
Detenidos a requerimiento de DICRIM en aeropuertos	5
Detenidos a requerimiento de la fiscalía	3
Detenidos por apuntar con láser a aeronaves en vuelo	2
Menor rescatado en el extranjero y traído a la R.D.	1
	64

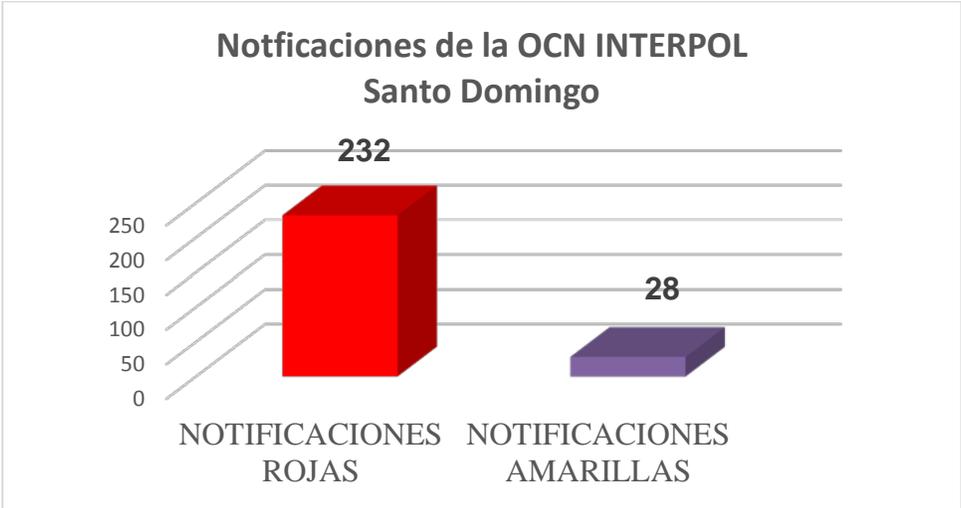
### Capturas realizadas por INTERPOL en el 2016



### Notificaciones en el sistema I.24/7

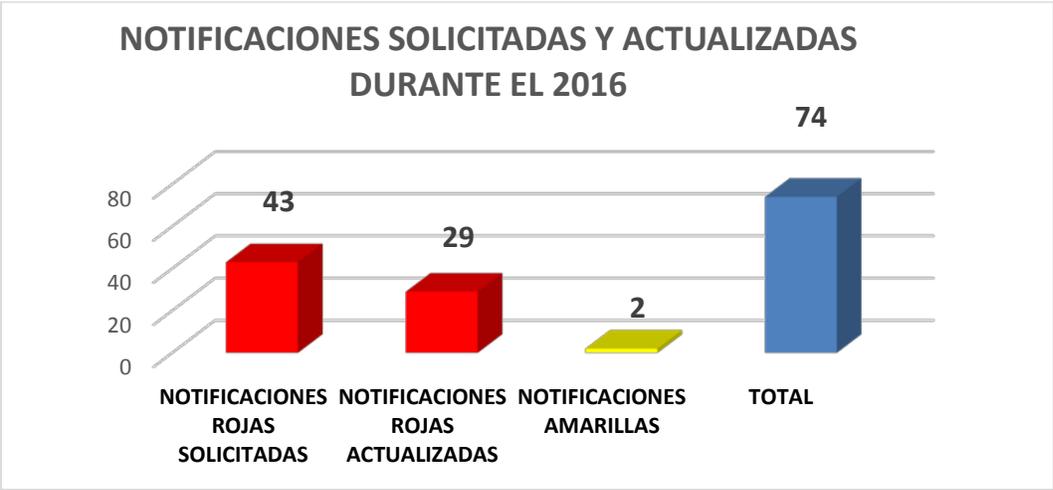
#### Total de notificaciones en el sistema

	<p><b>Notificaciones Rojas</b></p> <p><u>Objetivo:</u> Buscar la detención o detención provisional de Personas buscadas con miras a la extradición.</p>	<b>232</b>
	<p><b>Notificaciones Amarillas</b></p> <p><u>Objetivo:</u> Ayudar a localizar personas desaparecidas, a menudo menores de edad, o ayudar a identificar a personas que no pueden identificarse.</p>	<b>28</b>
<b>TOTAL</b>		<b>260</b>



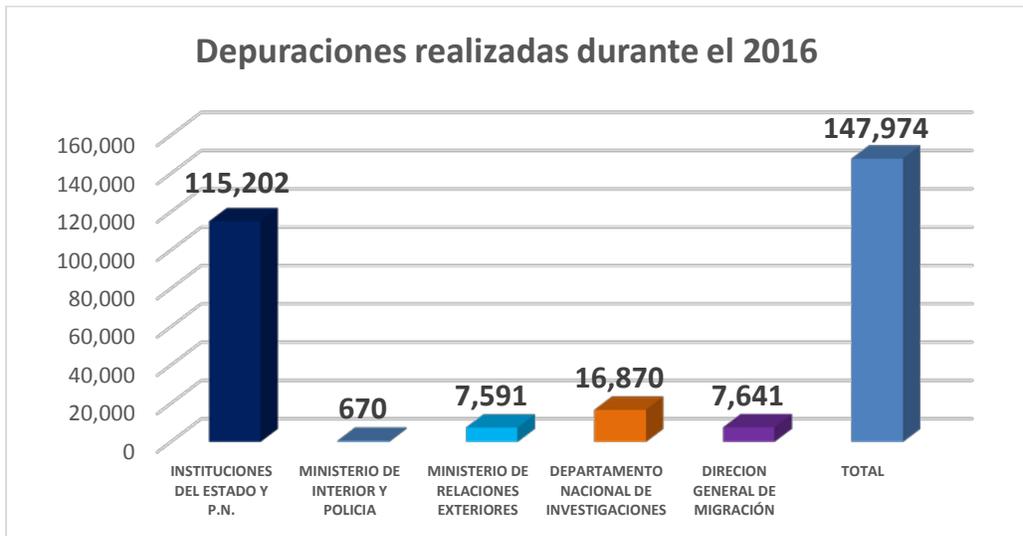
**Notificaciones solicitadas y actualizadas en el 2016**

Notificaciones rojas solicitadas	<b>43</b>
Notificaciones rojas actualizadas	<b>29</b>
Notificaciones amarillas	<b>2</b>
<b>Total</b>	<b>74</b>



## Depuraciones Realizadas

Instituciones del Estado y P.N.	<b>115,202</b>
Ministerio de Interior y Policía (M.I.P.)	<b>670</b>
Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)	<b>7,591</b>
Departamento Nacional De Investigaciones (D.N.I.)	<b>16,870</b>
Dirección General de Migración (D.G.M.)	<b>7,641</b>
<b>Total</b>	<b>147,974</b>



## Objetivos de las Depuraciones

Instituciones del Estado y P.N.	Investigaciones
M.I.P.	Solicitudes de naturalizaciones
MIREX	Solicitudes de visados
D.N.I.	Seguridad nacional
D.G.M.	Solicitudes de residencias

## Cooperaciones en aeropuertos.

Durante el año 2016, miembros de la OCN INTERPOL Santo Domingo, brindaron cooperación en 12 ocasiones a oficiales de policías de otras naciones que vinieron a la República Dominicana a buscar capturadas por mortificaciones rojas.

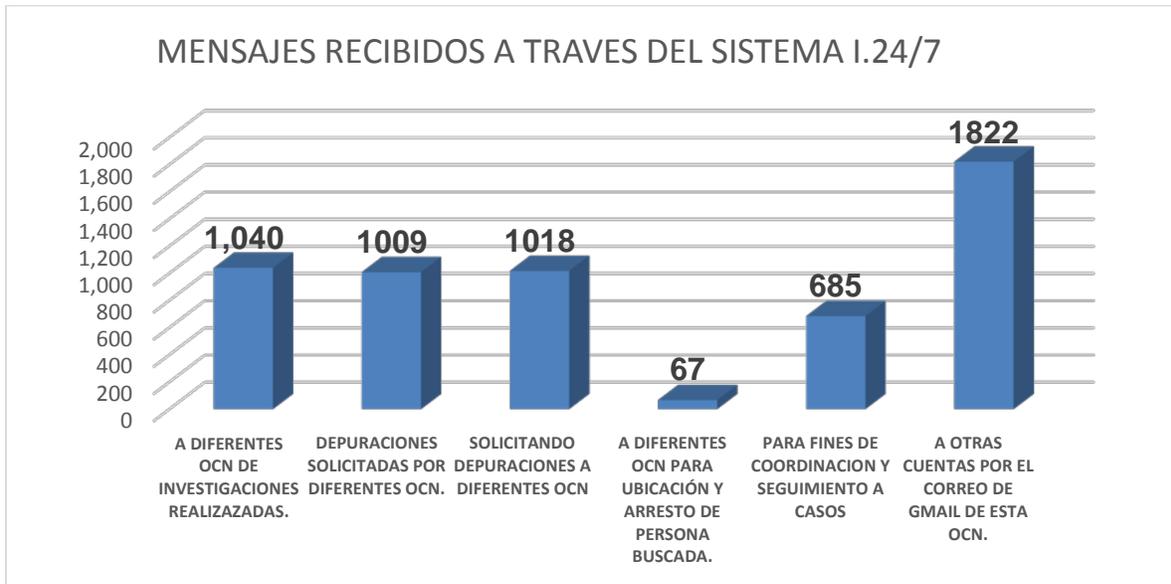
## Mensajes a través del sistema I. 24/7.

### Mensajes recibidos.

Solicitando ubicación de persona para fines de arrestar.	<b>54</b>
Hit por consulta de notificaciones rojas por otras OCN.	<b>732</b>
Mensajes recibidos por la cuenta del email.	<b>2,152</b>
Mensajes varios.	<b>2,422</b>
Por pasaporte reportado como robado.	<b>702</b>
Respuesta a solicitud de depuraciones de esta OCN.	<b>1,115</b>
Solicitando depuraciones de ciudadanos.	<b>1,332</b>
Solicitando la depuración de huellas dactilares.	<b>42</b>
Solicitando la veracidad de licencia de conducir.	<b>16</b>
<b>Total</b>	<b>8567</b>

### Mensajes enviados.

A diferentes OCN de investigaciones realizadas.	<b>1,040</b>
Depuraciones solicitadas por diferentes OCN.	<b>1009</b>
Solicitando depuraciones a diferentes OCN	<b>1018</b>
A diferentes OCN para ubicación y arresto de personas buscadas.	<b>67</b>
Para fines de coordinación y seguimiento a casos	<b>685</b>
A otras cuentas por el correo de email de esta OCN.	<b>1822</b>
<b>Total</b>	<b>5,641</b>



### **Pasaportes perdidos y/o robados.**

En coordinación con la Dirección General de Pasaportes, obtuvimos la base de datos de pasaportes dominicanos denunciados como perdidos y/o robados, la cual contiene **49,501 registros**, siendo fue subida al Sistema I.24/7 de INTERPOL, con la finalidad de cumplir con normas internacionales, así como contribuir a las investigaciones en los 190 países miembros de INTERPOL.

### **DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES CRIMENES Y DELITOS DE ALTA TECNOLOGIA, (DICAT)**

*Denuncias recibidas desde el 1ro. De enero 2016, hasta el 10 de noviembre 2016.*

TIPO DE DELITO	DENUNCIAS RECIBIDAS
LLAMADAS MOLESTOSAS Y/O AMENAZANTES	54
DIFAMACIÓN Y AMENAZA VÍA E-MAIL	0
SEXTING	0
CLONACIÓN DE TARJETA (Skimming)	27
ESTAFA VÍA TELÉFONO	71
FRAUDE ELECTRÓNICO A PERSONA Y/O EMPRESA	10
DIFAMACION Y AMENAZA VIA PAGINA WEB	20
HACKING	7
PHISHING	9
ROBO DE IDENTIDAD	12
SUSTRACCION DE EQUIPOS ELECTRONICOS	0
ACCESO ILICITO	5
ESTAFA VIA INTERNET	9
PORNOGRAFIA INFANTIL	0
EXPERTICIA A LINEA TELEFONICA	0
ACOSO VIA INTERNET	1
FALSIFICACION DE DOCUMENTOS	0
VIOLACION DE DERECHO DE AUTOR	0
EXTORSION VIA PAGINA WEB	37
<b>TOTAL</b>	<b>262</b>

Casos pendientes desde el 1ro. De enero 2016, hasta el 10 de noviembre 2016.

TIPO DE DELITO	PENDIENTES
LLAMADAS MOLESTOSAS Y/O AMENAZANTES	12
DIFAMACIÓN Y AMENAZA VÍA E-MAIL	0
SEXTING	0
CLONACIÓN DE TARJETA (Skimming)	7
ESTAFA VÍA TELÉFONO	6
FRAUDE ELECTRÓNICO A PERSONA Y/O EMPRESA	2
DIFAMACION Y AMENAZA VIA PAGINA WEB	2
HACKING	1
PHISHING	1
ROBO DE IDENTIDAD	2
SUSTRACCION DE EQUIPOS ELECTRONICOS	0
ACCESO ILICITO	0
ESTAFA VIA INTERNET	0
PORNOGRAFIA INFANTIL	0
EXPERTICIA A LINEA TELEFONICA	0
ACOSO VIA INTERNET	0
FALSIFICACION DE DOCUMENTOS	0
VIOLACION DE DERECHO DE AUTOR	0
EXTORSION VIA PAGINA WEB	2
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>

Cuadro estadístico de casos resueltos desde el 1ro. De enero 2016, hasta el 10 de noviembre del año en curso.

TIPOS DE DELITOS	ENE. 16	FEB. 16	MARZ. 16	ABRIL. 16	MAY. 16	JUN. 16	JUL. 16	AGTO. 16	SEPT. 16	OCT. 16	TOTAL 2016
DIFAMACION Y / O AMENAZA VIA PAGINA WEB	15	9	8	7	8	6	25	13	14	8	113
HACKING	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	4
FRAUDES ELECTRONICOS A BANCAS DE LOTERIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIFAMACION Y/O AMENAZA VIA E-MAIL	1	0	0	3	0	0	0	4	2	1	11
CLONACION DE CAJAS DE CABLES MODEM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUSTRACCION DE EQUIPOS ELECTRONICOS	0	3	4	1	2	2	4	2	1	3	22
FRAUDES ELECTRONICOS A PERSONAS E EMPRESAS	2	4	2	7	1	4	1	2	1	0	24
TERMINACION DE LLAMADAS ILEGAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LLAMADAS MOLESTOSAS Y/O AMENAZANTES	8	8	10	8	9	12	1	1	1	2	60
ROBO DE E-MAIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PHISHING	3	2	0	0	2	1	1	3	3	3	18
ROBO DE IDENTIDAD	2	0	8	0	1	1	1	1	1	2	17
ACCESO Ilicito Y SABOTAJE	0	0	0	1	3	0	1	0	0	1	6
CLONACION CD DVD DE AUDIO Y PELICULAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PORNOGRAFIA INFANTIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PIRATERIA DE SOFTWARE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACTIVACIONES FRAUDULENTAS DE CELULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CLONACION DE TARJETAS (SKIMMING)	2	8	15	7	8	12	8	17	17	8	102
SUSTRACCION DE SOFTWARE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DAÑOS Y ALTERACION DE DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESTAFA VIA TELEFONICA	3	3	0	2	0	5	2	4	5	15	39
FALSIFICACION DE DOCUMENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PUBLICACION ILICITA DE PELICULA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VIOLACION DE DERECHO DE AUTOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A LINEA TELEFONICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE CASOS</b>	<b>36</b>	<b>38</b>	<b>47</b>	<b>37</b>	<b>34</b>	<b>43</b>	<b>45</b>	<b>47</b>	<b>46</b>	<b>43</b>	<b>416</b>

**Cuadro estadístico de las experticias realizadas en apoyos a los diferentes departamentos investigativos, desde el 1ro. de enero 2016, hasta el de 10 noviembre del año en curso.**

ANALISIS REALIZADOS	ENE.16	FEB.16	MARZ.16	ABRIL.16	MAY.16	JUN.16	JUL.16	AGTO.16	SEPT.16	OCT.16	TOTAL 2016
ANALISIS A IMAGEN DE VIDEO	1	6	15	12	14	43	27	13	8	54	193
EXPERTICIA A CELULARES	47	27	47	18	4	57	7	38	29	34	308
RASTREO DE DIRECCION IP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A CPU	0	0	0	1	0	1	6	1	0	0	9
EXPERTICIA A LAPTOP	0	0	1	0	2	6	32	0	1	2	44
EXPERTICIA A SIM CARD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A DISKETTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A MICRO CASSETTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A SERVIDOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A DVR	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
EXPERTICIA A CINTA VHS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RASTREO DE LLAMADAS VIA FAX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RASTREO DE CELULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANALISIS DE PAGINA WEB	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RASTREO DE DIRECCION DE E-MAIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A CORREO ELECTRONICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RASTREO DE PERFIL DE USUARIO (RED SOCIAL)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A VERIFONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A MEMORIAS USB	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3
EXPERTICIA A MEMORIAS SD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A MODEM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RASTREO DE LLAMADAS TELEFONICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A IMPRESORAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A RADIOS DE COMUNICACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A BEEPER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DEPURACION DE PLACAS DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A CAMARA DE VIDEOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RASTREO DE EQUIPOS ELECTRONICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA MAQUINA CONTADORA DE DINERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANALISIS A CAMARA FOTOGRAFICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMPRA DE PRENDA POR INTERNET	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANALISIS A EQUIPO DE CAMARA DE VIDEO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUSTRACCION DE SIM CARD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CIERRE DE TIENDA DE CELULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VIOLACION A LOS DERECHOS DE AUTOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ATENTADO CONTRA LA VIDA DE OTRAS PERSONAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANALISIS A CD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A DISCO DURO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANALISIS DE CONTENIDO (DVD)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMPARACION DE FOTOGRAFIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANALISIS A PELICULAS DVD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACTIVACIONES FRAUDULENTAS DE CELULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LEVANTAMIENTO DE VIDEOS E IMÁGENES	4	4	12	62	69	44	75	131	68	85	554
EXPERTICIA A ROLLO C.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A IPOD / MP3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANALISIS A TARJETA DE CREDITO Y/O DEBITO	0	44	164	152	60	49	70	15	31	5	590
EXPERTICIA A GRABADORA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECUPERACION DE EQUIPOS ELECTRONICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CERTIFICACION DE PAGINA WEB	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A IPAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A TABLET	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A DISPOSITIVO WIFI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A SKIMMER	0	1	1	2	0	2	1	0	0	1	8
EXPERTICIA A MAGNETIZADORA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A ROUTER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE CASOS</b>	<b>52</b>	<b>82</b>	<b>242</b>	<b>247</b>	<b>149</b>	<b>205</b>	<b>218</b>	<b>198</b>	<b>137</b>	<b>181</b>	<b>1711</b>

**Área operacional:**

- Cantidad de procesados, sometidos y enviados a citar a la Fiscalía..... (282)
- Cantidad de personas prófugas.....(09)
- Desestimaciones.....(04)

**DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES CRIMENES Y DELITOS DE ALTA TECNOLOGIA REGION-NORTE (DICAT) SANTIAGO.**

**Denuncias recibidas desde el 1ro. De enero 2016, hasta el 10 de noviembre 2016**

<b>Tipo de delito</b>	<b>Denuncia</b>
<b>Llamadas molestosas</b>	<b>00</b>
<b>Difamación y amenazas vía email</b>	<b>01</b>
<b>Estafa vía teléfono</b>	<b>12</b>
<b>Acceso ilícito</b>	<b>00</b>
<b>Robo de identidad</b>	<b>00</b>
<b>Total</b>	<b>13</b>

**Casos pendientes desde el 1ro. De enero 2016, hasta el 10 de noviembre 2016**

<b>Tipo de delito</b>	<b>Denuncia</b>
<b>Llamadas molestosas</b>	<b>00</b>
<b>Difamación y amenazas vía email</b>	<b>01</b>
<b>Estaba vía teléfono</b>	<b>12</b>
<b>Acceso ilícito</b>	<b>00</b>
<b>Robo de identidad</b>	<b>00</b>
<b>Total</b>	<b>13</b>

**Cuadro estadístico de casos resueltos desde el 1ro. De enero 2016, hasta el 10 de noviembre del año en curso.**

Tipos de delitos	Ene.15	Feb. 15	Mar.1 5	Abr.1 5	May.1 5	Jun. 15	Jul. 15	Agto. 15	Sept.1 5	Oct. 15	Nov.1 5	Total
Hacking	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
Fraudes electrónicos	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
Difamación y/o amenaza vía e-mail	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Sustracción de equipos electrónicos	4	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	7
Acceso ilícito y sabotaje	0	0	0	2	1	0	0	1	0	0	0	4
Clonación de tarjeta (spinning)	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
Estafa vías telefónicas	0	0	0	0	0	3	2	2	4	1	0	12
<b>Total de casos</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>30</b>

Análisis realizados	Ene.15	Feb. 15	Mar.1 5	Abr.15	May.1 5	Jun. 15	Jul.1 5	Agt.15	Sept.15	Oct. 15	Nov.15	Total
Análisis a imágenes de video	6	5	4	2	3	5	10	8	9	3	3	58
Experticias a celulares	0	0	0	0	0	10	19	21	0	0	0	50
Análisis de CD	1	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	5
Experticias a disco duro	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Levantamiento de videos e imágenes	27	26	37	34	25	38	18	28	16	25	7	281
Recuperaciones equipos electrónicos	4	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	7
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>34</b>	<b>42</b>	<b>37</b>	<b>28</b>	<b>53</b>	<b>48</b>	<b>59</b>	<b>25</b>	<b>28</b>	<b>10</b>	<b>402</b>

**Cuadro estadístico de las experticias realizadas en apoyo a la fiscalía desde el 1ro. De enero 2016, hasta el 10 de noviembre del año en curso.**

Análisis realizados	Ene. 15	Feb. 15	Mar. 15	Abr. 15	May. 15	Jun. 15	Jul. 15	Agto.15	Sept. 15	Oct. 15	Nov. 15	Total
análisis de video	8	2	6	1	2	5	4	2	2	13	1	46
Experticia a laptop	20	1	0	8	1	1	4	2	1	8	1	47
Experticia a celulares	12	25	24	26	47	25	14	13	0	0	0	186
Experticia a CPU	0	0	0	5	1	11	2	0	0	0	0	19
Experticia a memoria USB	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	3
Experticia a cámaras	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
Experticias a clonación de tarjeta	2	0	0	3	0	0	0	0	0	5	0	10
Rastreo a dirección de e-mail	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	3
Rastreo de equipos electrónicos	2	2	5	3	4	3	1	8	2	2	1	33
Rastreo usuario página web	0	0	0	2	1	0	0	0	0	1	0	4
Experticia ROUTER	0	0	0	0	4	1	0	0	0	0	0	5
Experticia a tablet	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3
Experticia a skimmer	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
Experticia a magnetizadora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>30</b>	<b>35</b>	<b>50</b>	<b>67</b>	<b>50</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>7</b>	<b>31</b>	<b>3</b>	<b>368</b>

## Área operacional

- Cantidad de procesados, sometidos y enviados a citar a la Fiscalía.....(15)
- Cantidad de personas prófugas.....(00)
- Desestimaciones.....(05)

**Nota.** En algunos casos existen varias denuncias por un delito que fue cometido por un solo victimario.

### DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN ROBO Y PROTECCIÓN DE ANIMALES (ANTICUATRERO)

Provincia	Casos Recibidos	Casos Resueltos	Casos Pendientes
Bonao	7	0	7
Cotui	6	5	1
Dajabón	1	0	1
El seibó	1	1	0
Hato Mayor	9	3	6
Mao Valverde	2	1	1
Noroeste	1	0	1
Puerto Plata	1	1	0
San Fco. de Macorís	4	0	4
San Juan	1	0	1
Santiago	1	0	1
<b>Total de casos recibidos</b>	<b>34</b>		
<b>Total de casos Resueltos</b>	<b>11</b>		
<b>Total de casos Pendientes</b>	<b>23</b>		

## DEPARTAMENTO ARCHIVO CENTRAL

Personas Depuradas	270.171
Personas Depuradas que salieron con registros en la depuración	51,000
<b>Total de depuración</b>	<b>270.171</b>

### Sala Clasificación de Huellas

Huellas Clasificadas	13.975
Registros Numerados para grabar en el sistema	21,400
<b>Total</b>	<b>25,175</b>
<b>Sección Status Y Perdida De Documentos</b>	
Certificación de Status de las Personas	1681
Perdidas de Licencia de Conducir	7
<b>Total</b>	<b>1688</b>
SISTEMA AFIS	62473
Personas Procesadas en el equipo del sistema AFIS	21216
<b>TOTAL</b>	<b>83689</b>
<b>Sección Confección De Guías Alfabético</b>	
Cantidad de Índices Alfabético confeccionados	3000
<b>total</b>	<b>3000</b>
Perdidas de Licencia de Conducir	3
<b>Total</b>	<b>3</b>

Sección Procesamiento de Detenidos	2,343
Personas procesadas por I.C.D.C.P.	1,524
Personas procesadas por Falsificaciones	163
Personas procesadas por Inteligencia Delictiva	25
Personas procesadas por Homicidio	223
Personas procesados por M-2	59
Personas procesadas por Unidad Recuperación celulares	5
Personas procesadas por el DICAT	125
Personas procesadas por Tráfico de Armas	124
Personas procesadas por Secuestro	27
Personas procesadas por Hurto al Patrimonio Publico	36
Personas procesadas por Recuperación de Vehículos Robados	28
Personas procesadas por Abusos Sexuales	4
Personas procesadas por Tráfico de Personas	7
Personas procesadas por Grandes Casos Criminales	6
Personas procesadas por Contrabando de Mercancías	30
Personas procesadas por Siniestro	1
Personas procesadas por Interpol	7
Procesados Reincidentes	25
<b>Total</b>	<b>2,343</b>
<b>DIGITACION DE FICHAS AS/400</b>	
<b>Personas procesadas</b>	<b>18,200</b>
<b>Registros grabados en el sistema</b>	<b>23,018</b>

## DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE VEHICULOS ROBADOS

Compendio del trabajo administrativo y operacional del depto. De investigaciones de vehículos robados, P.N.

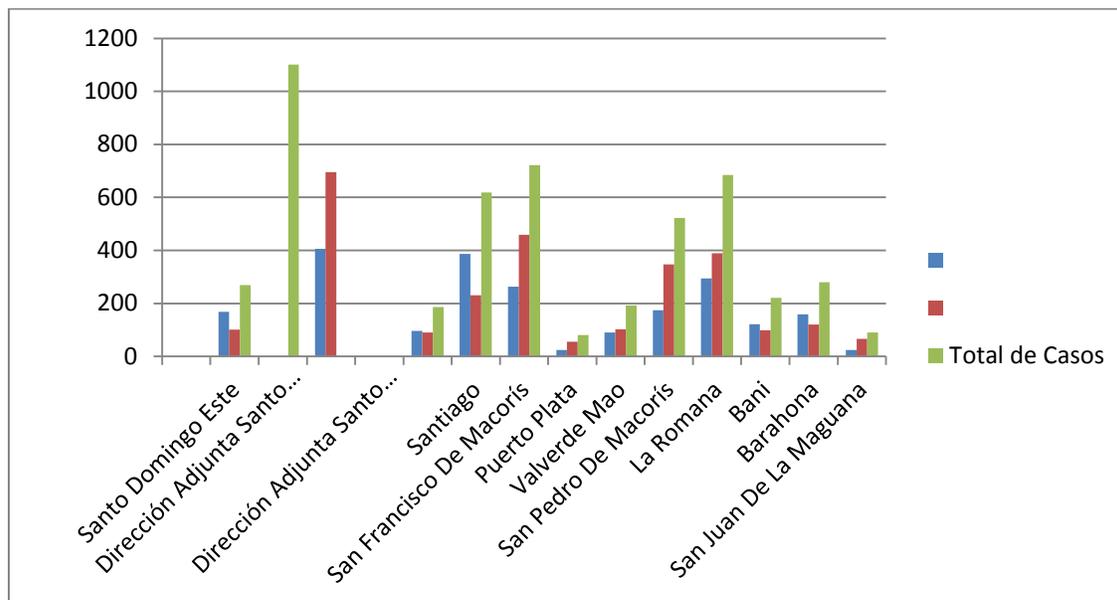
Meses	Vehículos robados	Vehículos recuperados
Enero	71	100
Febrero	69	114
Marzo	84	99
Abril	67	120
Mayo	85	115
Junio	77	132
Julio	79	117
Agosto	79	117
Septiembre	53	92
Octubre	65	107
Noviembre	28	53
<b>Total</b>	<b>757</b>	<b>1166</b>
Meses	Motocicletas robadas	Motocicletas recuperadas
Enero	577	150
Febrero	601	163
Marzo	640	183
Abril	500	124
Mayo	450	180
Junio	546	179
Julio	549	209
Agosto	667	196
Septiembre	587	162
Octubre	649	132
Noviembre	268	134
<b>Total</b>	<b>6,034</b>	<b>1,812</b>

Personas sometidas	
Enero	12
Febrero	08
Marzo	09
Abril	11
Mayo	13
Junio	10
Julio	08
Agosto	07
Septiembre	10

Octubre	08
Noviembre	06
<b>Total</b>	<b>102</b>

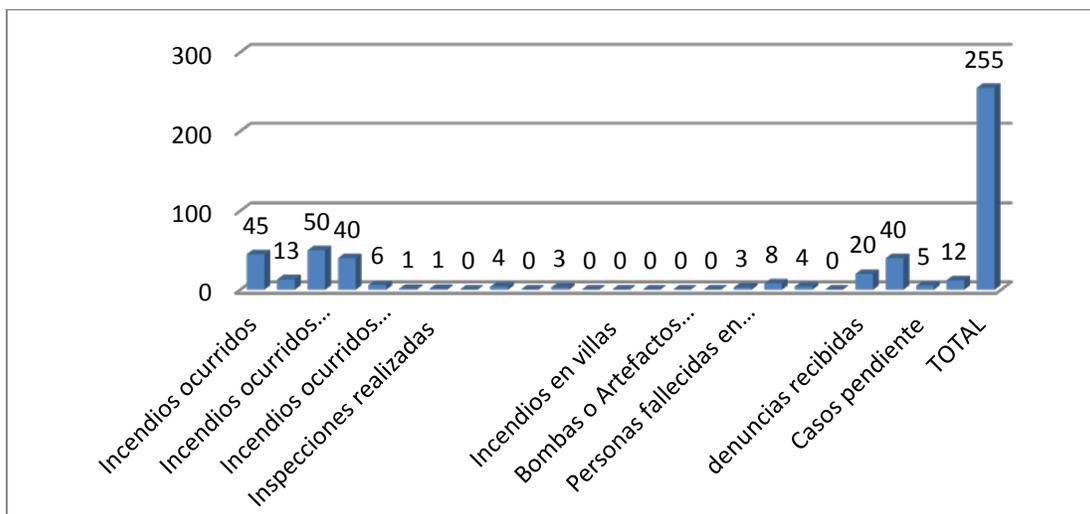
### SUB-DIRECCIONES ADJUNTAS

Sub- direcciones	Resueltos	Pendientes	Total de Casos
Santo Domingo Este	168	101	269
Dirección Adjunta Santo Domingo Oeste	406	695	1101
Dirección Adjunta Santo Domingo Norte	97	90	187
Santiago	387	231	618
San Francisco De Macorís	263	459	722
Puerto Plata	25	56	81
Valverde Mao	90	103	193
San Pedro De Macorís	175	347	522
La Romana	295	389	684
Bani	122	99	221
Barahona	159	121	280
San Juan De La Maguana	24	67	91
<b>TOTAL</b>	<b>2211</b>	<b>2758</b>	<b>4969</b>



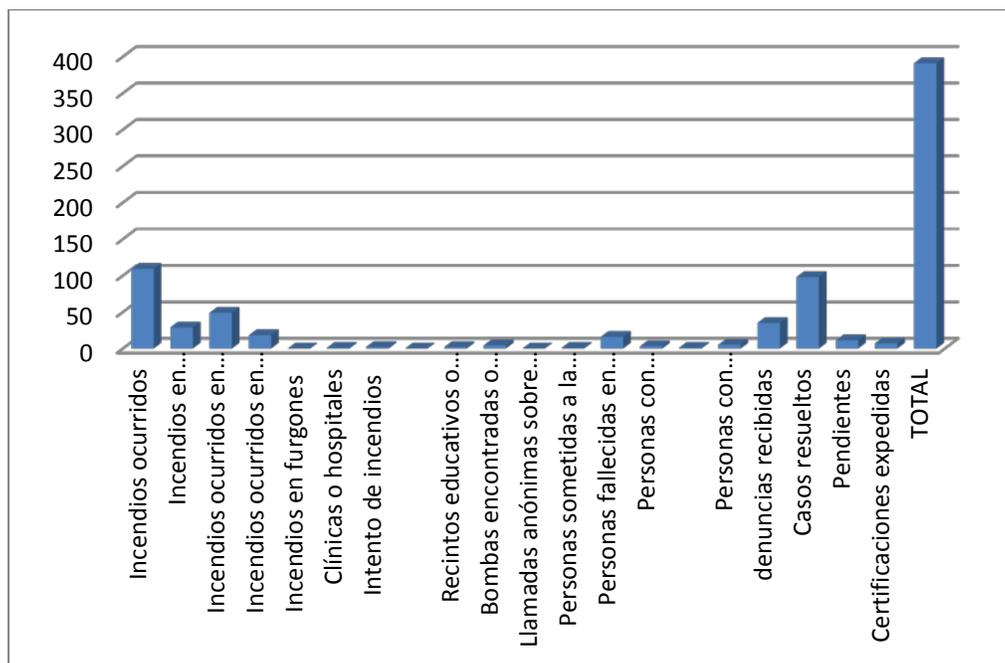
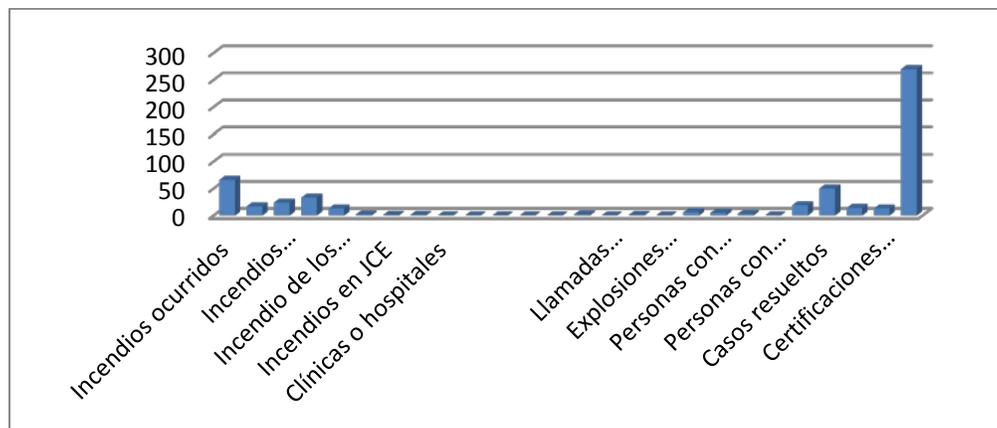
## DEPARTAMENTO INVESTIGACION DE SINIESTROS

<b>DISTRITO NACIONAL</b>	
Casos	Total
Incendios ocurridos	45
Incendios en establecimientos comerciales	13
Incendios ocurridos en Casas habitadas	50
Incendios ocurridos en vehículos	40
Incendios ocurridos en motocicletas	6
Lanzamiento de bombas molotov al local de PLD	1
Inspecciones realizadas	1
Intento de incendios	0
Incendios en instituciones gubernamentales	4
Recintos educativos o iglesias	0
Entidades policiales o militares	3
Artefactos incendiarios	0
Incendios en villas	0
Incendios en universidades	0
Bombas o Artefactos encontrados o levantadas	0
Explosiones ocurridas	0
Personas fallecidas en incendio	3
Personas con quemaduras en incendios	8
Personas fallecidas por electrocución	4
Personas con quemaduras por electrocución	0
denuncias recibidas	20
Casos resueltos	40
Casos pendiente	5
Certificaciones expedidas	12
<b>TOTAL</b>	<b>255</b>

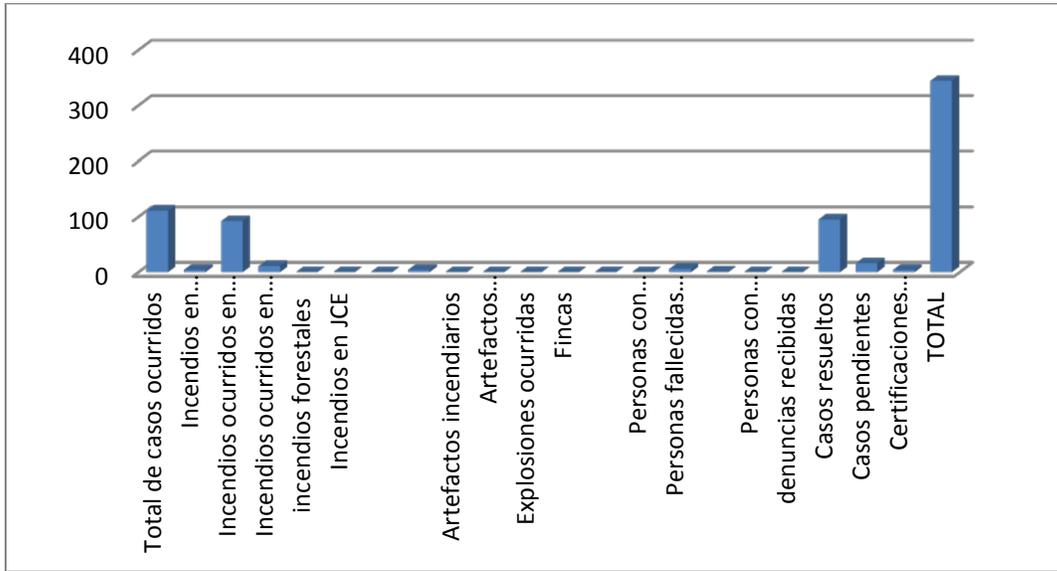


PROVINCIA DE SANTO DOMINGO	
Casos	Total
Incendios ocurridos	66
Incendios en establecimientos comerciales	17
Incendios ocurridos en Casas habitadas	24
Incendios ocurridos en vehículos	33
Incendio de los autobuses de FENATRANO	13
Incendios ocurridos en motocicletas	2
Incendios en JCE	1
Oficinas de las compañías de electricidad	1
Clínicas o hospitales	0
Intento de incendios	0
Oficina de policiales o militares	0
Recintos educativos o iglesias	0
Inspecciones realizadas	0
Bombas encontradas o levantadas	2
Llamadas anónimas sobre artefactos explosivos	0
Artefactos de fabricación casera	1
Explosiones ocurridas	0
Personas fallecidas en incendio	6

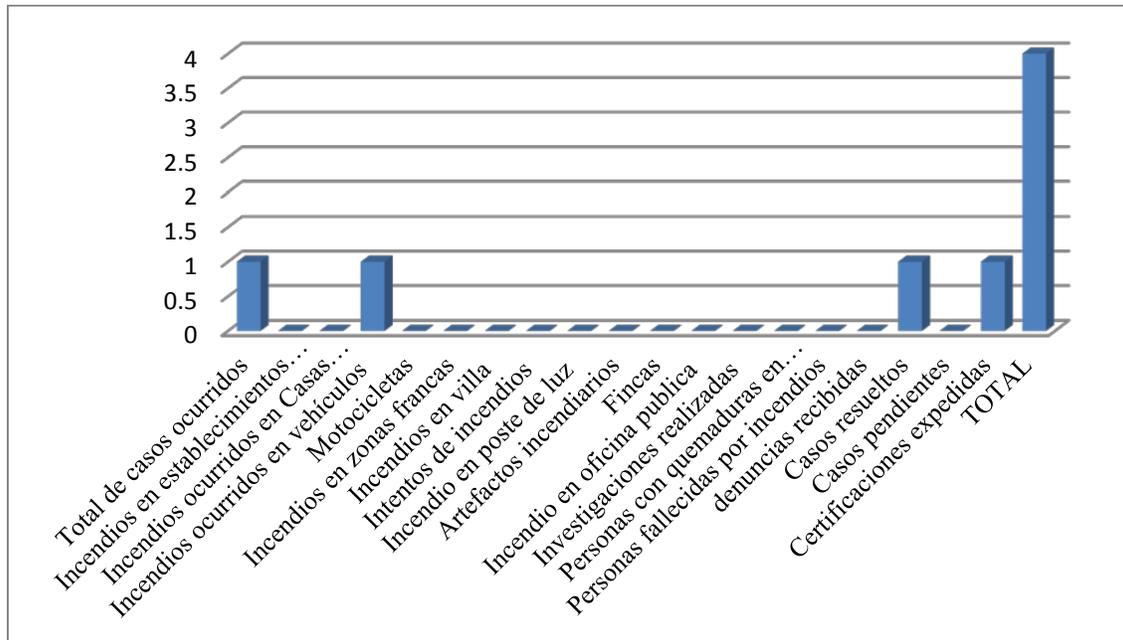
Personas con quemaduras en incendios	5
Personas fallecidas por electrocución	3
Personas con quemaduras por electrocución	0
Denuncias recibidas	19
Casos resueltos	50
Pendientes	14
Certificaciones expedidas	13
<b>TOTAL</b>	<b>270</b>



<b>SECCIÓN REGIÓN ESTE</b>	
<b>Casos</b>	<b>Total</b>
Total de casos ocurridos	111
Incendios en establecimientos comerciales	4
Incendios ocurridos en Casas habitadas	92
Incendios ocurridos en vehículos	11
incendios forestales	0
Incendios en JCE	0
Incendios en antenas de comunicaciones	0
Incendio ocurridos en motocicletas	4
Artefactos incendiarios	0
Artefactos encontradas o levantadas	0
Explosiones ocurridas	0
Fincas	0
Incendio en oficina publica	0
Personas con quemaduras en incendios	0
Personas fallecidas por incendios	6
Personas fallecidas por electrocución	1
Personas con quemaduras por electrocución	0
denuncias recibidas	0
Casos resueltos	95
Casos pendientes	16
Certificaciones expedidas	4
<b>TOTAL</b>	<b>344</b>



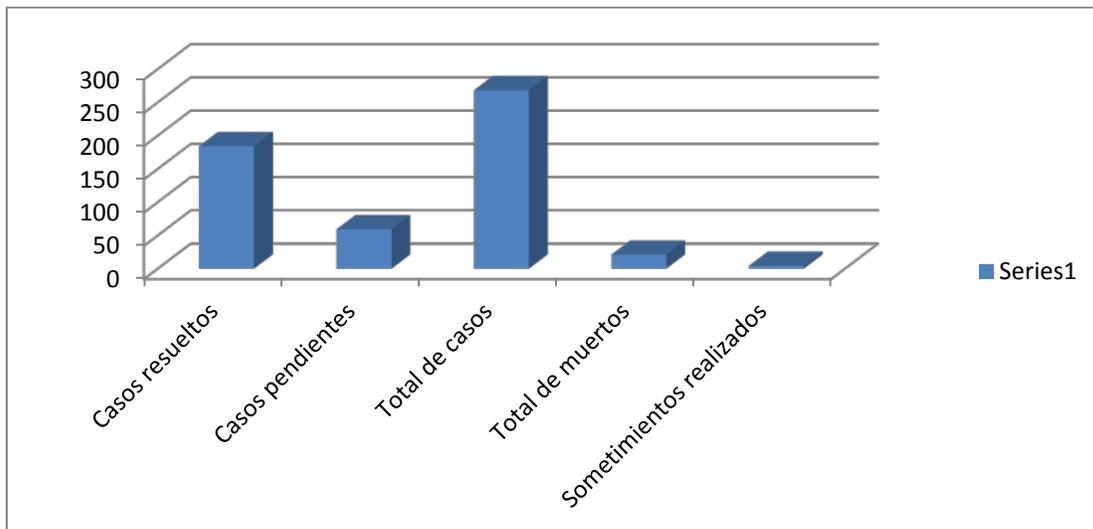
<b>SECCIÓN REGIÓN SUR</b>	
<b>Casos</b>	<b>Total</b>
Total de casos ocurridos	1
Incendios en establecimientos comerciales	0
Incendios ocurridos en Casas habitadas	0
Incendios ocurridos en vehículos	1
Motocicletas	0
Incendios en zonas francas	0
Incendios en villa	0
Intentos de incendios	0
Incendio en poste de luz	0
Artefactos incendiarios	0
Fincas	0
Incendio en oficina publica	0
Investigaciones realizadas	0
Personas con quemaduras en incendios	0
Personas fallecidas por incendios	0
denuncias recibidas	0
Casos resueltos	1
Casos pendientes	0
Certificaciones expedidas	1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>



<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>CANTIDAD</b>
Distrito Nacional	255
Santo Domingo	270
Sección Norte	391
Sección Este	344
Sección Sur	4
<b>TOTAL</b>	<b>1264</b>

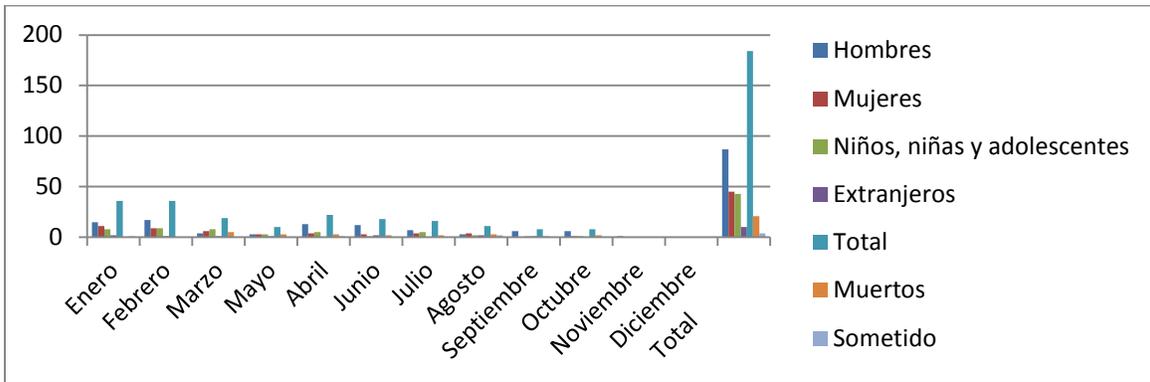
## DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE PERSONAS DESAPARECIDAS

<b>Casos resueltos</b>	<b>184</b>
<b>Casos pendientes</b>	<b>59</b>
<b>Total de casos</b>	<b>268</b>
<b>Total de muertos</b>	<b>21</b>
<b>Sometimientos realizados</b>	<b>04</b>



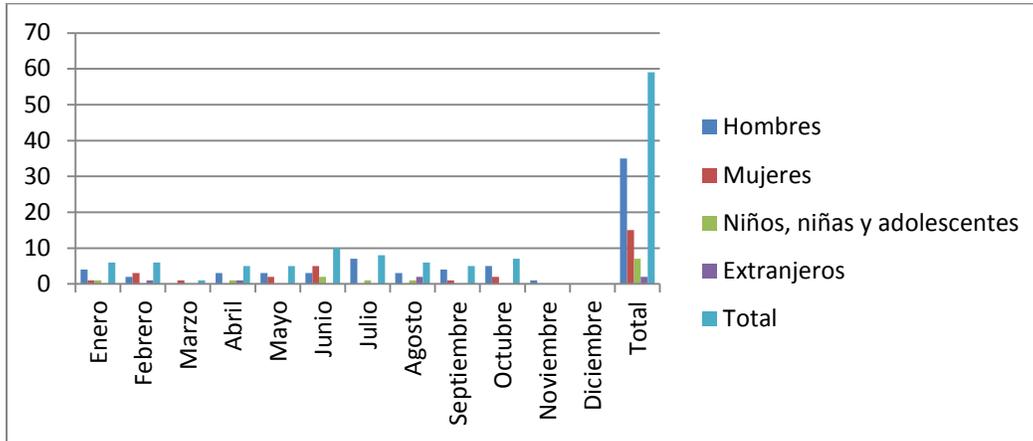
## Resumen de casos resueltos

Casos	Hombres	Mujeres	Niños, niñas y adolescentes	Extranjeros	Total	Muertos	Sometido
Enero	15	11	8	2	36	0	1
Febrero	17	9	9	1	36	0	0
Marzo	4	6	8	1	19	5	0
Mayo	3	3	3	1	10	3	0
Abril	13	4	5	0	22	3	1
Junio	12	3	1	2	18	2	0
Julio	7	4	5	0	16	2	0
Agosto	3	4	2	2	11	3	2
Septiembre	6	0	1	1	8	1	0
Octubre	6	1	1	0	8	2	0
Noviembre	1	0	0	0	0	0	0
Diciembre							
<b>Total</b>	<b>87</b>	<b>45</b>	<b>43</b>	<b>10</b>	<b>184</b>	<b>21</b>	<b>4</b>



### Resumen de casos pendientes.

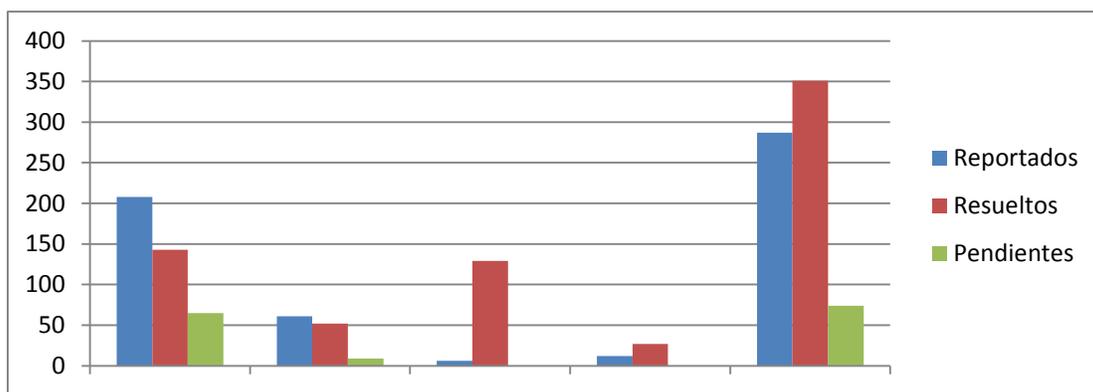
Casos	Hombres	Mujeres	Niños, niñas y adolescentes	Extranjeros	Total
Enero	4	1	1	0	6
Febrero	2	3	0	1	6
Marzo	0	1	0	0	1
Abril	3	0	1	1	5
Mayo	3	2	0	0	5
Junio	3	5	2	0	10
Julio	7	0	1	0	8
Agosto	3	0	1	2	6
Septiembre	4	1	0	0	5
Octubre	5	2	0	0	7
Noviembre	1	0	0	0	0
Diciembre					
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>59</b>



## DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN DE FALSIFICACIONES

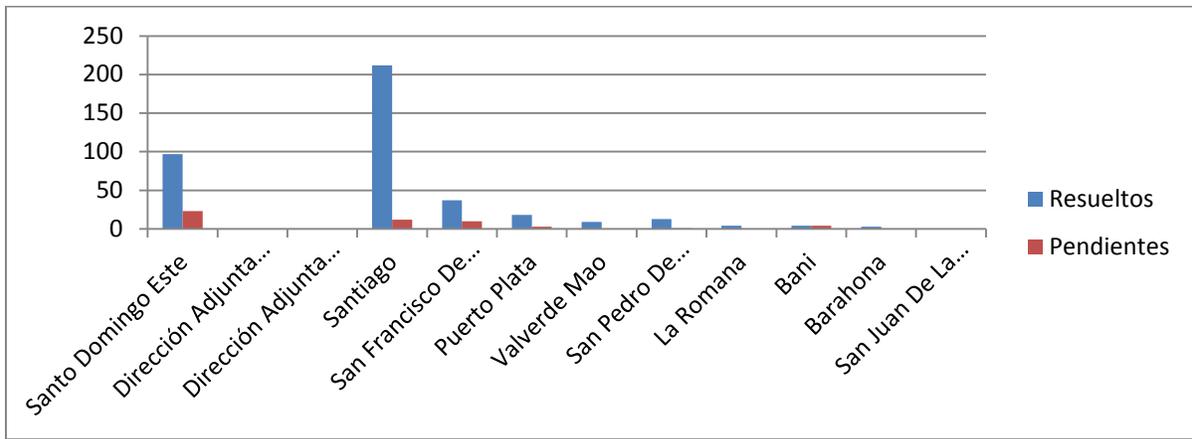
### Tipificación de casos resueltos y pendientes Departamento Investigaciones De Falsificaciones, P.N

Casos	Reportados	Resueltos	Pendientes
Cheques Falsos	208	143	65
Documentos Falsos	61	52	9
Productos Adulterados	6	129	0
Monedas Falsas	12	27	0
<b>Total General</b>	<b>287</b>	<b>351</b>	<b>74</b>



## SUB-DIRECCIONES ADJUNTAS

Sud- direcciones	Resueltos	Pendientes	Total de Casos
Santo Domingo Este	97	23	120
Dirección Adjunta Santo Domingo Oeste	0	0	0
Dirección Adjunta Santo Domingo Norte	0	0	0
Santiago	212	12	224
San Francisco De Macorís	37	10	47
Puerto Plata	18	3	21
Valverde Mao	9	0	9
San Pedro De Macorís	13	1	14
La Romana	4	0	4
Bani	4	4	4
Barahona	3	0	3
San Juan De La Maguana	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>397</b>	<b>53</b>	<b>436</b>



## DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE HOMICIDIOS

Memoria anual correspondiente al día 1 enero 2016, hasta el día 20 de noviembre 2016. Mes de enero 2016.

Casos	Resueltos	Pendientes	Cantidad
Muertes por balas	12	02	14
Muerte por arma blanca	01	00	01
Muerte por traumas	02	01	03
Muerte por ahorcamiento	01	00	01
Muerte por electrocución	01	00	01
Muerte por quemadura	00	00	00
Muerte por envenenamiento	01	00	01
Muerte por liposucción	00	00	00
Heridos Por Balas	25	19	44
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>22</b>	<b>65</b>

Mes de febrero 2016.

Casos	Resueltos	Pendientes	Cantidad
Muertes por balas	07	05	12
Muerte por arma blanca	04	01	5
Muerte por traumas	03	00	03
Muerte por ahorcamiento	01	00	01
Muerte por electrocución	00	00	00
Muerte por quemadura	01	00	01
Heridos Por Balas	20	26	46
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>32</b>	<b>68</b>

**Mes de marzo 2016.**

<b>Casos</b>	<b>Resueltos</b>	<b>Pendientes</b>	<b>Cantidad</b>
Muertes por balas	22	08	<b>30</b>
Muerte por arma blanca	01	01	<b>02</b>
Muerte por traumas	03	00	<b>03</b>
Muerte por ahorcamiento	03	00	<b>03</b>
Muerte por electrocución	03	00	<b>03</b>
Muerte por quemadura	01	00	<b>01</b>
Muerte por liposucción	01	00	<b>01</b>
Heridos Por Balas	19	17	<b>36</b>
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>26</b>	<b>79</b>

**Mes de abril 2016.**

<b>Casos</b>	<b>Resueltos</b>	<b>Pendientes</b>	<b>Cantidad</b>
Muertes por balas	11	05	<b>16</b>
Muerte por arma blanca	02	02	<b>04</b>
Muerte por traumas	00	00	<b>00</b>
Muerte por ahorcamiento	03	01	<b>04</b>
Muerte por electrocución	00	00	<b>00</b>
Heridos Por Balas	23	24	<b>47</b>
Heridos por arma blanca	00	00	<b>00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>32</b>	<b>71</b>

**Mes de mayo 2016.**

<b>Casos</b>	<b>Resueltos</b>	<b>Pendientes</b>	<b>Cantidad</b>
Muertes por balas	20	9	<b>29</b>
Muerte por arma blanca	1	1	<b>2</b>
Muerte por traumas	1	1	<b>2</b>
Muerte por ahorcamiento	4	0	<b>4</b>
Muerte por electrocución	2	0	<b>2</b>
Muerte por quemadura	2	0	<b>2</b>
Muerte por liposucción	1	0	<b>1</b>
Heridos Por Balas	20	42	<b>62</b>
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>53</b>	<b>104</b>

**Mes de junio 2016.**

<b>Casos</b>	<b>Resueltos</b>	<b>Pendientes</b>	<b>Cantidad</b>
Muertes por balas	20	03	<b>23</b>
Muerte por arma blanca	03	01	<b>04</b>
Muerte por traumas	00	00	<b>00</b>
Muerte por ahorcamiento	02	00	<b>02</b>
Muerte por electrocución	01	00	<b>01</b>
Muerte por quemadura	00	00	<b>00</b>
Heridos Por Balas	30	29	<b>59</b>
Herido por arma blanca	00	00	<b>00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>33</b>	<b>89</b>

**Mes de julio 2016.**

<b>Casos</b>	<b>Resueltos</b>	<b>Pendientes</b>	<b>Cantidad</b>
Muertes por balas	15	10	<b>25</b>
Muerte por arma blanca	05	00	<b>05</b>
Muerte por traumas	00	01	<b>01</b>
Muerte por ahorcamiento	01	00	<b>01</b>
Muerte por electrocución	02	00	<b>02</b>
Muerte por quemadura	00	00	<b>00</b>
Muerte de feto	01	00	<b>01</b>
Intento de homicidio	02	00	<b>02</b>
Heridos Por Balas	21	26	<b>47</b>
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>37</b>	<b>84</b>

**Mes de agosto 2016.**

<b>Casos</b>	<b>Resueltos</b>	<b>Pendientes</b>	<b>Cantidad</b>
Muertes por balas	07	07	<b>14</b>
Muerte por arma blanca	03	03	<b>06</b>
Muerte por traumas	01	00	<b>01</b>
Muerte por ahorcamiento	02	01	<b>03</b>
Muerte por electrocución	02	00	<b>02</b>
Muerte por quemadura	00	00	<b>00</b>
Muerte por envenenamiento	01	00	<b>01</b>
Violencia intrafamiliar	01	00	<b>01</b>
Heridos Por Balas	24	30	<b>54</b>
Intento de homicidio	01	00	<b>01</b>
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>41</b>	<b>83</b>

**Mes de septiembre 2016.**

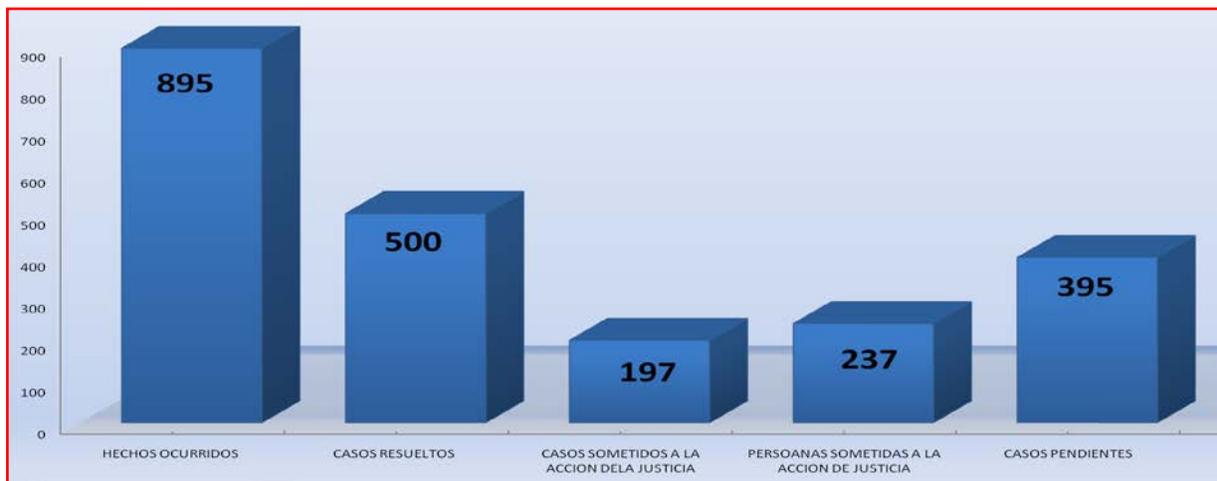
<b>Casos</b>	<b>Resueltos</b>	<b>Pendientes</b>	<b>Cantidad</b>
Muertes por balas	13	06	<b>19</b>
Muerte por arma blanca	00	01	<b>01</b>
Muerte por traumas	02	00	<b>02</b>
Muerte por ahorcamiento	01	00	<b>01</b>
Muerte por electrocución	00	00	<b>00</b>
Muerte por quemadura	01	00	<b>01</b>
Heridos Por Balas	38	32	<b>70</b>
Herido por arma blanca	01	00	<b>01</b>
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>39</b>	<b>95</b>

**Mes de octubre 2016.**

<b>Casos</b>	<b>Resueltos</b>	<b>Pendientes</b>	<b>Cantidad</b>
Muertes por balas	12	07	<b>19</b>
Muerte por arma blanca	02	01	<b>03</b>
Muerte por traumas	07	01	<b>08</b>
Muerte por ahorcamiento	01	00	<b>01</b>
Muerte por electrocución	01	00	<b>01</b>
Muerte por quemadura	00	00	<b>00</b>
Muerte por envenenamiento	02	00	<b>02</b>
Muerte por liposucción	01	00	<b>01</b>
Heridos Por Balas	19	27	<b>46</b>
Intento de homicidio	01	00	<b>01</b>
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>36</b>	<b>82</b>

**Mes de noviembre 2016.**

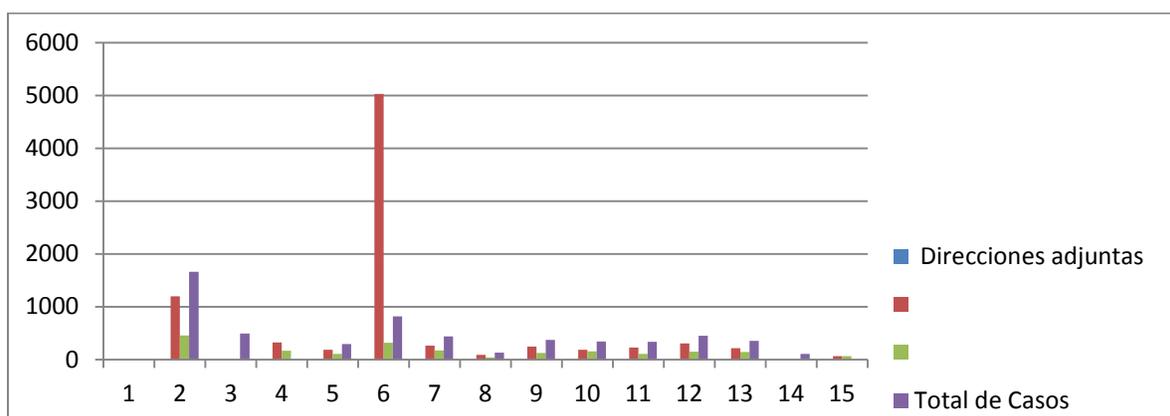
<b>Casos</b>	<b>Resueltos</b>	<b>Pendientes</b>	<b>Cantidad</b>
Muertes por balas	06	06	<b>12</b>
Muerte por arma blanca	03	02	<b>05</b>
Muerte por traumas	03	01	<b>04</b>
Muerte por ahorcamiento	02	00	<b>02</b>
Muerte por electrocución	01	00	<b>01</b>
Muerte por quemadura	03	00	<b>03</b>
Muerte por envenenamiento	00	00	<b>00</b>
Muerte por operación	01	00	<b>01</b>
Heridos Por Balas	12	26	<b>38</b>
Intento de homicidio	00	00	<b>00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>35</b>	<b>66</b>



**Total global de los casos de homicidios durante el año 2016:**

	<b>cantidad</b>
<b>Total de casos resueltos del año 2016</b>	<b>500</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>56%</b>
<b>Total de casos pendientes del año 2016</b>	<b>395</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>44%</b>
<b>Total de casos sometidos a la acción de la justicia del año 2016</b>	<b>197</b>
<b>Total de personas sometidas a la acción de la justicia del año 2016</b>	<b>237</b>
<b>Total de hechos ocurridos del año 2016</b>	<b>895</b>

<b>DIRECCIONES ADJUNTAS</b>	<b>Resueltos</b>	<b>Pendientes</b>	<b>Total de Casos</b>
Santo Domingo Este	1199	459	1658
Dirección Adjunta Santo Domingo Oeste	326	165	491
Dirección Adjunta Santo Domingo Norte	185	108	293
Santiago	502	316	818
San Francisco De Macorís	265	172	437
Puerto Plata	58	15	73
Valverde Mao	244	127	371
San Pedro De Macorís	185	157	342
La Romana	226	107	333
Bani	84	116	200
Barahona	213	140	353
San Juan De La Maguana	44	64	108
<b>TOTAL</b>	<b>3531</b>	<b>1946</b>	<b>5477</b>



### DEPARTAMENTO BUSQUEDA Y CAPTURA DE PRÓFUGOS

Meses	Robo	Violencia Genero	Estafa	Abuso Sexual	Drogas	Niños, Niñas Adolescentes	Homicidio	Otros	Total
Enero	0	2	3	1	8	0	2	0	<b>16</b>
Febrero	0	1	2	2	11	0	2	0	<b>18</b>
Marzo	0	2	2	2	10	0	2	0	<b>18</b>
Abril	0	1	4	1	13	0	5	0	<b>24</b>
Mayo	0	3	2	1	8	0	4	0	<b>18</b>
Junio	<b>0</b>	3	2	1	8	5	4	0	<b>23</b>
Julio	<b>0</b>	2	2	2	10	3	6	0	<b>25</b>
Agosto	1	1	3	1	6	5	2	0	<b>19</b>
Septiembre	1	3	1	1	7	4	2	0	<b>19</b>
Octubre	2	2	5	<b>0</b>	5	4	6	0	<b>24</b>
Noviembre	0	1	1	<b>0</b>	1	7	1	0	<b>11</b>
Diciembre	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>21</b>	<b>27</b>	<b>12</b>	<b>87</b>	<b>28</b>	<b>36</b>	<b>0</b>	<b>215</b>

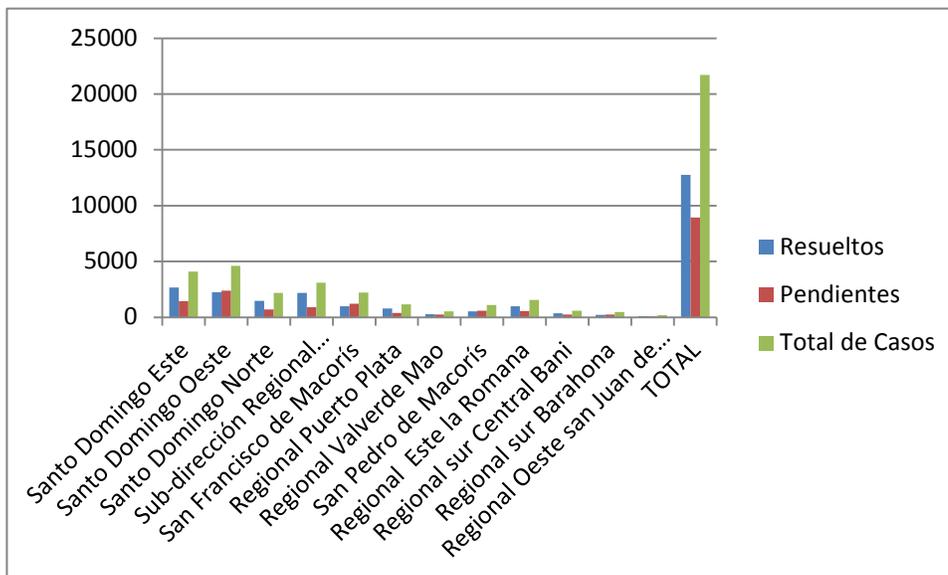
## DEPARTAMENTO DE ROBO

### Tipificación de casos resueltos y pendientes Departamento Investigaciones de Crímenes y Delitos Contra la Propiedad, P.N.

<b>Casos</b>	<b>Reportados</b>	<b>Resueltos</b>	<b>Pendientes</b>
<b>Robos</b>			
<b>Casa habitada</b>	2657	1584	1073
<b>Comercio</b>	1741	1070	671
<b>Vía pública</b>	3530	1782	1748
<b>Asaltos</b>			
<b>Casa habitada</b>	18	7	11
<b>Comercio</b>	96	22	74
<b>Vía pública</b>	3869	1499	2370
<b>Arrebatos</b>	831	228	603
<b>Robos y asaltos a instituciones gubernamentales</b>	28	18	10
<b>Total de robos y asaltos a hospitales</b>	14	5	9
<b>Total</b>	<b>12784</b>	<b>6215</b>	<b>6569</b>

## SUB-DIRECCIONES ADJUNTAS

Sub-Direcciones Adjuntas	Resueltos	Pendientes	Total de Casos
Santo Domingo Este	2653	1439	4092
Santo Domingo Oeste	2241	2368	4609
Santo Domingo Norte	1482	712	2194
Santiago	2187	896	3083
San Francisco de Macorís	989	1211	2200
Puerto Plata	771	371	1142
Valverde Mao	284	247	531
San Pedro de Macorís	516	571	1087
la Romana	977	567	1544
Central Bani	354	231	585
Barahona	208	251	459
San Juan de la Maguana	106	76	182
<b>TOTAL</b>	<b>12768</b>	<b>8940</b>	<b>21708</b>



## DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN ROBOS DE CELULARES

Denuncias recibidas desde el 1ro. De enero 2016 hasta el 19 de noviembre 2016, de las diferentes dotaciones policiales:

Tipo de delito	Denuncias
Robo mano armada.....	(1000)
Robo mediante arrebato.....	(1,300)
Robo mediante estafa.....	(100)
Sustracción.....	(1,010)
Perdida.....	(969)

Casos pendientes desde el 1ro. de enero 2016 hasta el 19 de noviembre 2016:

Tipo de delito	Denuncias
Robo mano armada.....	(897)
Robo mediante arrebato.....	(1190)
Robo mediante estafa.....	(80)
Sustracción.....	(899)
Perdida.....	(895)

## DEPARTAMENTO INVESTIGACIONES TRAFICO DE MERCANCIAS

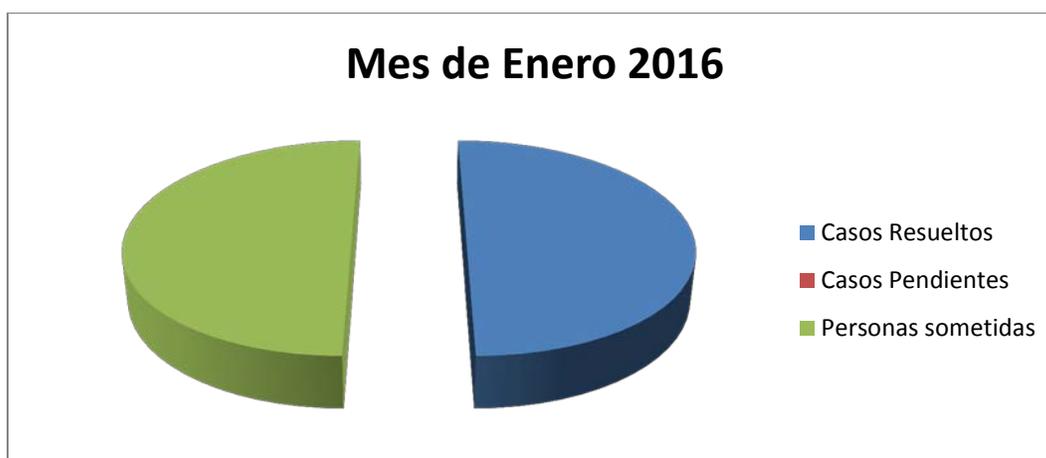
Estadística de los casos resueltos y pendientes de enero 2016 hasta octubre 2016 en este departamento.

Mes	Casos	Resuelto	Pendiente	Sometidos	Prófugo
Enero	00	00	00	00	00
Febrero	03	03	00	07	00
Marzo	01	01	00	01	00
Abril	03	03	00	06	04
Mayo	02	01	01	01	00
Junio	03	03	01	06	00
Julio	02	01	01	01	01
Agosto	05	03	02	04	02
Septiembre	02	02	00	02	00
Octubre	02	01	01	08	00
Noviembre	04	01	03	03	00
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>19</b>	<b>07</b>	<b>40</b>	<b>09</b>

**DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS SEXUALES Y  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

**Mes De Enero 2016**

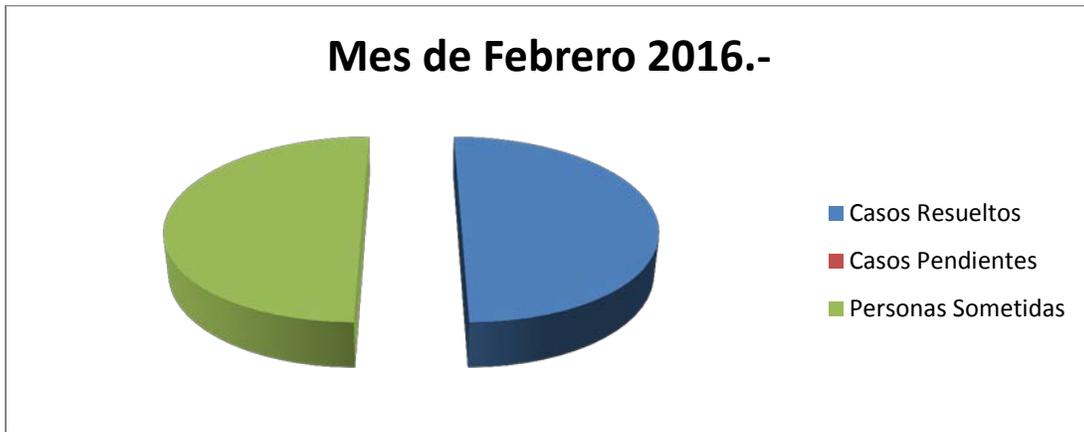
<b>Casos resueltos</b>	<b>Casos pendientes</b>	<b>Personas sometidas</b>
1	0	1



**En el mes de Enero 2016, fue resuelto un caso, y sometidos a la acción de la justicia una persona, quedando sin casos pendientes reportados a este Departamento, P.N.**

**Mes De Febrero 2016**

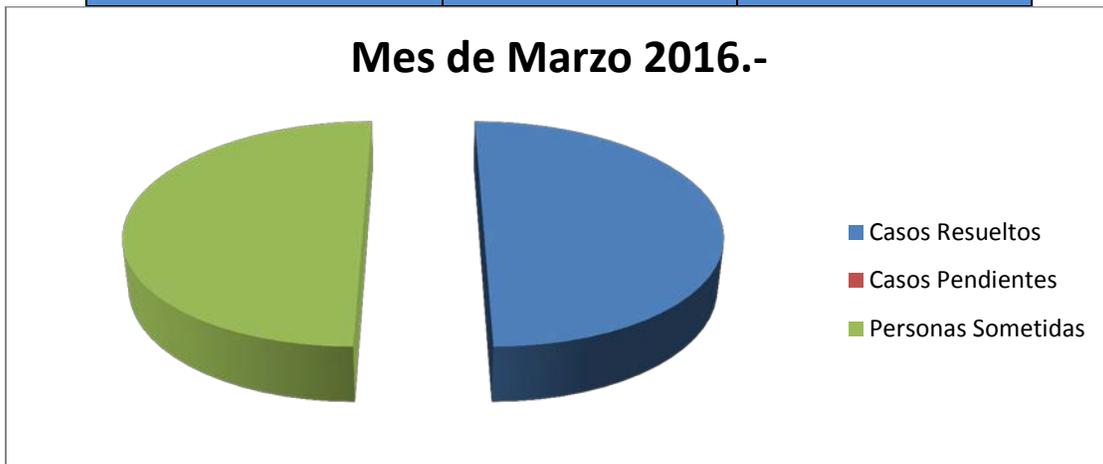
<b>Casos Resueltos</b>	<b>Casos pendientes</b>	<b>Personas sometidas</b>
1	0	1



En el mes de Febrero 2016, fue resuelto un caso, y sometidos a la acción de la justicia una persona, quedando sin casos pendientes reportados a este Departamento, P.N.

### Mes De Marzo 2016

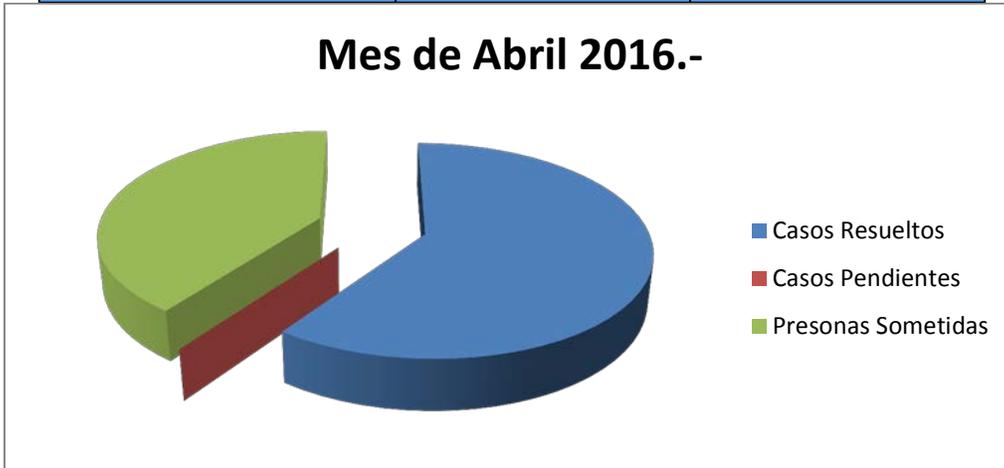
Casos Resueltos	Casos pendientes	Personas sometidas
2	0	2



En el mes de Marzo 2016, fueron resueltos dos casos, y sometidos a la acción de la justicia dos personas, quedando sin casos pendientes reportados a este Departamento, P.N.

**Mes De Abril 2016**

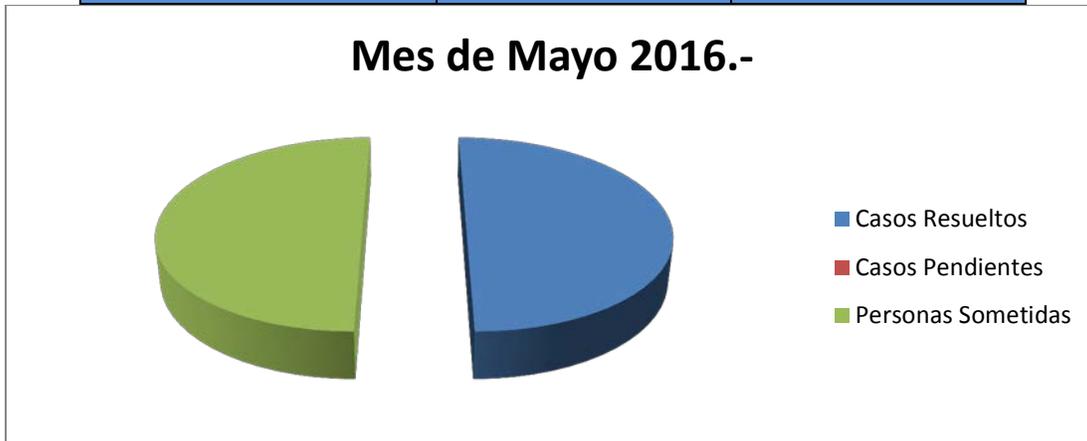
Casos Resueltos	Casos pendientes	Personas sometidas
6	0	4



En el mes de Abril 2016, fueron resueltos seis casos, y sometidas a la acción de la justicia cuatro personas, quedando sin casos pendientes reportados a este Departamento, P.N.

**Mes De Mayo 2016**

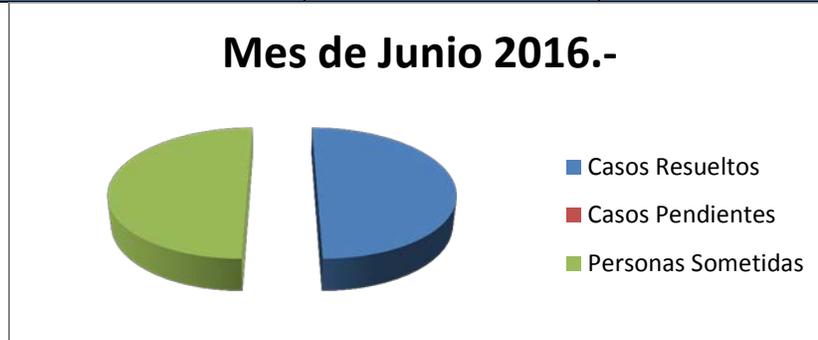
Casos Resueltos	Casos pendientes	Personas sometidas
1	0	1



En el mes de Mayo 2016, fue resuelto un caso, y sometidos a la acción de la justicia una persona, quedando sin casos pendientes reportados a este Departamento, P.N.

**Mes De Junio 2016**

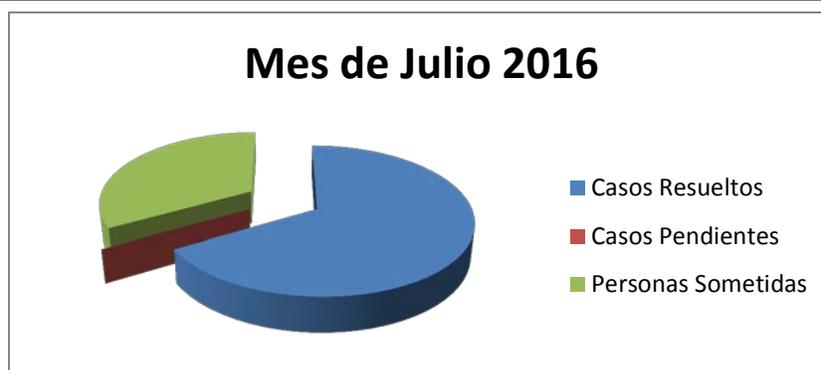
Casos Resueltos	Casos pendientes	Personas sometidas
9	0	2



En el mes de Junio 2016, fueron resueltos nueve casos, y sometidos a la acción de la justicia dos personas, quedando sin casos pendientes reportados a este Departamento, P.N.

**Mes De Julio 2016**

Casos Resueltos	Casos pendientes	Personas sometidas
4	0	2



En el mes de Julio 2016, fueron resueltos cuatro casos, y sometidas a la acción de la justicia dos personas, quedando sin casos pendientes reportados a este Departamento, P.N.

#### Mes De Agosto 2016

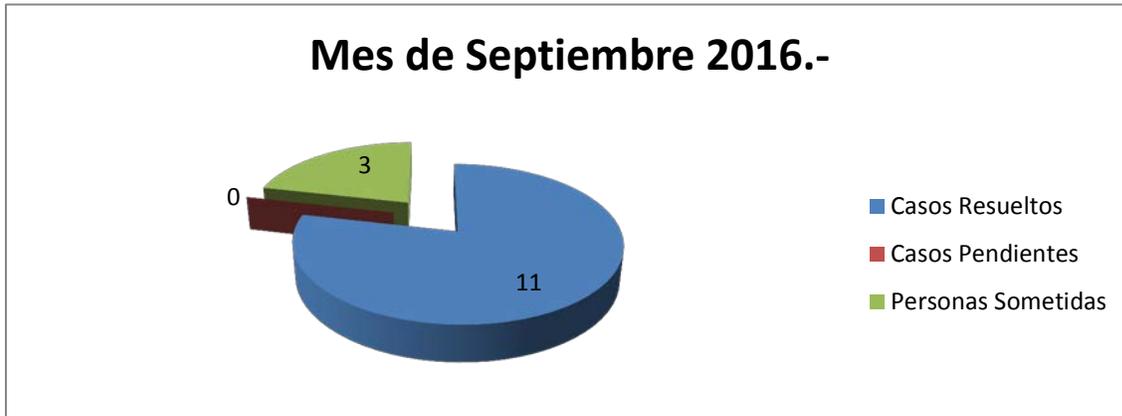
Casos Resueltos	Casos pendientes	Personas sometidas
2	0	2



En el mes de Agosto 2016, fueron resueltos dos casos, y sometidos a la acción de la justicia dos personas, quedando sin casos pendientes reportados a este Departamento, P.N.

**Mes De Septiembre 2016**

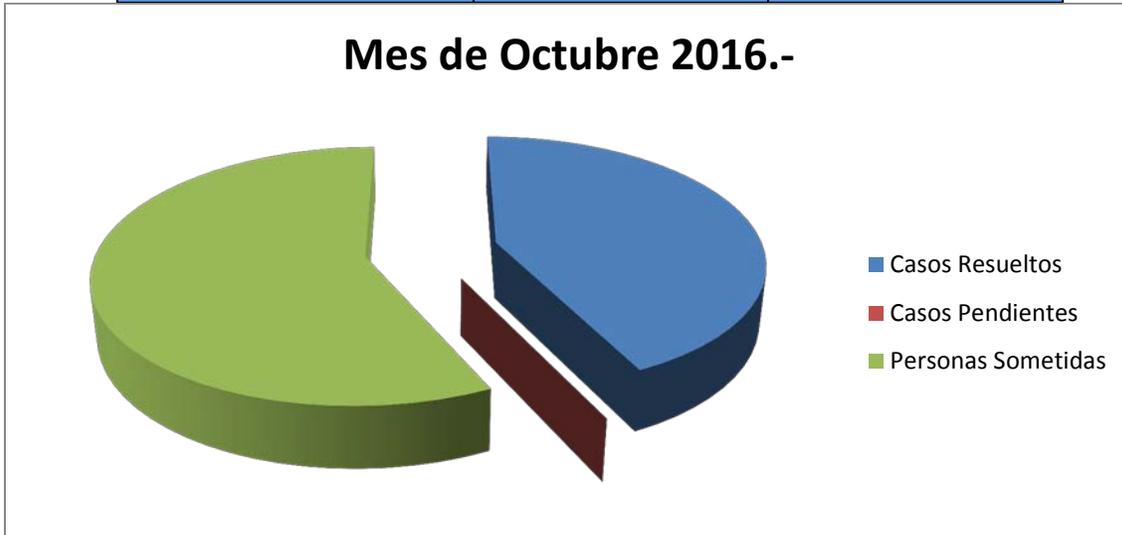
Casos resueltos	Casos pendientes	Personas sometidas
11	0	3



**En el mes de Septiembre 2016, fueron resueltos once casos, y sometidos a la acción de la justicia tres personas, quedando sin casos pendientes reportados a este Departamento, P.N.**

### Mes De Octubre 2016

Casos Resueltos	Casos pendientes	Personas sometidas
3	0	4



En el mes de Octubre 2016, fueron resueltos tres casos, y sometidos a la acción de la justicia cuatros personas, quedando sin casos pendientes reportados a este Departamento, P.N.

### Mes De Noviembre 2016

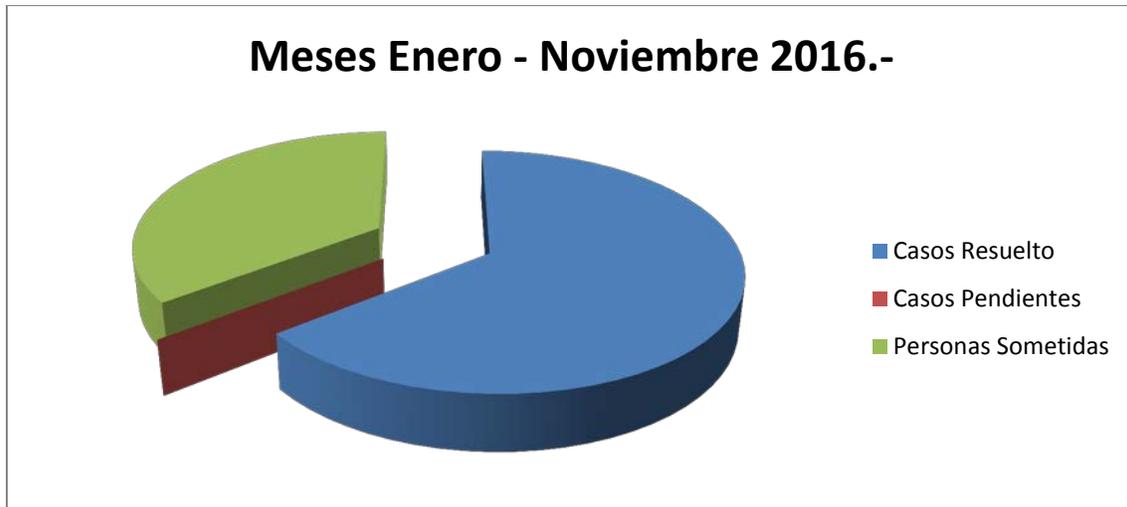
Casos resueltos	Casos pendientes	Personas sometidas
0	0	0

Hasta el día de la fecha no han sido reportados casos en el mes de Noviembre a este Departamento, P.N.

Total de casos resueltos, casos pendientes y personas sometidas, en el año 2016, por este Departamento, P.N.

**Enero – Noviembre 2016.-**

Casos Resueltos	Casos pendientes	Personas sometidas
40	0	22



**En total, fueron resueltos cuarenta casos, y sometidas a la justicia veintidós personas, quedando cero casos pendientes, por este Departamento, P.N.**

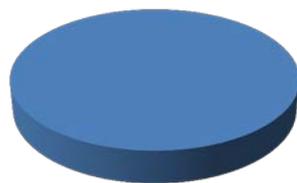
**Total de casos resueltos, casos pendientes y personas sometidas, en el año 2016, por abusos sexuales a nivel nacional.**

**(Datos Suministrados Por El Departamento De Estadísticas De La DICRIM)**

**Enero – Noviembre 2016.-**

Casos Resueltos	Casos pendientes
145	0

## Meses Enero - Noviembre 2016.-



■ Casos Resuelto  
■ Personas Sometidas

En total, fueron resueltos Ciento cuarenta y cinco casos, quedando cero casos pendientes.

### DEPARTAMENTO INVESTIGACION DE HURTO AL PATRIMONIO

#### PÚBLICO

Total de Casos	Resueltos	Pendientes
45	37	08

### DEPARTAMENTO DE REGISTRO, CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA

#### REPATRIADOS

#### Repatriados Recibidos Por Mes Del Año 2016

Meses	cantidad
Enero	135
Febrero	121
Marzo	85
Abril	91
Mayo	108

Junio	157
Julio	146
Agosto	130
Septiembre	109
Octubre	159
Noviembre	137
Diciembre	
<b>Total</b>	<b>1.378.00</b>

#### **Total De Repatriados Por Clasificación De Delitos**

<b>Casos</b>	<b>Cantidad</b>
Tráfico de Cocaína	628
Robos	62
Maltrato Físico	5
Homicidio/asesinato	37
Entrada Ilegal	161
Fraude	30
Porte Ilegal Armas	10
Documentos falsos	2
Conspiración	4
Violencia domestica	5
Violación Sexual	18
Falsificación	8
Conducir bajo influencias	11
Lavado de dinero	2
Asalto sexual	3
Riña	
Robo/drogas	
agresión/armas	15
Hurto	11

Violación forzada	15
Secuestro y contrabando	2
Robo y fraude	1
Trafico de sexo	1
Contrabando de extranjeros	2
Tráfico de Heroína	162
Posesión de Marihuana	6
Violación de menores	3
Delito tecnológico	
Intento de secuestro	
Criminalidad	
Amenaza de terrorismo	1
Tráfico de personas	8
Ofensa sexual	1
Daños a la propiedad publica	
Secuestro y Extorción	6
Kidnapping/Smuggling	1
Declaración falsa	3
Prostitución	1
Violencia de genero	4
Explotación sexual de menores	1
Asalto/robo	98
Robo/grave con armas de fuego	29
Resistencia al arresto	4
Asalto Simple	13
Oficio sexual	2
Malversar	1
Delito sexual contra niños	1
<b>TOTAL</b>	<b>1.378.00</b>

**DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN CONTROL MIGRATORIO DE  
TRATA Y TRAFICO DE PERSONA**

<b>CASOS RESUELTOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
Trata de Personas	10
Tráfico de Personas	13

Estafa de Tráfico de Personas	17
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>
<b>DENUNCIAS RECIBIDAS</b>	
Trata de Personas	20
Tráfico de Personas	47
Estafa de Tráfico de Personas	52
<b>TOTAL</b>	<b>119</b>
<b>AVANCE Y SOLICITUD DEL DPTO</b>	
Personal con relación a la capacitación programada	22
Charlas impartidas por el Departamento	8
Cantidad de policías que han recibido capacitaciones	260
Reuniones con el Ministerio de la Mujer	3
Reuniones y coordinación con la Fiscalía de Niños, Niña y Adolescentes	8
Conversatorio con la Cancillería, Migración y O.I.M.	2
Capacitaciones internacionales	3
Reuniones internacionales	2
Agentes por Perfil en Reservas	7
Personal provisto con el equipo idóneo para la Investigación	0
Allanamientos realizados con la Fiscalía	4
Ordenes de arrestos Ejecutadas	15
Ordenes de arrestos Solicitadas	20
Solicitud de orden de captura internacional	2
Cantidad de personas Solicitadas en orden de capturas internacional	5
Solicitud de alertas a Interpol	2
Depuraciones Vía Interpol	75
Personas depuradas Vía embajadas	51
Personas depuradas por contactos internacional extra oficial	18
Personas depuradas Vía pasaporte	16
Solicitudes a Migración	162

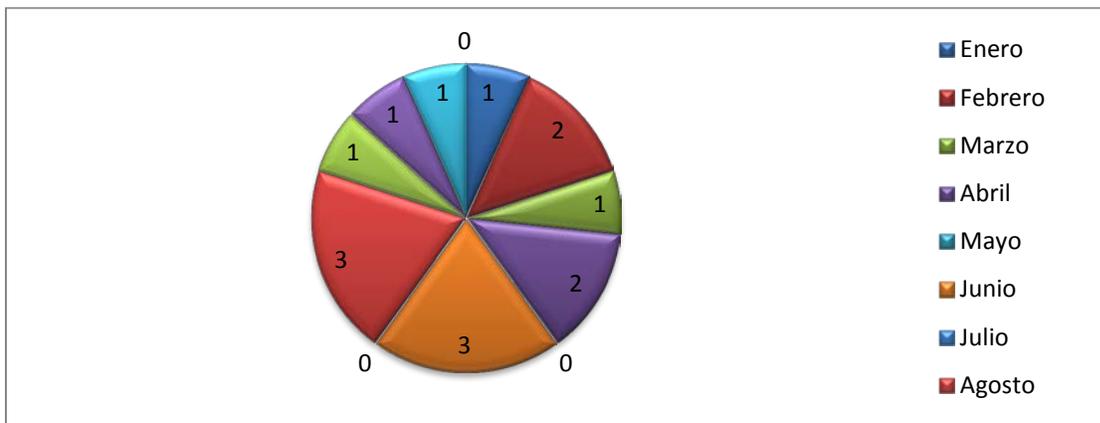
Cantidad de personas depuradas Vía Migración	289
Solicitudes al DICAT sobre paginas electrónica	19
Solicitud de experticia a aparatos Electrónicos al DICAT	48
Solicitud experticia a Armas de fuego a la Policía Científica	15
Solicitud de experticia a Vehículos a la Policía Científica	9
Solicitudes de ubicaciones de números a Sala Digital	119
Solicitud a la Junta Central Electoral	5
Cooperación internacional a las Embajadas	6
Investigación conjunta en coordinación Internacional	3
Investigación regional Internacional	3
Muertos productos del Trafico	1
Desaparecidos producto del Trafico	1
Desaparecido producto de Trata	1
Operativos rutinarios	192
Operativos coordinados	9
<b>Total de Operativos realizados del Departamento</b>	<b>201</b>
<b>Actividades realizadas del Departamento</b>	<b>2,005</b>

## **DEPARTAMENTO INVESTIGACIONES DE SECUESTROS**

Casos, labores administrativas y competencia de este Departamento.

<b>Meses</b>	<b>Cantidad</b>
Enero	1
Febrero	2
Marzo	1
Abril	2

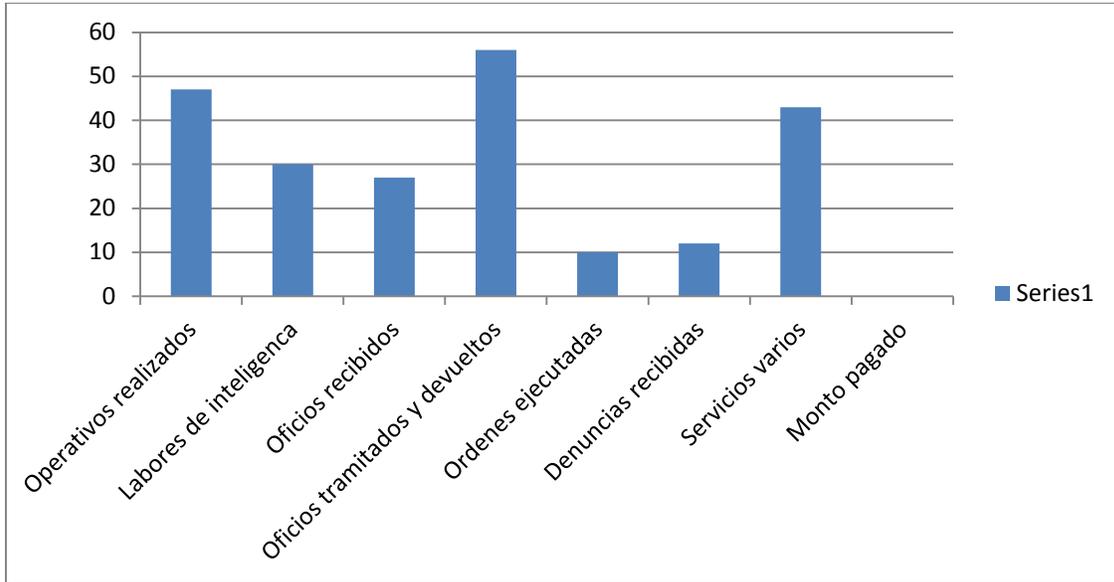
Mayo	0
Junio	3
Julio	0
Agosto	3
Septiembre	1
Octubre	1
Noviembre	1
Diciembre	0
<b>total</b>	<b>15</b>



**Datos aportados en razón a los secuestros que se presentaron este año.**

Labores Administrativas y Operacional	Cantidad
Operativos realizados	47
Labores de inteligencia	30
Oficios recibidos	27
Oficios tramitados y devueltos	56
Ordenes ejecutadas	10
Denuncias recibidas	12
Servicios varios	43

Monto pagado	0
<b>Total</b>	<b>225</b>



Denuncias recibidas	Monto pagado	Servicios varios
12	0	43

**DEPARTAMENTO INVESTIGACIONES DE TRÁFICO DE ARMAS**

<b>Actividad</b>	<b>cantidad</b>
Pistolas	<b>198</b>
Revolver	<b>72</b>
Escopetas	<b>15</b>
Fusiles	<b>7</b>
Rifle	<b>0</b>
Armas de fabricación caceras	<b>12</b>
<b>TOTAL DE ARMAS RECUPERADAS</b>	<b>304</b>
Experticia de Armas Policía Científica	<b>213</b>
<b>ARMAS DEPURADAS</b>	
MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	<b>2420</b>
Material Bélico del Ministerio de Defensa R.D.	<b>720</b>
Intendencia de Armas Policía Nacional	<b>897</b>
<b>I ARMS DE INTERPOL</b>	<b>264</b>
<b>ATF DE US</b>	<b>575</b>
<b>TOTAL DE DEPURACIONES</b>	<b>4876</b>

## ESTADÍSTICA DE CASOS A NIVEL NACIONAL

CASOS PENDIENTES	42318
CASOS RESUELTOS CORRECTO	15806
CASOS RESUELTOS FLAGRANTES	6872
CASOS SIN DENUNCIAS	18352
CASOS QUE NO SON CASOS	5469
PERSONAS SOMETIDAS	29440
CASOS PENDIENTES	42318
CASOS RESUELTOS	46499
PERSONAS SOMETIDAS	29440



# **DIRECCIÓN CENTRAL DE EDUCACIÓN**

## **VISIÓN**

Hacer del Subsistema Educativo Policial Dominicano, un referente académico de sólido prestigio en el ámbito Nacional e Internacional, comprometido con la búsqueda de la excelencia en la formación del talento humano involucrado en la gestión de la seguridad ciudadana y prevención de la criminalidad.

## **MISIÓN**

Crear espacios y ofrecer formación del nivel superior, en su función de Instituto Policial de Educación, y de capacitación, adiestramiento y especialización del talento humano, en su rol rector del Subsistema Educativo Policial; basado en el seguimiento, análisis y planificación de la realidad nacional, en lo relativo a la seguridad ciudadana y la criminalidad.

## **VALORES**

Norman y trazan pautas en la filosofía del Instituto Policial de Educación para el logro de un desempeño responsable y socialmente comprometido, con:

- Excelencia.
- Conocimiento.
- Servicio.

**PERSONAL CAPACITADO 2016**

<b>No.</b>	<b>CURSOS</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>LUGARES DE IMPARTICION</b>
1	Comando y Operaciones Policiales	36	Plaza Educativa
2	Básico para Oficiales Superiores	105	Plaza Educativa
3	Formación Media	54	Plaza Educativa
4	Comando y Administración de Personal	62	Plaza Educativa
5	Básico para Oficiales Subalternos	59	Plaza Educativa
	<b>TOTAL</b>	<b>316</b>	

**PERSONAL CAPACITADO (EIC) 2016**

No.	CURSOS	PARTICIPANTES	LUGARES DE IMPARTICION
1	Técnicas de Entrevista e Interrogatorio	71	Escuela Investigaciones Criminales
2	Acta del Ministerio Publico	31	Escuela Investigaciones Criminales
7	Métodos y Técnicas de Investigación de Homicidios	30	Escuela Investigaciones Criminales
8	Métodos y Técnicas de Investigación para Inspectores	23	Escuela Investigaciones Criminales
9	Reconocimiento de Documentos	17	Escuela Investigaciones Criminales
10	Protección de Dignitarios, VIP	60	Escuela Investigaciones Criminales
11	Entrevistando a Sospechosos de Terrorismo	25	Escuela Investigaciones Criminales
12	Interdicción de Actividades Terroristas	24	Escuela Investigaciones Criminales
13	Tácticas de Disparo	46	Escuela Investigaciones Criminales
14	Tácticas Antinarcóticas Aplicadas a la Función Policial	27	Escuela Investigaciones Criminales
15	Gerencia de Investigaciones Terroristas	15	Escuela Investigaciones Criminales
16	Habilidades de Observación Conductual	17	Escuela Investigaciones Criminales
17	Básico de investigación penal	51	Escuela Investigaciones Criminales
18	Tácticas Operaciones Policiales	24	Escuela Investigaciones Criminales
19	Crimen Cibernético y Fraude Electrónico	32	Escuela Investigaciones Criminales
	<b>TOTAL</b>	493	

**PERSONAL CAPACITADO (IDIH) 2016**

<b>No.</b>	<b>CURSOS</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>LUGARES DE IMPARTICION</b>
1	Derechos Humanos y el Uso de la Fuerza	1095	Santo Domingo
2	Curso Taller Dignidad Humana y Policía	999	Santo Domingo
3	Diplomado Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana (XVI, XVII y XVIII).	113	Santo Domingo
4	Curso Taller Dignidad, Derechos Humanos y el Uso de la Fuerza	600	Santo Domingo
5	Curso Taller Derechos Humanos y el Uso de la Fuerza	727	Santo Domingo
6	Curso Taller Derechos Humanos y Ética Policial	29	Santo Domingo
7	Curso Taller Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana	1051	Santo Domingo
8	Charlas Derecho de la Mujer y Violencia Intrafamiliar, Derechos Humanos comienzan en Casa Prevención de la Violencia, Valores y Violencia Escolar, Derechos Humanos, Valores y Prevención de la Violencia.	981	Santo Domingo
	<b>TOTAL</b>	<b>5595</b>	

## RELACION DE CADETES

No.	CURSOS	PARTICIPANTES	LUGARES DE IMPARTICION
1	Graduados en Ciencias Policiales	35	Hatillo, San Cristóbal
2	Cadetes Cuarto año	37	Hatillo, San Cristóbal
3	Cadetes Tercer año	85	Hatillo, San Cristóbal
4	Cadetes Segundo año	74	Hatillo, San Cristóbal
5	Cadetes Primer año	41	Hatillo, San Cristóbal
	<b>TOTAL</b>	237	

## CADETES EN LA HERMANA REPÚBLICA DE CHILE

Grado	Apellidos y Nombres	Inicio	Graduación
Cuarto año	RANYI RODRIGUEZ CASTILLO	02-02-2014	20-12-2016
Tercer año	ADRIAN ARTURO DEL CARMEN GIL	30-01-2015	20-12-2018

## CADETES EN LA HERMANA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Grado	Apellidos y Nombres	Inicio	Graduación
Cuarto año	VERLIN ISMAEL PEREZ MEDINA	25-01-2013	27-02-2017
Cuarto año	ANTHONY BATISTA RODRIGUEZ	25-01-2013	27-02-2017
Tercer año	CHRISTIAN E. CASTRO RODRIGUEZ	11-01-2014	27-02-2018
Tercer año	JEAN CARLOS GOMEZ OLIVENCES	11-01-2014	27-02-2018
Primer año	ADONIS ARISTY NUÑEZ	14-02-2016	27-02-2020
Primer año	JESUS MIGUEL RICHEZ BAEZ	14-02-2016	27-02-2020

## CADETES EN LA HERMANA REPÚBLICA DE COLOMBIA

<b>Grado</b>	<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Inicio</b>	<b>Graduación</b>
Segundo año	EDWIN ALMANZAR PEÑA	10-01-2016	19-01-2019

## CADETES EN LA HERMANA REPÚBLICA DE HONDURAS

<b>Grado</b>	<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Inicio</b>	<b>Graduación</b>
Primer año	KIMBERLY EROINA BYAM CARTY	15-01-2016	16-01-2020
Primer año	GILBERTO DE LA ROSA MOJICA	15-01-2016	16-01-2020

## CURSOS BASICOS DE ENTRENAMIENTO

### ESCUELA SEGURIDAD CIUDADANA “MAYOR GENERAL ® EULOGIO BENITO MONCION LEONARDO”

<b>CURSOS</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>LUGARES DE IMPARTICION</b>
Básico de Entrenamiento Policial	1170	Hatillo, San Cristóbal
Básico de Entrenamiento Policial	289	Escuela de transito de AMET
Actualización para el Nivel Básico Policial	344	Hatillo, San Cristóbal
<b>Total</b>	<b>803</b>	

**ESCUELA DE COMANDO CAP. MARTIN ALMONTE ROJAS, P.N****PERSONAL CAPACITADOS 2016**

<b>No.</b>	<b>CURSOS</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>LUGARES DE IMPARTICION</b>
1	3ra. Promoción Sobre Grupo Acción Rápida (G.A.R)	27	SANJOMA
2	8va. Intervención Policial	36	SANJOMA
3	15 y 16 Prom. Interdicciones policial	84	SANJOMA
4	106 Prom. Comando Operaciones Especiales	34	SANJOMA
5	1er. Curso Contratista Militar Privado y Protección V.I.P	9	SANJOMA
6	Protección V.I.P Y Traslado de Per. Priv. de Libertad	57	SANJOMA
7	Curso SWAT Reentrenamiento	30	SANJOMA
8	2do.Dispositivo Estático de Control	509	Hatillo, San Cristóbal
	Curso de Seguridad Privado	45	SANJOMA
	<b>TOTAL</b>	<b>831</b>	

## EQUIPOS MÓVILES DE CAPACITACIÓN CONTINUADA

Miembros de la Policía Nacional Que han sido Capacitados en el Curso, Técnicas de Intervención Policial y Fortalecimiento del Accionar Policial y Nivelación Policial Judicial.

Miembros de la Policía Nacional e Inspectores del Consejo del Poder Judicial Capacitados a través del Plan “Cooperación Triangular Colombia-Estados Unidos de América-

**Centro América y el Caribe.**

NO.	CURSOS	PARTICIPANTES	LUGAR DE IMPARTICION
1	Nivelación Policial	193	San Francisco de Macorís
2	Nivelación Policial	91	Nagua
3	Nivelación Policial	46	Salcedo
4	Técnicas de Intervención Policial	379	La Romana
5	Fortalecimiento del Accionar Policial	189	La vega
6	Fortalecimiento del Accionar Policial	60	Jarabacoa
7	Fortalecimiento del Accionar Policial	31	Constanza
8	Fortalecimiento del Accionar Policial	103	Moca
9	Fortalecimiento del Accionar Policial	183	Bonao
10	Fortalecimiento del Accionar Policial	436	San juan de la Maguana
11	Fortalecimiento del Accionar Policial	180	Azua
12	Fortalecimiento del Accionar Policial	395	Invivienda
13	Fortalecimiento del Accionar Policial	152	Barahona
14	Fortalecimiento del Accionar Policial	54	Samaná
	<b>TOTAL</b>	<b>2492</b>	

<b>No.</b>	<b>CURSOS</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>LUGARES DE IMPARTICION</b>
1	Diplomado Actualización en Desempeño Docente Policial	20	REP.DOM
2	Asesoría en la Lucha Contra el Crimen Organizado	37	REP.DOM
3	Diplomado Investigación Criminal-Intermedio	28	REP.DOM
4	Asesoría Contra el Tráfico y Trata de Personas	22	REP.DOM
5	Curso de Policía Judicial-Formador de Formadores en la Escena del Crimen	23	REP.DOM
6	Asesoría en Técnica y Tácticas de Antisecuestros y Antiextorsión	28	REP.DOM
7	Asesoría en Planeación Estratégica y Formulación de Proyecto.	37	REP.DOM
8	Asesoría en Investigación de Casos de Personas Desaparecidas	25	REP.DOM
9	Seminario Dactilotecnica de Campo	18	REP.DOM
10	Asesoría en Atención a Violencia de Genero e Intrafamiliar	27	REP.DOM
11	Curso de Policía Judicial-Formador de Formadores en Investigación Criminal	17	REP.DOM
12	Visita de Referenciación de la Policía Nacional de Colombia al sistema	2	REP.DOM

	Educativo de la Policía Nacional		
13	Asesoría de Planeación Estratégica y Formulación de Proyectos, Fase II	19	REP.DOM
14	Asesoría en Investigación de Delitos Cibernéticos	29	REP.DOM
15	Diplomado en Análisis y Procesamiento de los Hechos//Curso Escena del Crimen- Levantamiento Forense	20	REP.DOM
16	Cursos de Inteligencia de Señales e Imágenes//curso de Inteligencia Electrónica	26	REP.DOM
16	Curso Investigación Criminal.	19	REP.DOM
17	Diplomado en Mando, Dirección y Liderazgo	30	REP.DOM
18	Curso Análisis Inteligencia Estratégica	25	REP.DOM
19	Asesoría en Análisis y Planificación del Servicio Policial para la Prevención del Delito	23	REP.DOM
	<b>TOTAL</b>	<b>475</b>	

**Miembros de la Policía Nacional Capacitados en el Extranjero y Nivel Nacional a Través de los Auspicios de la Oficina Internacional de Antinarcóticos Para Hacer Cumplir la Ley, INL, y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).**

<b>No.</b>	<b>CURSOS</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>LUGARES DE IMPARTICION</b>
1	Referenciacion al Sistema Educativo en Alemania	2	Alemania
2	Especialización en Seguridad de Vigilancia	3	Colombia
3	Administración Policial	1	Colombia
4	Especialización en servicio de policía.	1	Colombia
5	Programa de Liderazgo Para Mujeres del Orden Público.	5	San Salvador
6	Programa de Desarrollo y Liderazgo Para Hacer Cumplir la Ley.	5	San Salvador
7	Curso Investigación Criminal y Prospectiva de Inteligencia Antidrogas	1	Colombia
8	Reunión Colombia-Estado Unidos de América, USCAP.	3	Panamá
9	Visita de referenciacion del Sistema de Información de Administración de Talento humano (SIATH).	5	Colombia
10	Seminario de Política Criminal	4	Roswell, USA
11	Programa de Crímenes de Odio	5	San Salvador
12	Curso Técnico en Poligrafía	2	Colombia

13	Conferencia de la Asociación Internacional de Directores de Normas y Entrenamiento de Aplicación de la Ley (IADLEST)	2	USA
14	Curso Investigación de Homicidios	4	San Salvador
15	Curso Investigación de Extorsión	6	San Salvador
16	VII Curso Internacional de Administración de Caninas	2	Ecuador
17	Programa de Tratar de Personas	5	San Salvador
18	Visita de referenciación a la Policía Nacional de Colombia-Diplomado de Comando y Operaciones Policiales.	36	Colombia
19	Segundo Encuentro Internacional del directores de Educación Policial-RINEP	2	Colombia
20	VI Congreso Internacional Contra el Secuestro y la Extorsión	2	México
21	Curso Manejo de la Escena del Crimen	6	San Salvador
22	Curso Desarrollo del Instructor	4	San Salvador
	<b>TOTAL</b>	<b>106</b>	

**Miembros de la Policía Nacional Dominicana Capacitados por los Instructores internacionales, bajo la coordinación de los Equipos Móviles de Capacitación**  
**Continuada, EMCAP, P.N.**

<b>No.</b>	<b>CURSOS</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>LUGARES DE IMPARTICION</b>
1	Curso especialización en ciencias forenses	39	REP.DOM
2	Curso Inteligencia Estratégica y Prospectiva Antidrogas	31	REP.DOM
3	Curso Sobre Recepción de Denuncia	20	REP.DOM
	<b>TOTAL</b>	<b>90</b>	

<b>No.</b>	<b>CURSOS</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>LUGARES DE IMPARTICION</b>
1	Servicio y Atención al Ciudadano	40	Seibo
2	Derechos Humanos y Uso de la Fuerza	220	IDIH,IPES
3	Uso de legítimo de la fuerza	179	IDIH,IPES
4	Derecho Humanos y Seguridad Ciudadana	36	IPES
5	Planificación y Ejecución de Allanamientos	28	Operaciones Especiales
6	Charla Técnica de Intervención Policial Ejercito de la Rep. Dom	405	Dirección de Educación, Entrenamiento y Capacitación Militar, E.R.D.
	<b>TOTAL</b>	<b>908</b>	

**ESCUELAS VOCACIONALES, MINISTERIO DE DEFENSA Y MINISTERIO DE  
INTERIOR Y POLICIA**

<b>No.</b>	<b>CURSOS</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>LUGARES DE IMPARTICION</b>
1	Especialidad de Geopolítica	2	REP. DOM.
2	Básico de Estado Mayor	2	REP. DOM.
3	Liderazgo Militar Para Alistados	2	REP. DOM.
4	Actualización Policial	505	REP. DOM.
5	Examen de Oposición para fines de Ascenso	2804	REP. DOM.
6	III Curso de Francés Básico para Operaciones de Mantenimiento de Paz	1	REP. DOM.
7	Subteniente Clase III	2	REP. DOM.
8	Básico para oficiales	2	REP. DOM.
9	Básico de informática	3	REP. DOM.
10	Básico de Infantería para Clases	3	REP. DOM.
11	Armeros	1	REP. DOM.
12	Arte Culinario	1	REP. DOM.
13	Derecho Internacional Humanitario para Asesores Jurídicos	1	REP. DOM.
14	Inteligencia de Combate	1	REP. DOM.
15	Curso Observadores de la Misión de Paz de la Naciones Unidas	11	REP. DOM.
	<b>TOTAL</b>	<b>3342</b>	

## CURSOS INTERNACIONALES 2016

No.	CURSOS	PARTICIPANTES	LUGARES DE IMPARTICION
2	Conferencia anual federal Directores de la Fuerza Publica	2	Michigan, EE.UU
3	II Curso Ciberdelicuencia	1	Guatemala
4	Análisis de Tareas de Trabajo.	3	Colombia
5	Especialización en seguridad	3	Colombia
6	XI Reunión de la Sub comisión de Directores de Academias	1	Nicaragua
7	Formación de Formadores	3	Rep. Honduras
8	Formación de la Escuela de Oficiales de Policía	2	Panamá
9	Formación de Oficiales de Gendarmería Nacional	2	Buenos Aires, argentina
10	Maestría acreditada en ciencia de defensa y seguridad interamericana	1	Washington D.C
11	XI Reunión de la Sub comisión de Directores de Academias	2	Nicaragua
12	123 Conferencia anual de la Asociación Internacional de Jefes de Policía	3	San Diego, California, EE.UU
13	22 Conferencia Anual de la Asociación Veeduría por parte de la Población Civil	2	Nuevo México, Albuquerque
14	Curso de Técnicas de Entrevista e Interrogatorio en Investigación Criminal	1	México
15	I Curso para Altos Mandos de Policías- IBERPOL	1	España
16	II Intercambio de Academia De Policía	25	Honduras
	<b>Total</b>	54	

## LICEO BELISARIO PEGUERO GUERRERO

### LICEO TECNICO GRAL. DE BRIG. BELISARIO PEGUERO GUERRERO, P.N.

No.	CURSOS	PARTICIPANTES	LUGARES DE IMPARTICION
1	Bachillerato Modalidad Técnica	204	Santo Domingo
2	Bachillerato Modalidad General	40	Santo Domingo
	<b>TOTAL</b>	<b>244</b>	
<b>ACADEMIA COMERCIAL TTE. COR. JOSE JOAQUIN FROMETA SERRA, P.N.</b>			
No.	CURSOS	PARTICIPANTES	LUGARES DE IMPARTICION
1	PREPARA	185	Santo Domingo
2	Secretariado Ejecutivo	43	Santo Domingo
	<b>TOTAL</b>	<b>228</b>	

**DIRECCIÓN DE ASUNTOS  
INTERNOS**

## **RESUMEN**

El 2016 ha sido un año de grandes transformaciones tanto para la Policía Nacional, como para la Dirección Central de Asuntos Internos, con la promulgación de la Ley 590-16, Ley Orgánica de la institución, que sustituyó la Ley Institucional 96-04.

En lo que concierne a la Dirección Central de Asuntos Internos, la nueva ley dispone que esta Dirección dependa directamente del Consejo Superior Policial, y no del Director General de la Policía Nacional. Así mismo, se le agregaron nuevas funciones, como son las investigaciones del uso de la fuerza por parte de los miembros de la Policía Nacional.

En el año 2016 la Dirección Central de Asuntos Internos, ha experimentado un cambio en las directrices de mando, como consecuencia de la designación del General de Brigada Héctor García Cuevas, el 15 de junio de este año, en sustitución del también General de Brigada Franklin Vittini Duran, P.N.

Una de las prioridades de la gestión del General García Cuevas es el fortalecimiento de Asuntos Internos, teniendo como objetivo principal la agilización en las investigaciones para dar respuestas rápidas a los hechos denunciados, cometidos por los policías, fomentando la cultura de transparencia de la institución.

Con estos nuevos lineamientos y con la inclusión del polígrafo bajo la dependencia de Asuntos Internos se han intensificados y dinamizadas las actividades de control, implementándose nuevas estrategias de trabajo.

Durante el presente año, se han incrementado las medidas proactivas, desde el control a través del aumento de pruebas de integridad realizadas en la fase de la comisión de un ilícito en plena desarrollo de las actividades propias en el servicio, hasta las medidas de control a cargo del personal de Asuntos Internos, visitando los destacamentos y puestos de chequeos con miras a garantizar el estricto cumplimiento del servicio, aumentando también los análisis de dopaje al personal como medida de inspección, control y prevención al consumo de sustancias narcóticas.

Auguramos que el año 2017, sea de mayor efectividad en la Dirección Central de Asuntos Internos, pues esperamos que las acciones programadas se ejecuten. Además que las nuevas técnicas y medidas de control implementadas, darán sus frutos, reduciendo los actos de corrupción e inconductas policiales.

## **LOGROS 2016**

1. En este año se implementaron nuevas estrategias en las áreas de inteligencia, e investigaciones dando como una mejoría en la calidad del trabajo y obteniéndose un incremento considerable de las labores de las mismas.
2. Agilización en la investigación de los casos denunciados, para aplicar medidas según corresponda.
3. Incorporación de la Unidad de Poligrafía de la Policía a la Dirección de Asuntos Internos.
4. Se incrementaron las actividades de supervisión abierta en destacamentos y puestos de chequeos, y se institucionalizaron, realizándose diariamente por todos los sectores y provincias del país, teniendo como respuesta una mejoría en los servicios policiales.
5. Incorporación de una nueva unidad de Inteligencia para fortalecer las medidas de prevención.
6. Mayor eficiencia en el proceso de depuración a los miembros de la Policía Nacional.
7. Mayor acercamiento y efectividad en la solución de los problemas de la Violencia Intrafamiliar que son denunciados en la DICAJ.
8. Mejoría en la efectividad, rapidez y control de las actividades de Investigación.
9. Incremento en la cantidad y calidad de los servicios prestados.

## **PERSPECTIVAS 2017**

Para el año 2017, tenemos la tarea de hacer cumplir nuestro objetivo estratégico de convertir la Dirección de Asuntos Internos en un organismo efectivo de investigación y fiscalización, respecto al comportamiento del cuerpo policial, así como del cumplimiento de los estándares establecidos en la doctrina y el ordenamiento policial.

Para cumplir con este objetivo, vamos a desarrollar las siguientes estrategias:

1. Reorganizar funcional y estructuralmente la DICA
2. Ampliar la cobertura de Servicios, estableciendo oficinas de Asuntos Internos en todas las Direcciones Regionales de la P.N.
3. Elaborar el proyecto de reubicación de la sede central de Asuntos Internos, para mejorar el servicio.
4. Profesionalizar y capacitar los miembros de la DICA.
5. Optimizar las labores de los Departamentos, fortaleciéndolos con medios logísticos y tecnológicos.
6. Desarrollar un Plan de Sensibilización para fortalecer el respeto, la disciplina, los valores morales y éticos en la Policía Nacional para prevenir las inconducta policiales.

# INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DICA

## Departamento de Investigaciones

En el presente año se realizaron las siguientes labores:

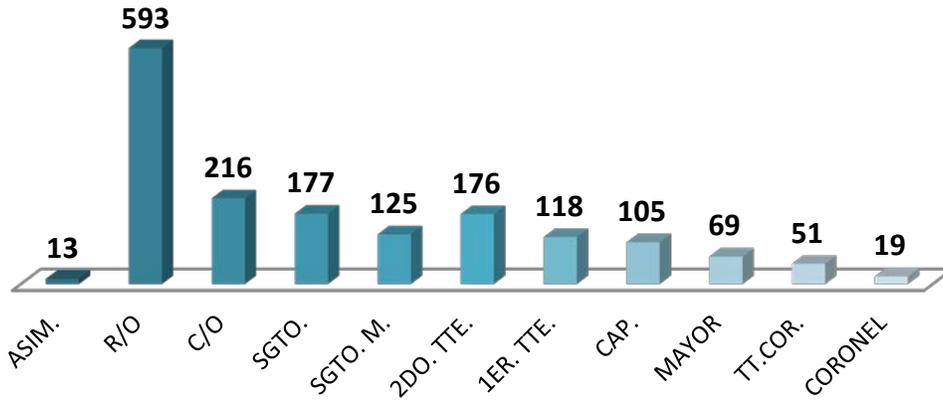
CASOS INVESTIGADOS	1,463
MIEMBROS INVESTIGADOS	1,662

## Miembros Investigados Por Rango

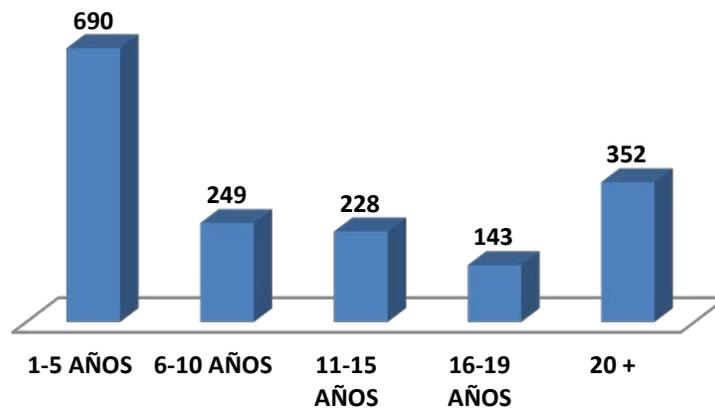
INVESTIGACIONES POR RANGO	CANTIDAD	%
CORONELES	19	1.1%
TTE. CORONELES	51	3.1%
MAYORES	69	4.2%
CAPITANES	105	6.3%
1ER. TENIENTES	118	7.1%
2DO. TENIENTES	176	10.6%
SGTO. MAYORES	125	7.5%
SARGENTOS	177	10.6%
CABOS	216	13.0%
RASOS	593	35.7%
ASIMILADOS	13	0.8%
<b>TOTAL</b>	<b>1,662</b>	<b>100%</b>

Como podemos observar en el cuadro anterior, los Rasos fueron los más investigados en el presente año, representando el 35.7% (593) del total de los 1,662 miembros investigados, le siguen los Cabos con 13% (216) y los 2do. Tenientes (176) y Sargentos (177) con un 11.1%.

**RECOMENDACIONES POR RANGO  
ENERO - NOVIEMBRE 2016  
TOTAL: 1,662**

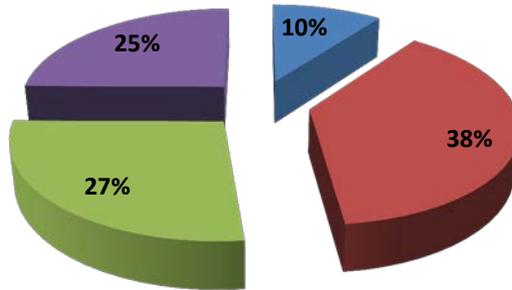


**TIEMPO EN SERVICIOS DE LOS  
MIEMBROS INVESTIGADOS  
ENERO - NOVIEMBRE 2016  
TOTAL: 1,662**

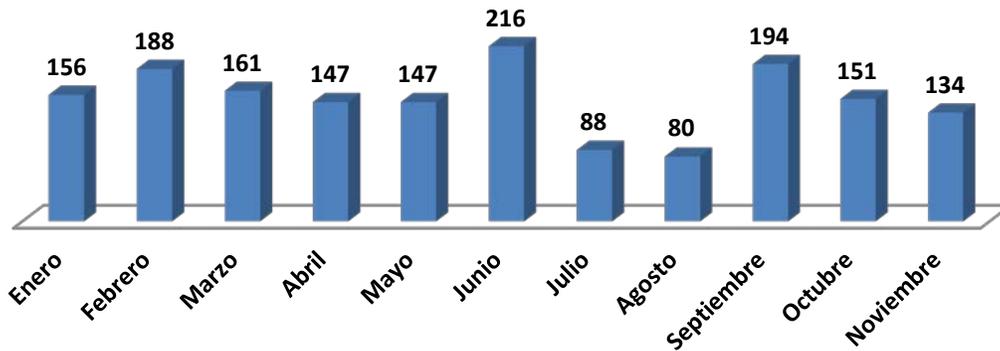


**EDADES DE LOS MIEMBROS INVESTIGADOS  
ENERO - NOVIEMBRE 2016  
TOTAL: 1,662**

■ 17-22 ■ 23-30 ■ 31-40 ■ 41+



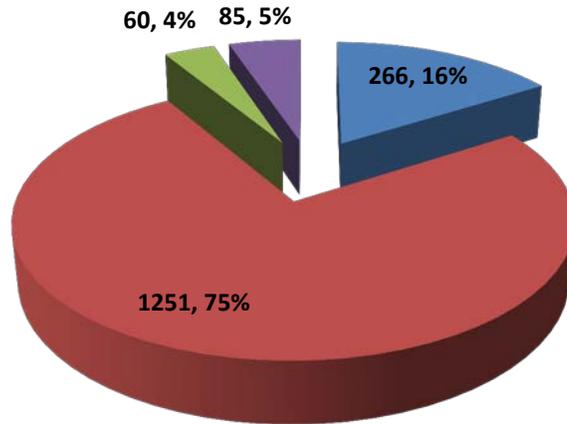
**MIEMBROS INVESTIGADOS POR MES POR ESTA DICA I 2016  
TOTAL: 1,662**



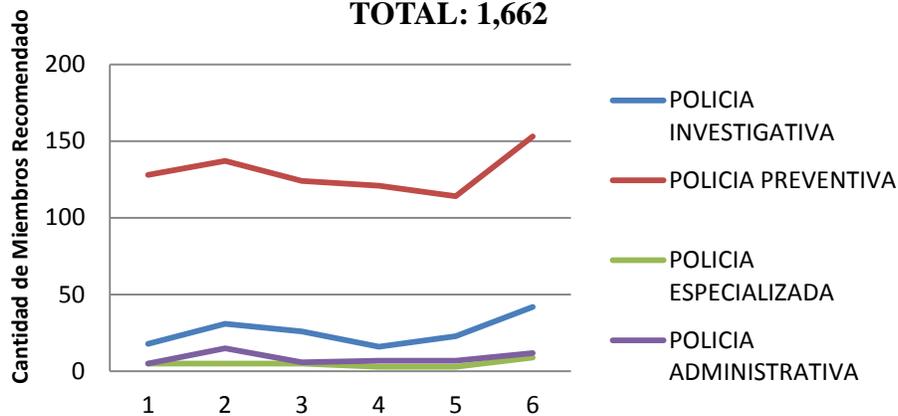
Los meses de mayor número de miembros investigados fueron Junio, Septiembre y Febrero.

**TIPIFICACION DE LAS  
RECOMENDACIONES POR DIRECCIONES  
ENERO - NOVIEMBRE 2016  
TOTAL: 1,662**

■ POLICIA INVESTIGATIVA    ■ POLICIA PREVENTIVA  
■ POLICIA ESPECIALIZADA    ■ POLICIA ADMINISTRATIVA



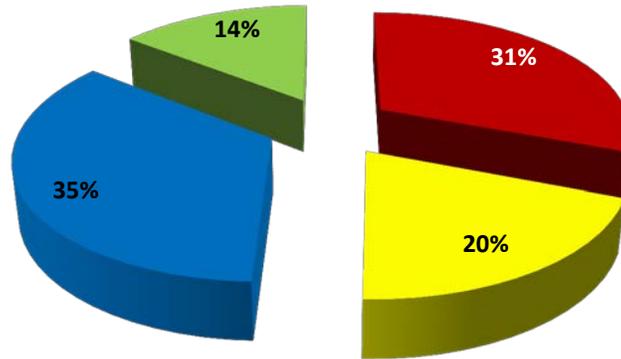
**TIPIFICACION DE LAS RECOMENDACIONES  
POR DIRECCIONES POR MES  
ENERO - NOVIEMBRE 2016  
TOTAL: 1,662**



En el grafico anterior, se muestra que la Policía Preventiva de la Policía Nacional de la República Dominicana se mantenido en alta con un **75%** en comparación con las demás direcciones.

**TIPIFICACION DE LA POLICIA  
PREVENTIVA  
ENERO - NOVIEMBRE 2016  
TOTAL: 1,251**

■ CANCELACIONES ■ SANCIONES ■ ENV. JUSTICIA ■ INACCIONES

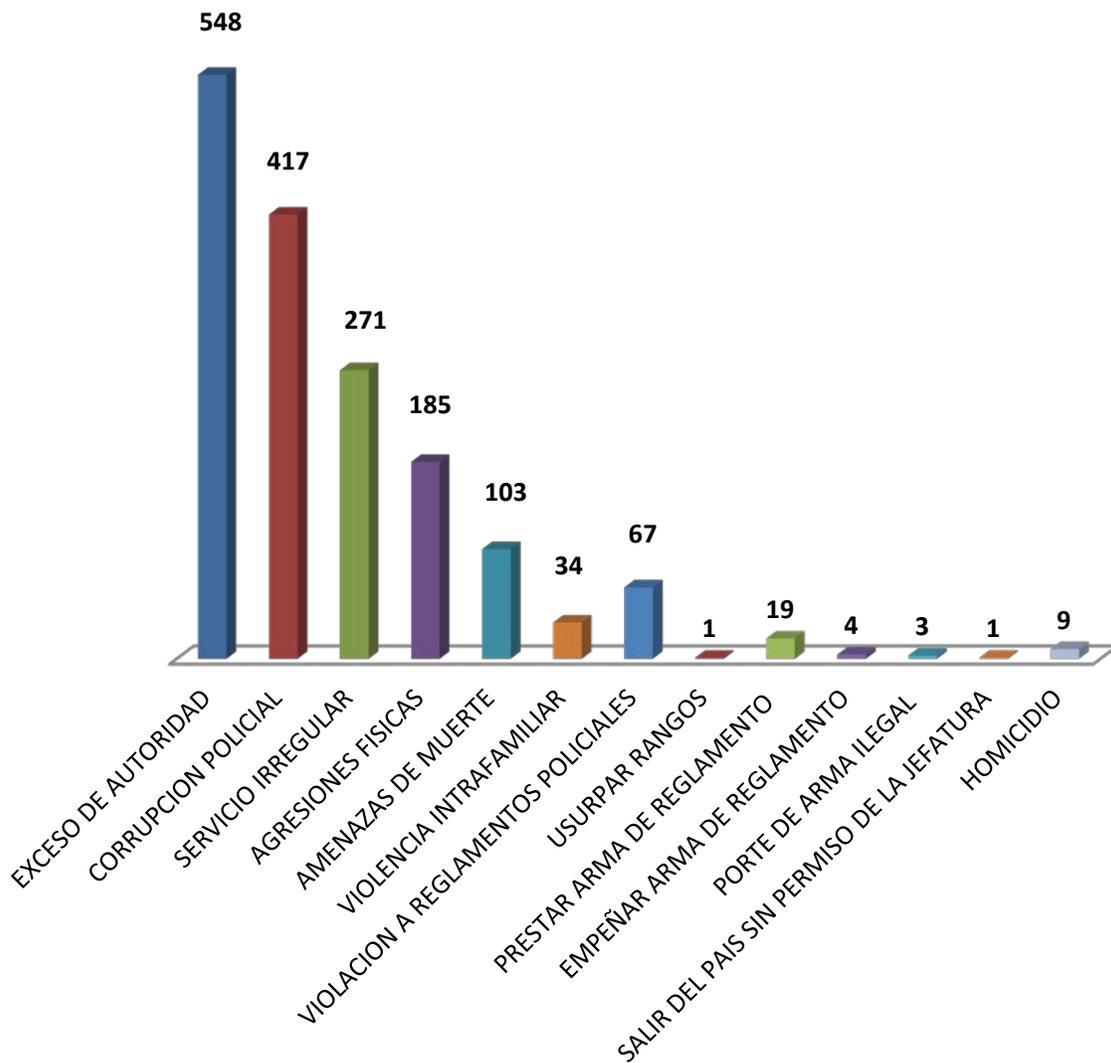


En la Policía Preventiva fueron más enviados a la justicia con un **35%**, seguido por cancelaciones (**31%**) y después sanciones (**20%**).

## Tipificación de las Investigaciones

Segun nos muestra el grafico siguiente las inconductas más observadas fueron el exceso de autoridad (548), seguida de la corrupción policial (417) y servicio irregular (271).

**TIFICACIONES DE LAS INCONDUCTAS INVESTIGADAS POR ESTA DICA  
ENERO - NOVIEMBRE 2016  
TOTAL: 1,662**



## Recomendaciones Del Resultado De Las Investigaciones

Los resultados de los **1662** miembros investigados por inconductas y actos de corrupción cometidos en todo territorio nacional, arrojaron que la Dirección Central de Asuntos Internos recomendara a la Dirección General de la Policía Nacional las siguientes medidas:

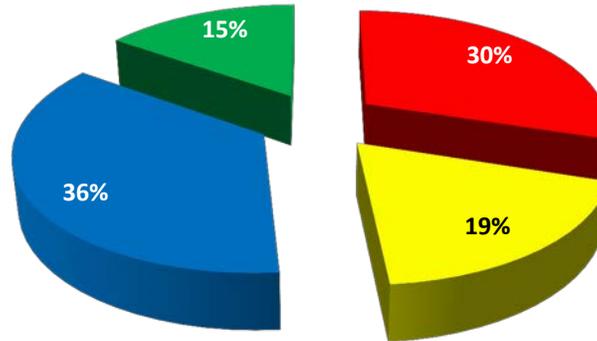
### Detalles de las Recomendaciones de Enero – Noviembre 2016

RECOMENDACIONES	2016	%
CANCELACIONES	498	30%
SANCIONES	310	19%
ENV. JUSTICIA	601	36%
INACCIONES	253	15%
<b>TOTALES</b>	<b>1662</b>	<b>100%</b>

El grafico siguiente nos muestra que de las recomendaciones, enviados a la Justicia representa el porcentaje mayor siguiendo las cancelaciones y luego las sanciones.

**RECOMENDACIONES DE ESTA DICAJ  
ENERO - NOVIEMBRE 2016  
TOTAL: 1,662**

■ CANCELACIONES ■ SANCIONES ■ ENVIOS A LA JUSTICIA ■ INACCIONES

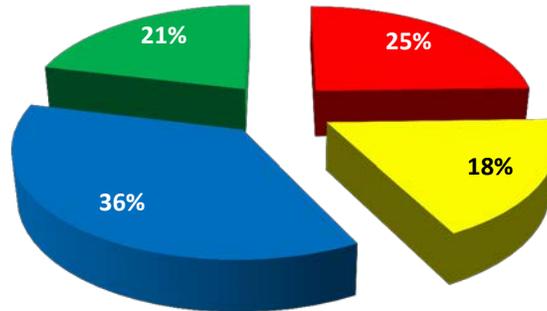


COMPARACION DE ENERO - NOVIEMBRE 2015 & 2016				
RECOMENDACIONES	2015	2016	DIFF	%
CANCELACIONES	459	498	39	8%
SANCIONES	461	310	-151	-33%
ENV. JUSTICIA	691	601	-90	-13%
INACCIONES	98	253	155	158%
<b>TOTAL</b>	<b>1709</b>	<b>1662</b>	<b>-47</b>	<b>-3%</b>

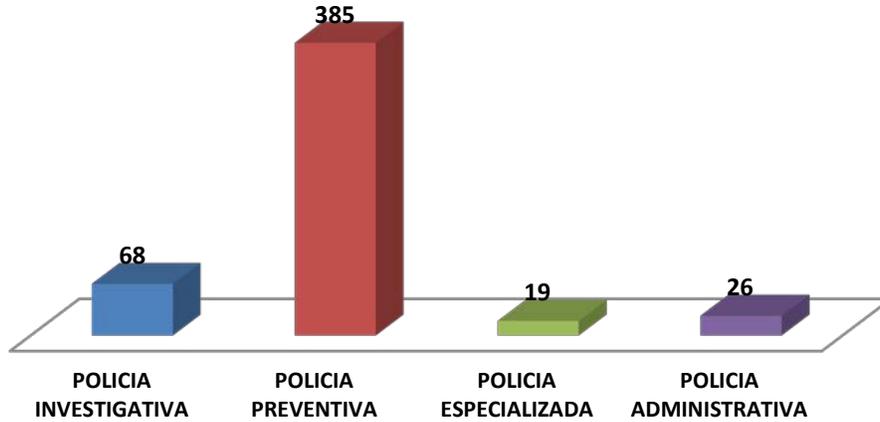
En comparación con el año anterior, se puede notar que hubo un aumento en cancelaciones e inacciones, por igual una disminución en sanciones y envíos a la justicia. Por este año, hay una disminución de un **3%**, lo cual significa una reducción en las inconductas y los actos de corrupción cometidos por los miembros de la Policía Nacional en la República Dominicana.

**RECOMENDACIONES DE ESTA DICA  
ENERO - JUNIO 2016  
TOTAL: 967**

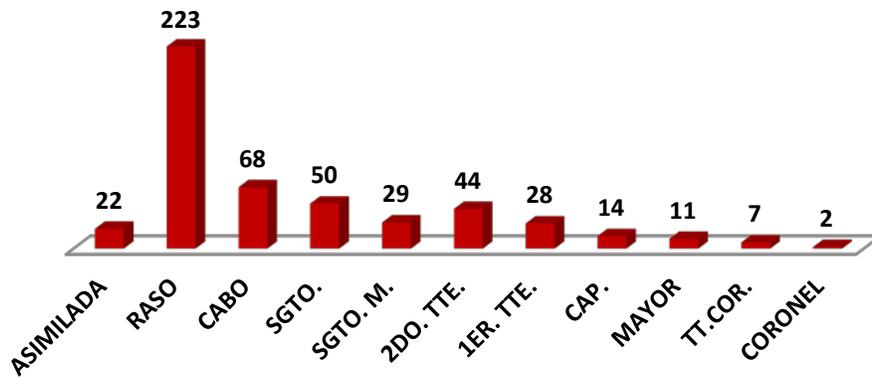
■ Cancelaciones ■ Sanciones ■ Envios a la Justicia ■ Inacciones



**TIPIFICACION DE LAS RECOMENDACIONES DE  
CANCELACIONES  
ENERO - NOVIEMBRE 2016  
TOTAL:498**

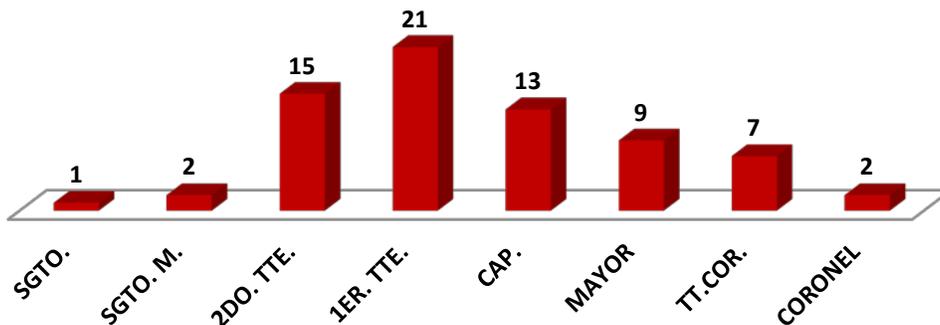


**RECOMENDACIONES DE CANCELACIONES POR RANGO**  
**ENERO - NOVIEMBRE 2016**  
**TOTAL: 498**

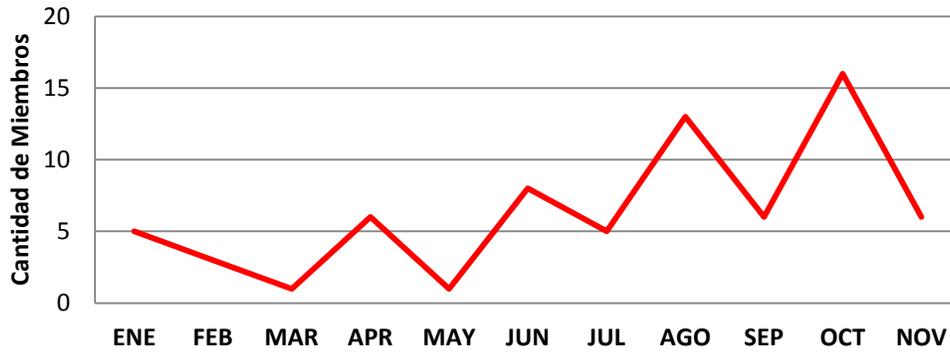


De las recomendaciones de cancelaciones incluye 70 miembros que fueron recomendados a retiro forzoso.

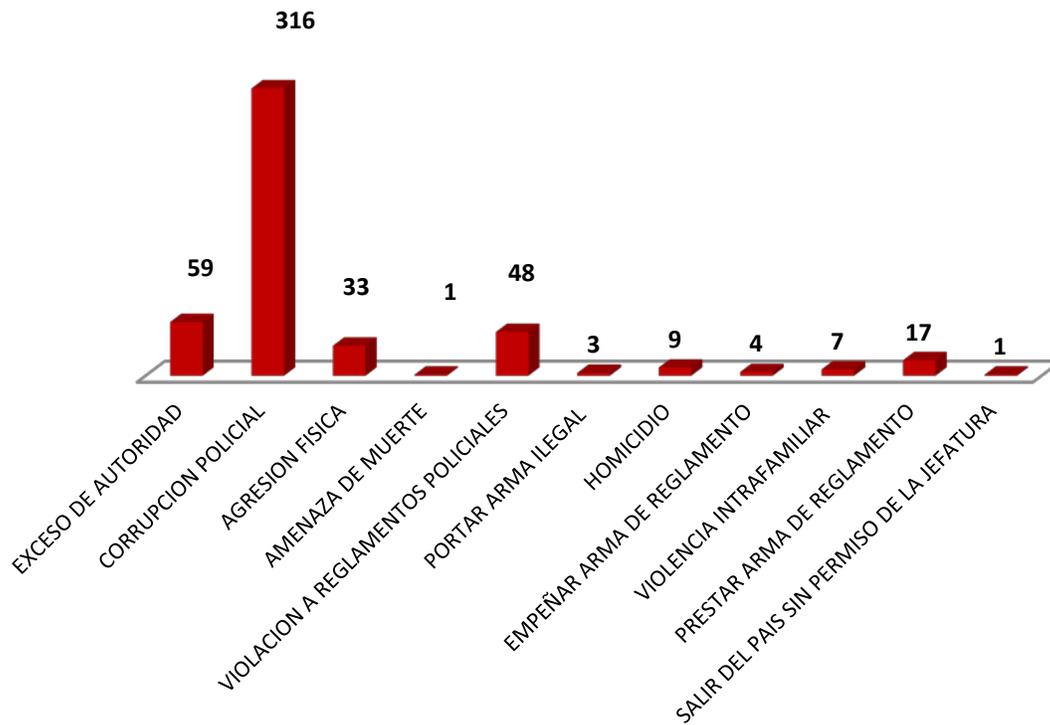
**RECOMENDACIONES DE CANCELACIONES Y RETIRO FORZOSO POR RANGO**  
**ENERO - NOVIEMBRE 2016**  
**TOTAL: 70**



**RECOMENDACIONES DE CANCELACIONES Y  
RETIRO FORZOSO POR MES  
ENERO - NOVIEMBRE 2016  
TOTAL: 70**

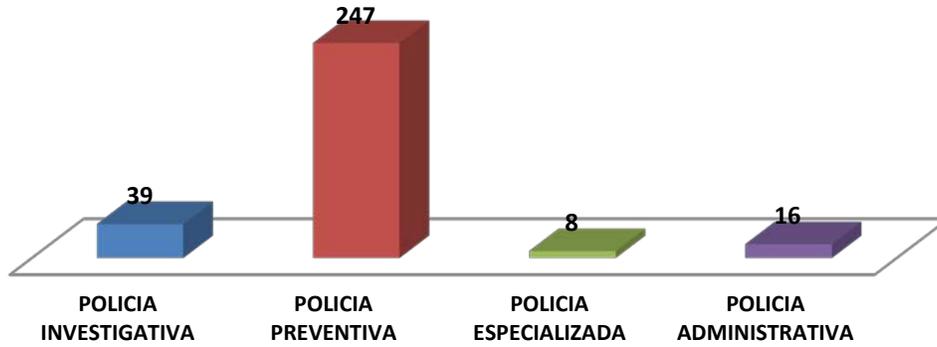


**TIPIFICACION DE CANCELACIONES  
ENERO - NOVIEMBRE 2016  
TOTAL: 498**

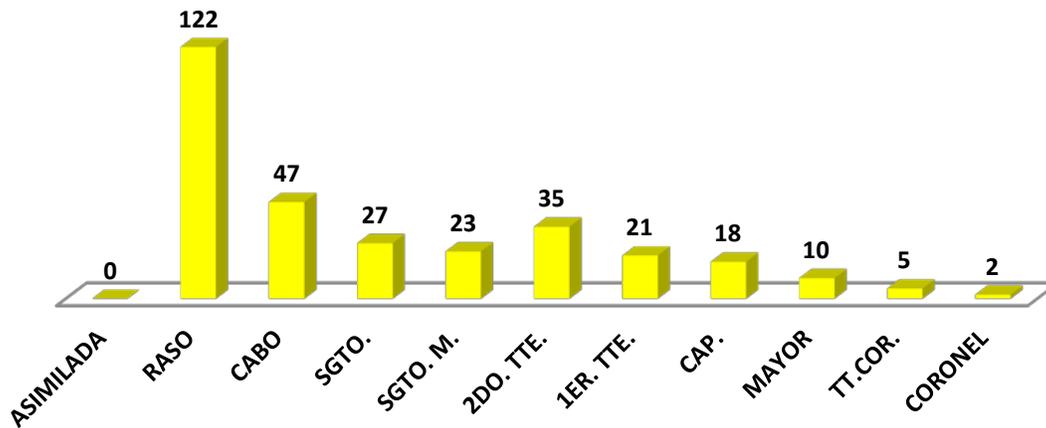


Según el grafico anterior de las tipificaciones de cancelaciones, corrupción policía es la que más se destaca entre las otras.

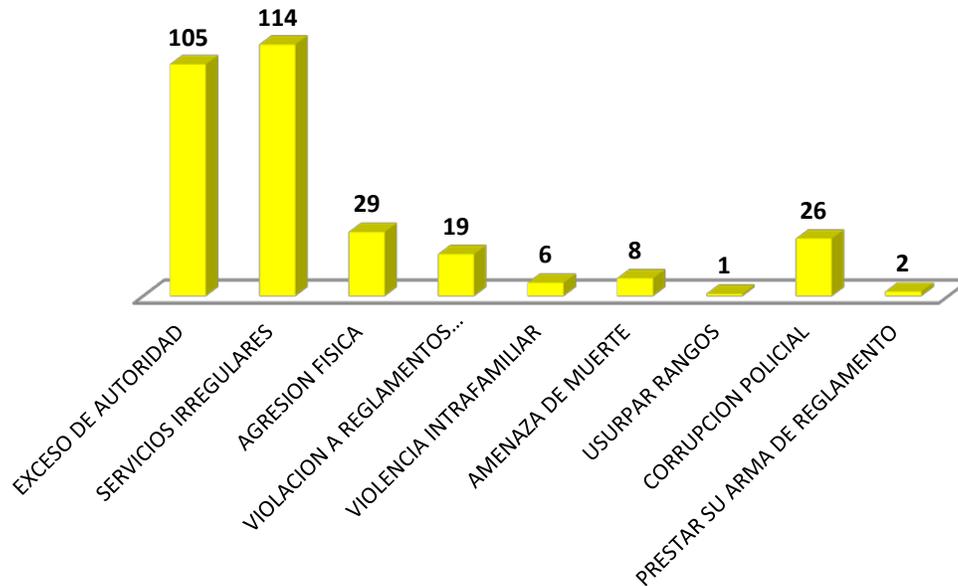
**TIPIFICACION DE LAS RECOMENDACIONES DE  
SANCIONES  
ENERO - NOVIEMBRE 2016  
TOTAL: 310**



**RECOMENDACIONES DE SANCIONES POR RANGO  
ENERO - NOVIEMBRE 2016  
TOTAL: 310**

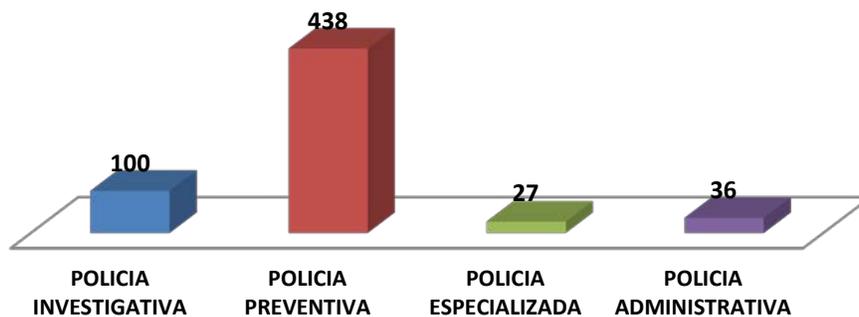


**TIPIFICACION DE LAS RECOMENDACIONES DE  
SANCIONES  
ENERO - NOVIEMBRE 2016  
TOTAL: 310**

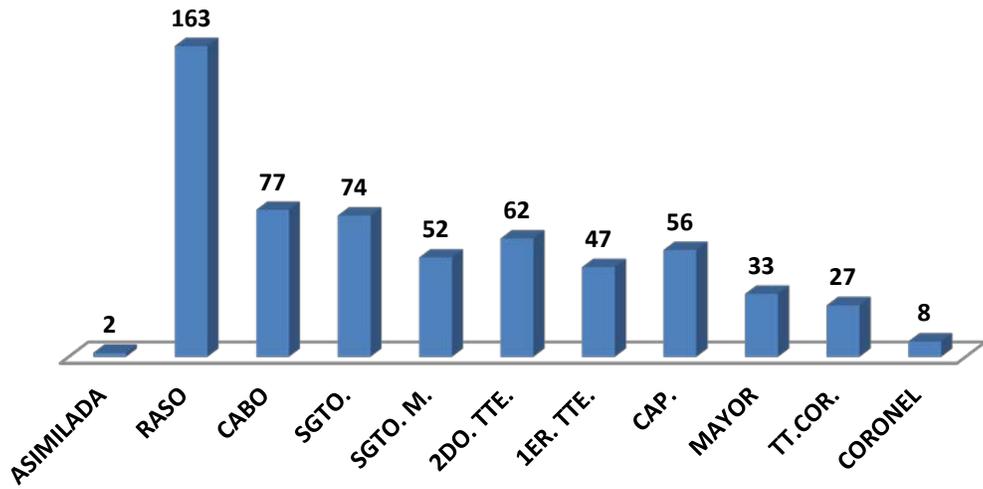


Como muestra el grafico de tipificación de las recomendaciones de sanciones, servicios irregulares es la que más se destaca seguida por exceso de autoridad.

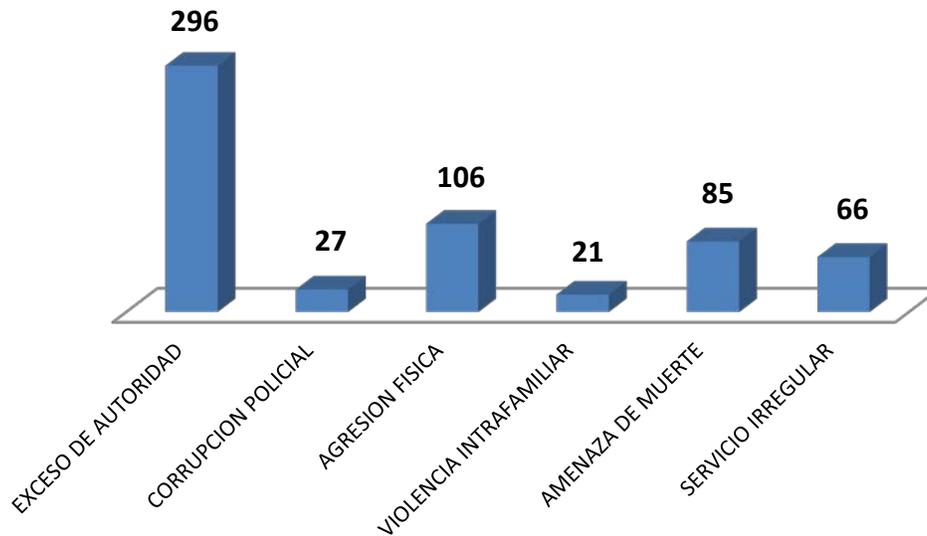
**RECOMENDACION DE ENVIO A LA JUSTICIA POR  
AREA  
ENERO - NOVIEMBRE 2016  
TOTAL: 601**



**RECOMENDACIONES DE ENVIO A LA JUSTICIA POR RANGO  
ENERO - NOVIEMBRE 2016  
TOTAL: 601**

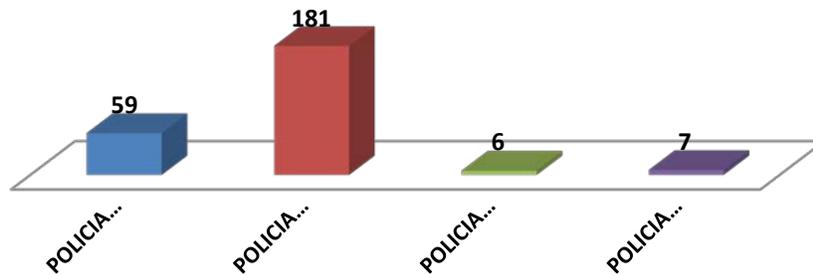


**TIPIFICACION DE LAS RECOMENDACIONES DE ENV. A JUSTICIA  
ENERO - NOVIEMBRE 2016  
TOTAL: 601**

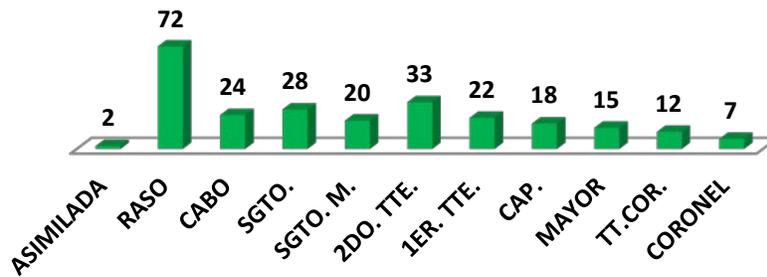


El exceso de autoridad es la que más recomendaciones tiene según el gráfico de las tipificaciones de las recomendaciones de envíos a justicia.

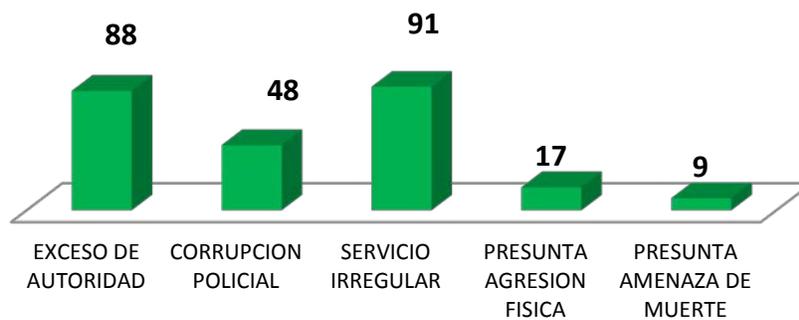
**RECOMENDACION DE INACCIONES POR AREA  
ENERO - NOVIEMBRE 2016  
TOTAL: 253**



**RECOMENDACIONES DE INACCIONES POR RANGO  
ENERO - NOVIEMBRE 2016  
TOTAL: 253**



**TIPIFICACION DE LAS RECOMENDACIONES DE INACCIONES  
ENERO - NOVIEMBRE 2016  
TOTAL: 253**



## **TIPIFICACION DE LAS DENUNCIAS**

### **TIPIFICACION DE LAS DENUNCIAS RECIBIDAS POR CASA DE GUARDIA**

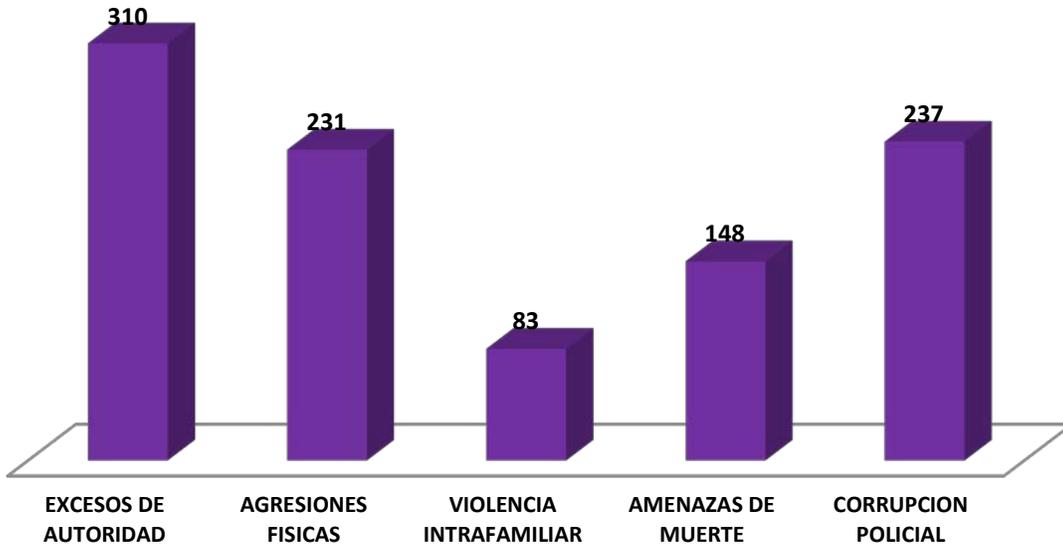
**EN EL PERIODO ENERO - NOVIEMBRE 2016**

**TOTAL: 1,009**

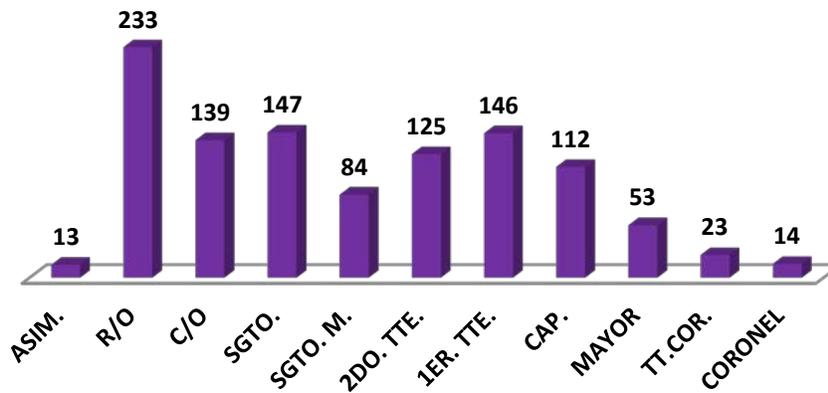
#### **TIPOS DE CASOS**

• EXCESOS DE AUTORIDAD	<b>310</b>
• AGRESIONES FISICAS	<b>231</b>
• VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	<b>83</b>
• AMENAZAS DE MUERTE	<b>148</b>
• CORRUPCION POLICIAL	<b>237</b>

**TIPIFICACION DE RECEPCION DE LAS DENUNCIAS  
ENERO - NOVIEMBRE 2016  
TOTAL: 1,009**



**DENUNCIAS RECIBIDAS POR RANGOS  
ENERO - NOVIEMBRE 2015  
TOTAL: 1089**



## División Detección Consumo de Sustancias Controladas

De los Dopings realizados en este año desde Enero a Noviembre 2016, se realizaron un total de **1,602** de los cuales dieron como resultados **27 POSITIVOS**, lo cual es un **2%** del total.

<b>RESULTADO POSITIVO EN DOPING</b>	
<b>RANGO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Igualado	1
Asimilado	1
Raso	19
Cabo	1
Sargento	3
Sargento Mayor	3
1er. Tte.	1
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>

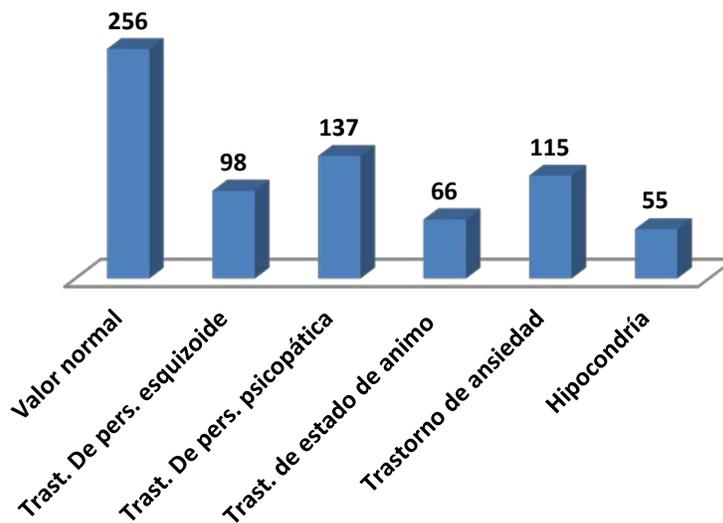
<b>SUSTANCIA</b>	<b>MIEMBROS</b>
MARIHUANA	11
COCAINA	17
MARIHUANA Y COCAINA	1
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>

## Departamento de Evaluación Conductual

Los resultados obtenidos Enero – Noviembre 2016 de las evaluaciones psicológicas en la que aplicamos las pruebas psicométricas Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota (M.M.P.I.), el Test Proyectivo Dibujo de la Figura Humana (D.F.H.), 16 Factores de la Personalidad (16FP), en la cuales se obtuvieron la suma de **727** Miembros, los cuales arrojaron tendencias psicopatológicas tales como:

1. Personalidad psicopática (pasivo-agresivo) con una cantidad de **137**.
2. Trastorno de estado de ánimo (depresión-animo bajo) con una cantidad de **66**.
3. Personalidad esquizoide (aislamiento-individualidad) con una cantidad de **98**.
4. Trastorno de ansiedad (preocupación situacional) con una cantidad de **115**.
5. Hipocondría (preocupación por salud) con una cantidad de **55**.
6. Valor normal, con una cantidad de **256**.

### TENDENCIAS PREDOMINANTES TOTAL: 727



**MIEMBROS ENVIADOS AL HOSPITAL: 01**

<b>DETALLES</b>	<b>CANTIDAD</b>
ORIENTACION INDIVIDUALES	15
ORIENTACION DE PAREJA	68
ORIENTACION DE FAMILIA	7
ORIENTACION DE GRUPO	11
ORIENTACIÓN DE EXPAREJA	11
<b>TOTAL</b>	<b>112</b>

**ACTIVIDADES:**

- Se impartió materia de Asuntos Interno en la Escuela Seguridad Ciudadana Hatillo San Cristóbal.,
- Charla Anticorrupción en San José de las matas.

**DIRECCIÓN CENTRAL DE INTELIGENCIA**  
**(DINTEL)**

## RESUMEN

La Dirección Central de Inteligencia (DINTEL), P.N., pone en práctica una labor que es entendida como el resultado de la ejecución de un trabajo en equipo que permite planificar, recolectar, procesar, analizar y difundir las informaciones con el objetivo de facilitar las tomas de decisiones al alto mando policial, sobre una agenda de seguridad definida.

La documentación estadística sobre las actividades operacionales y administrativas que aparece a continuación ha sido elaborada con criterios analíticos de máxima objetividad, detalle, claridad informativa y homogeneidad en el tiempo, a partir de los informes que son suministrados periódicamente por cada una de las Sub-Direcciones Adjuntas, Departamentos y Unidades que la componen.

Desde el 2 de diciembre del año 2015, hasta el 1 de diciembre del año que discurre (2016), fueron recibidas **59,367** informaciones, se elaboraron **54** alertas de inteligencia, **371** análisis de diferentes situaciones, estructurados y entregados **188** levantamientos delictivos y sociales, que permitieron a la Policía Preventiva, Antinarcóticos e Investigaciones que adoptarán medidas de prevención en toda la geografía nacional.

En ese tenor se efectuaron **2,350** manifestaciones de protestas por diferentes reclamos sociales. El Centro Integral de Coordinación de Inteligencia (CICID) analizó **7,235** partes diarios e introdujo al sistema los datos de **1,345** armas de fuego sustraídas, así como los datos de **5,299** motocicletas y **607** vehículos que fueron sustraídos a nivel nacional.

Durante ese periodo se solicitaron **197** órdenes de arrestos y allanamientos, las cuales produjeron **292** visitas domiciliarias, en virtud de que en un gran número de las órdenes emitidas, estuvieron consignados varios allanamientos, resultando **251** personas detenidas; ocupada una máquina de fabricación de billetes falsos; el decomiso de **RD\$25,770.00** pesos falsos. La incautación de **63** cubetas de pinturas adulteradas; **35** garrafones llenos de bebidas alcohólicas adulteradas, **1,661,487** unidades de cigarrillos de diferentes marcas y **232** cajas de pastillas viagra de distintas marcas; **791** porciones y **1,773.5** gramos de cocaína, así como **863** porciones, **1,042.5** libras y **466.8** gramos de marihuana, **202** porciones de crack, las cuales fueron enviadas a la Dirección Central de Antinarcóticos; también se ocuparon **159** armas de fuego, entre ellas **75** pistolas de diferentes marcas y calibres, **67** escopetas, **13** revólveres, **2** rifles, **1** fusil y **1** ametralladora, todas enviadas al Ministerio Público, recuperados **127** celulares, **48** armas de fuego de diferentes marcas y calibre, se confeccionaron **245** carnet para colaboradores y se recibieron **61** formularios para depuraciones.

A las Direcciones Centrales: DICAN y DICRIM, así como **CICCO**, se les brindó soporte en **314** casos, que dio como resultados el apresamiento y sometimiento ante el Ministerio Público de **272** personas por diferentes infracciones.

Al personal de inteligencia se les han impartidos la cantidad de **58** cursos que tienen que ver con las diferentes ramas de la inteligencia, entre los cuales podemos destacar: **Derechos Humanos y Uso de la Fuerza, Análisis de Integridad Estratégica, Excel Básico, Asesoría Investigación Contra el Tráfico de Estupefacientes en Pequeñas Ciudades, Asesoría Investigación Contra el Tráfico de Armamento, Actualización**

**Policial, Examinación de Documentos de Viajes (ATA DR15ATD01), Asesoría para la Selección e Incorporación de Personal, Curso General de Investigación Terrorista DR15MT01, Habilidad de Observación Conductual, Planificación Estratégica e Implementación de Políticas de Seguridad, Básico de Investigaciones Criminales, Curso de Vehículos Blindado, Técnicas de Entrevista e Interrogatorio, Curso de Vip (Protección de Dignatarios), Curso de Acción Formativa Regional "Inteligencia Policial", Avanzado, Comando y Administración de Personal, Escena del Crimen, Asesoría en Delitos Cibernéticos, Asesoría en Planificación Estratégica y Formulación de Proyectos,** siendo graduados un total de 135 Oficiales, Alistados y Asimilados.

## **INFORMACION INSTITUCIONAL**

### **MISION**

Producir Inteligencia pro-activa y reactiva, que permitan anticipar los sucesos o hechos de carácter estratégico y delictivo, a fin de contrarrestar, evitar, o disuadir, los agentes perturbadores de la seguridad ciudadana, permitiendo un oportuno y efectivo accionar de nuestras autoridades en la toma de decisiones.

### **VISION**

Alcanzar la excelencia en la producción de inteligencia, en base al trabajo sistemático para la protección del Estado, la prevención del delito y contribuir con el fortalecimiento de la paz y seguridad ciudadana.

### **VALORES**

- Lealtad
- Ingenio
- Integridad
- Interés
- Moralidad

## **MARCO LEGAL**

La Dirección Central de Inteligencia (DINTEL) se crea el 26 de Mayo del año 2005, por disposición de la Dirección General de la Policía Nacional, mediante la Orden General marcada con el número 019-2005, ratificada posteriormente mediante resolución del Consejo Superior Policial.

Es un órgano de naturaleza proactiva, reactiva, dinámica, de direccionamiento, asesoramiento y de apoyo; en tal virtud, tiene por misión Producir Inteligencia que permita mantener informado al Jefe de la Policía Nacional, diseñar políticas preventivas y la planificación de estrategias para contrarrestar cualquier plan subversivo que tienda a quebrantar la seguridad ciudadana y garantizar la seguridad democrática.

## **GESTIÓN INTERNA**

### **BOMBA SUMERGIBLE.**

Siendo las 10:45 horas del Jueves 8-9-2016, quedó en funcionamiento la recién instalada bomba sumergible en la parte trasera del edificio donde operan las Direcciones Centrales de Inteligencia y Antinarcóuticos de la Policía Nacional. El nuevo sistema de abastecimiento de agua fue conectado a la cisterna y viene a resolver la escasez del líquido en esas instalaciones.



### **INAUGURACION DE LA CAFETERIA**

A las 20: 00 horas del viernes 25-12-2015, fue puesta en funcionamiento la cafetería que brindara servicio en esta dirección central de inteligencia (DINTEL), con la participación del Sr. Director el General de brigada, Lic. JACINTO MINAYA HERRERA, P.N., y demás oficiales superiores, Subalternos y Alistados de esta institución, la cual estará disponible para el descanso de todo el personal que presta servicio en la dotación.



### APERTURA DE LA PELUQUERIA



Siendo las 08:00 horas del martes 15-11-2016, fue puesta en funcionamiento la peluquería de esta Dirección Central de Inteligencia, P.N. **REMODELACIONES**

Se realizaron reparaciones generales en los baños, se sacaron los lavatorios individuales de los fueron colocados una mesada continua con dos lavatorios y grifería nueva. También se remodeló el Box de la Ducha, mejorando de este modo el funcionamiento e Higiene de los baños.



Se realizaron nuevos circuitos eléctricos, dimensionando y diagramando su respectivo Tablero General para un correcto funcionamiento de todos los equipos y luminarias de la dependencia. Fueron colocados nuevos equipos de vigilancia (cámaras) en toda la planta y se reforzó toda la vigilancia externa del predio, Remoción y Recolocación de puertas, Revestimientos de muros, Provisión y colocación de las impresoras, también se repararon todos los equipos de Aire Acondicionado y se los colocó estratégicamente para su mejor rendimiento.

**SUB DIRECCION ADJUNTA DE OPERACIONES DE INTELIGENCIA**

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
OFICIOS RECIBIDOS	176
OFICIOS ENVIADOS	205
MEMORÁNDUM RECIBIDOS	7
MEMORÁNDUM EMITODOS	6
ALLANAMIENTOS REALIZADOS	98
PISTOLAS OCUPADAS	66
ESCOPETAS OCUPADAS	15
RIFLES OCUPADOS	2
FUSILES	1
AMETRALLADORAS	1
ARMAS BALANCAS	71
REVOLVER OCUPADOS	11
CHALECOS ANTIBALAS	4
PERSONAS DETENIDAS	80
CELULARES OCUPADOS	9
PORCIONES DE COCAINAS	791 y 466.8 gramos
PORCIONES CRACK	202
PORCIONES DE MARIHUANA	863 y 466.8gramos
CAJAS DE RON LLENAS	14
CAJAS DE RON VACIAS	50
BOTELLAS PLASTICAS VACIAS	300
BOTELLONES CON ALCOHOL	13
GALONES DE ALCOHOL	60
COMPUTADORAS LAPTOPS OCUPADAS	2
MOTOCICLETAS RETENIDAS	20
DINERO EN DOLARES FALSO	US\$50,000.00
LEVANTAMIENTOS	188
ARMAS DE FUEGO RECUPERADA	1
VEHICULOS OCUPADOS	25
MAQUINA TRAGA MONEDAS	7
PROFUGO	1
ARMAS DE FABRICACION CACERA	7

PERSONAS SOMETIDAS	12
DINERO EN PESOS DOMINICANOS	1,536
DINERO EN PESOS DOMINICANOS FALSO	2,122
CELULARES	21
RESUMENES DE CASO HAITIANO	374
INFORMES DE COMENTARIOS RESPECTO A LA P.N.	6
PARTE DIARIO ANALIZADOS	7,235
ANALISIS REALIZADOS Y ENTREGADOS	361
MAPIFICACIONES REALIZADAS Y ENTREGADAS	159
ARMAS SUSTRIDAS E INTRODUCIDAS AL SISTEMA	1,345
RELACION DE VEHICULOS SUSTRIDOS E INTRODUCIDOS AL SISTEMA	607
RELACION DE MOTOCICLETAS SUSTRIDAS E INTRODUCIDAS AL SISTEMA	5,299
NOTAS PROCESADAS E INTRODUCIDAS AL SISTEMA	39,848
INFORMES REALIZADOS	756
AGENDAS ESTRATÉGICAS	364
DIARIOS DE NOVEDADES	365
DIARIO DE INTELIGENCIA	365
NOTAS RECIBIDAS	27,335
NOTAS DE NOVEDADES ENVIADAS A CORREOS INTERNOS	19,790
CONTEOS DELICTIVOS	366
RESÚMENES DE PROTESTAS	338
INFORMES DE DIVERSOS CASOS DE RELEVANCIA	62
INFORME DE COMENTARIOS RESPECTO A LA POLICIA	366
AGENDA SEMANAL	46
DELICTIVAS	3,491
ESTRATEGICAS	4,979
LEVANTAMIENTOS SOCIAL Y DELICTIVOS	63
MARCHAS CAMINATAS	219
QUEMA DE NEUMÁTICOS	515
PIQUETE	881
OBSTRUCCIÓN DE LA VÍA	198
PAROS	265
ALERTAS	54

CRONOLOGÍAS DE MANIFESTACIONES	22
ANÁLISIS COMPARATIVOS COMPORTAMIENTO DELICTIVO	4
ANALISIS SOCIALES Y DELICTIVOS	3
ANALISIS PROSPECTIVOS	3
LEVANTAMIENTOS DELICTIVOS Y PUNTO DE DROGAS	49
COMPORTAMIENTO DELICTIVOS	3
APRECIACION DE INTELIGENCIA	17
INFORME ESPECIAL	4
LEVANTAMIENTOS SOCIALES	6
NOTAS ESPECIALES	7
CASOS ESPECIALES	7
INFORMES ESPECIALES	3
CHARLAS AL PERSONAL DE LAS REGIONES CABECERAS	3
NOTAS DE PERIÓDICOS	11,382
NOTAS TELEVISIVAS	4,789
NOTAS RADIALES	1,634
NOTAS DE RUEDAS DE PRENSA	487
AGENDA DE ACTIVIDADES	247
RESUMEN NOCTURNO TELEVISIVAS	681
RESUMEN NOCTURNO RADIALES	55
NOTAS SOCIALES T.V. Y RADIALES	92
NOTAS DIGITALES	804
JEFATURA DE LA POLICIA NACIONAL	1,500
DIRECCION CENTRAL SEGURIDAD PREVENTIVA, P.N.	790
DIRECCION CENTRAL INVESTIGACIONES CRIMINALES	744
DIRECCION CENTRAL ANTINARCOTICO	212
ASUNTOS INTERNOS	37
CONTRAINTELIGENCIA	2

**SUB DIRECCION CENTAL INTELIGENCIA**

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
OFICIOS RECIBIDOS	1,019
OFICIOS ENVIADOS	285
NOTAS DELICTIVAS Y CONFIDENCIALES	135
BEBIDAS DE DIFERENTES MARCAS DECOMISADAS	5,77
CUBETAS DE PINTURAS ADULTERADAS	63
MOTORES DECOMISADOS	103
NOTAS DE VIGILANCIA	35
SOLICITUD DE ALLANAMIENTOS	71
SOLICITUD DE VIGILANCIA ELECTRONICA	41
NOTAS INFORMATIVAS	206
INFORME DE NOVEDAD	19
ALLANAMIENTOS REALIZADOS	91
PERSONAS ARRESTADAS	185
ARMAS DE FUEGO DECOMISADAS	27
PORCION DE COCAINA	1773.5 gramos
VEHICULOS RETENIDOS	80
GARRAFONES LLENO DE ALCOHOL	35
OPERATIVO EN COORDINACION CON OTROS DEPARTAMENTOS	184
VIGILANCIA REALIZADAS	140
CELULARES DESCOMISADOS	79
MUNICIONES	324
MARIHUANA	1042.5 LIBRAS
CAJAS DE CIGARILLOS DE DIFERENTES MARCAS DECOMISADAS.	1,661,487 Unidades
CAJAS DE VIAGRAS DE DISTINTAS MARCAS DECOMISADAS	232
PISTOLAS	13
ESCOPETAS DECOMISADAS	6
REVOLVERS	2
ARMAS BLANCAS DECOMISADAS	8
DINERO EN DOLARES FALSOS OCUPADOS	103,875
NOTAS CONFIDENCIALES RECIBIDAS	45
NOTAS CONFIDENCIALES EXPEDIDAS	28
REUNIONES DE ORIENTACION AL PERSONAL	17

PERSONAS SOMETIDAS A LA JUSTICIA	35
ENTREVISTAS REALIZADAS	37
MIEMBROS ENVIADOS AL TRIBUNAL POLICIAL	1
ENVÍO DE DETENIDOS A OTRAS INSTITUCIONES	5
DEPURACIONES DE PERSONAS	37
NOTAS CONFIDENCIALES	35
SOLICITUD DE INFORMACIONES A OTRAS DEPENDENCIAS	43
CERTIFICACIONES VARIAS	35
DENUNCIAS RECIBIDAS	41
SOPORTE A DINTEL (CASOS RESUELTOS)	42
SOPORTE A DICRIM (CASOS RESUELTOS)	51
SOPORTE A DICAN (CASOS RESUELTOS)	37
PERSONAS SOMETIDAS POR DICAN Y CICCO	70
SOLICITUD DE VIGILANCIAS	16
SOMETIDOS POR DICRIM CON APOYO DEL CICCO	98
SOMETIDOS POR EL DCO CON APOYO DEL CICCO	15
SOMETIDOS POR DINTEL CON EL APOYO CICCO	57
PERSONAS SOMETIDAS POR LA FISCALIA DE BARAHONA CON EL APOYO DEL CICCO	18
UBICADOS CON APOYO DE CICCO Y FALLECIDOS EN ENFRENTAMIENTO CON LA P. N.	14
LOCAL MEDIDO	14
ARMAS OCUPADAS	17
VEHICULOS OCUPADOS	27
MOTOCICLETAS OCUPADAS	8
DINERO DOMINICANO OCUPADO	903,811
DINERO EN DOLARES OCUPADOS	41,567
DINERO DE IRAQ	250
DINERO EN EUROS OCUPADOS	1,400
DINERO VENEZOLANO	100 Bolívares
DIENRO FALSO EN DOLARES OCUPADOS	44,598.50
MAQUINAS DE FABRICACION DE BILLETES FALSOS OCUPADAS	1

## SUB DIRECCION ADJUNTA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
VIGILANCIAS Y SEGUIMIENTOS	522
SOLICITUD DE ALLANAMIENTOS	126
ALLANAMIENTOS REALIZADOS	46
NOTAS CONFIDENCIALES	666
NOTAS INFORMATIVAS	1,303
CASOS EN DESARROLLO	148
OFICIO EXPEDIDOS	137
APOYO A OTRAS AGENCIAS	47
CASO RESUELTOS DE CRIMINALIDAD	31
INFORME DE ASUNTOS HAITIANOS	301
PERSONAS ARRESTADAS	74
OFICIOS RECIBIDOS	22
CASOS EN PROCESOS	34
CANTIDAD DE CARCELES DONDE HAY SERVICIO	6
ESTRUCTURAS DE CASOS	43

## **CASOS DE MAYOR RELEVANCIA**

### **GASPAR HERNANDEZ**

#### **NACIONAL JAMAQUINO Y SU ESPOSA DE NACIONALIDAD CANADIENSE SON ARRESTADOS.**

**Siendo las 12:20 horas del sabado 29-10-2016**, el nombrado **GERALD BAKER**, de nacionalidad Jamaquina y su esposa la Sra. **ESLI DAWN**, de Nacionalidad Canadiense, residentes en la calle Principal del Municipio Gaspar Hernandezs, provincia Espaillat, fueron arrestado mediante allanamiento No. **001902016**, a quienes se les ocupo; tres (3) pistolas marcas Smith Wesson No.361686, Hungara No. G200085 y Winchester No.07Y04523, una (1) escopeta marca Maverick, calibre 12mm, No. MV26809ER, siete (7) radios Walkie Talkie, dos (2) Telecopios, ciento cincuenta (150) cartuchos calibre 12, dos (2) laptops una color negro y otra color blanca, dos (2) cajas de municiones las cuales contiene trecientas (300) capsulas cada una, una (1) casa de campaña, dos (2) cargadores de balines, un (1) casco anti balas, un (1) escaner marca canon color negro, una (1) sobaquera negra, cuatro (4) linternas negras, una (1) camara fotografica marca Samsung, dos (2) cascos protectores pasivos (auriculares anti ruidos), ocho (8) celulares de los cuales tres son marca Samsung Galaxy, uno Zony Erikson y cuatro Black Berry, cinco (5) armas blancas entre ellas machetes y cuchillos, un (1) rauter para internet, un (1) cronometro, dos (2) potes de gas lacrimógeno, cuatro (4) chalecos anti balas, dentro de una maleta del extranjero fue encontrado un papel con copia de la cedula No. 001-1742504-1 y del carnet de militar No. 38493, pertenecientes al Sargento Mayor **DOMINGO DELGADO CABRAL**, F.A.R.D.

Mientras se realizaba el allanamiento la Sra. **ESLI DAWN**, se desmayo por lo que fue llevada al Centro Medico Sabaneta de Yasica, posteriormente referida al hospital provincial Dr. Toribio Bencosme, Moca, donde el nacional jamaiquino sufrio una crisis hipertensiva y no quiso ser atendido por los medicos del centro, refierome a que fue trasladada al centro medico Cabarete bajo custodia Policial ya que fue referida por el sitado medico

Refirome a la nota que informo que siendo las 18:30 horas, agentes Policiales de la Dintel, se comunicaron con la asistente de la embajada de los Estados Unidos, fuera de horario **GEORGI ELENE**, a los telefonos 809-567-7775 y con su amigo **VICTOR GOMEZ**, a los tels., 829-451-5924 y con su supuestamento abogado Dr. Lic. **SERGIO SANTANA**, al 809-299-8433, Con relacion a su esposa no se pudo hacer contacto porque esta interna en el hospital Manuel de Luna de Gaspar Hernandez.

## **MUNICIPIO GASPAR HERNANDEZ**

### **ARMAS DE FUEGO Y DOS MOTOCICLETAS OCUPADAS Y TRES PERSONAS DETENIDAS DURANTE ALLANAMIENTOS.**

Siendo las 06:00 horas del sábado 29-10-2016, agentes policiales adscritos a la Dirección Central de Inteligencia (**DINTEL**), en coordinación con la Policía Preventiva, SWAT y Ministerio Público, realizaron varios allanamientos, el primero en la calle principal de la sección Rio Piedra, Distrito Municipal Villa Magante, Gaspar Hernández, en los que resultaron detenidos los nombrados; **LUIS FERMIN POLANCO**, 37 años y **JORI ANTONIO DIAZ ARIAS**, 33 años, a quienes se les ocupó un revolver marca S & W, cal 38mm, numeración ilegible, con catorce (14) capsulas y la motocicleta marca C70, color

gris y **SANTOS BALBUENA ACEVEDO**, a quien se le cupo la motocicleta marca C70, color gris, sin placa, para fines de investigación y fue dejado abandonado el motor CG X1000, color rojo, por un tal **JULIO**, de más generales ignoradas, quien al notar la presencia policial emprendió la huida, también fueron ocupados dos (2) taladros, una (1) maquina pulidora, una (1) cierra eléctrica, una (1) pistola de silicón, una (1) pala de corte, un (1) martillo, seis (6) machetes, un (1) serrucho, una (1) escuadra, un (1) punzón, un (1) puñal, un (1) royo de hilo de pescar, una (1) caja de herramientas, vacía, un (1) celular marca Motorola, color negro y blanco, una (1) cinta métrica, tres (3) motocicletas marcas: X1000, CG y honda Súper Q70.

El segundo allanamiento fue realizado en la calle Principal de la comunidad Playa Rogelio, donde fue apresado el Sr. **FERNANDO GONZALEZ DE LA CRUZ**, cédula, 060-0004496-3 y se le ocupó un arma de fuego, al ser cuestionado, manifestó que la había alquilado por la suma RD\$25,000.00 al Sr. **LEONEL FIGUEROO ZARZUELA**, cédula 012-0077766-0, residente en la entrada de playa Rogelio, Distrito Municipal Villa Magante, quien hizo entrega de manera voluntaria de la pistola marca Carandaí, Cal.9mm, No.G4343-0, con cinco cápsulas, sin documentos, por lo que serán puestos a disposición de la justicia.

El nombrado **SANTO BALBUENA ACEVEDO**, fue detenido para investigación, por lo que se le dio entrada en el libro de novedades de la Dotación Policial de Gaspar Hernández y entregado al Capitán **CRUZ** y **CRUZ**, P.N., por orden del Ministerio Público.

## **SANTO DOMINGO OESTE**

### **LA DINTEL, FALSIFICACIONES Y DICRIM, P.N., REALIZARON UN OPERATIVO Y OCUPARON DINERO FALSO.**

Siendo las 11:30 horas del jueves 10-11-2016, Agentes Policiales adscritos a la Dirección Central de Inteligencia (**DINTEL**), asignados para servicio en la División de Inteligencia Operativa en coordinación, con miembros del Departamento de Falsificaciones y de Investigaciones Criminales, realizaron un operativo en el kilómetro 9 de la Autopista Duarte, municipio Sto. Dgo. Oeste, mediante seguimiento a informaciones, respecto a que una organización dedicada a traficar dinero falso, la cual tiene varios de sus integrantes cumpliendo condenas en diferentes cárceles del país, donde resulto detenido el nombrado **JOSE RAMON RAMIREZ FABRE**, cédula 047-0033920-5, residente en la calle principal No. 35, Rio Verde, La Vega, momento que se dirigía desde Santiago de los Caballeros hacia Santo Domingo a realizar una transacción de dinero falso, ya que el mismo se dedica a la fabricación y distribución de monedas falsas, nacionales e internacionales, al momento de su detención se le ocupo una funda de color amarillo del Hipermercado La Fuente, conteniendo cuatro paquetes de cien (100) billetes de US\$100.00 dólares, para un total de cuarenta mil US\$40,000.00 dólares presumiblemente falsos y una caja de foco., luego a las 16:00 horas el detenido y el nombrado **CARLOS MINAYA ALMANZAR**, entregaron voluntariamente la cantidad de cien (100) billetes de dólares, para un total de diez mil US\$10,000.00 dólares presumiblemente falsos. Al ser depurados en nuestros archivos policiales figura con un registro año 2009. El detenido y lo ocupado se encuentra en el departamento de Falsificaciones del Palacio de la Policía Nacional, para fines correspondientes.

## **SANTIAGO DE LOS CABALLEROS**

### **PREVIA LABOR DE INTELIGENCIA, LA DINTEL OCUPÓ ILÍCITOS Y DETUVO CINCO PERSONAS.**

**Siendo las 06:00 horas del viernes 2-12-2016**, previa labor de inteligencia de la DINTEL, se realizaron cuatro allanamientos en coordinación con la DICRM, DICAN, Policía Preventiva, Fuerzas Armadas y Ministerio Público, el primero, en el Peatón 2, casa No. 3, Cerro de Papatín, donde apresaron al nombrado **JUAN JOSE REYES**, 29 años, ocupándole 32 porciones de un material rocoso, presumiblemente Crack, con un peso 3.6 gramos, la suma RD\$2,365.00 pesos, la motocicleta marca CG-125, color azul, sin placa y con la numeración ilegible y (1) un casquillo disparado, Cal.9mm; el segundo, en la calle principal, casa de dos niveles, Cerro de Papatín, resultando apresado **HERIBELTO ANTONIO LUZON (a) Hueco**, 22 años, cédula No. 031-0576105-4, ocupándosele una (1) porción de un vegetal verde, presumiblemente Marihuana; el tercero, en la calle Valerio, casa No.11, Cerro Papatín, donde reside el nombrado **WILIAM ANTONIO GALVAN LUZON**, cédula No. No.031-0445442-0 (prófugo), ocupando en el interior de su residencia 28 porciones de un vegetal, presumiblemente Marihuana, con un peso 56.1 gramos y una (1) porción de un polvo blanco, presumiblemente Cocaína, con un peso de 24.6 gramos y el cuarto, en la calle el Peatón, 1 casa No.2, Cerro Papatín, donde apresaron los nombrados: **ROGER MANUEL MARTINEZ**, 23 años; **JOSE ANTONIO MATIAS RODRIGUEZ**, 24 años y **ENMANUEL RODRIGUEZ**, 26 años, para fines de investigación. En cuanto a los tenidos y ocupado se encuentran en poder del Ministerio Público.

## **BONAO**

### **PREVIA LABOR DE INTELIGENCIA, DINTEL DETIENE HOMBRE Y LE OCUPA PISTOLA CON D/V. A NOMBRE DE SU PADRE.**

**Siendo las 06:00 horas del viernes 2-12-2016**, previa labor de inteligencia, la DINTEL, en coordinación por la Policía Preventiva, DICRIM, DICAN y Ministerio Público, allanaron la casa No. 10 de la calle Prolongación Espaillat, 2do nivel, del barrio Las Flores, en esa ciudad, donde apresaron **JOSÉ ANEUDI MANZUETA VÁZQUEZ** (a) Aneudi, 25 años, cédula No. 402-2042388-9, a quien ocuparon una pistola marca HI-POINT-FIREARMS., cal 380 mm., No. P746392, con su cargador y ocho cápsulas cal.38mm, arma que al ser depurada, figura a nombre de su padre **JOSÉ ALEJANDRO MANZUETA**, pero era utilizada por su hijo con el carnet de porte y tenencia vencidos desde el 2011. También, le ocuparon un chaleco antibalas, tres gorras de la P.N., tres pantalones grises, dos camisas grises, un pantalón de camuflaje, una mira telescópica, un cargador para pistola, una esposa, cuatro cartuchos cal. 12 mm., dos richer, dos pierneras y un proyectil de bomba lacrimógena, por lo que será investigado y sometido a la justicia.

## **BANI**

### **DURANTE ALLANAMIENTO LA DINTEL OCUPÓ REVOLVER Y OTROS OBJETOS.**

**Siendo las 06:00 horas del viernes 2-12-2016**, previa labor de inteligencia de la DINTEL, fue realizado un allanamiento en coordinación con la DICRM, DICAN, Policía Preventiva, las Fuerzas Armadas y Ministerio Público, en el colmado Dani Súper Fría, ubicado en la calle Mella del sector Santa Cruz, en Baní, donde ocuparon; un (1) revólver marca Roger, calibre 45 mm. No. 58-64308, sin documento, dos (2) cápsulas cal 38mm, una (1) maquina tragamonedas, cuarenta y dos (42) celulares de diversas marcas, veintiuna (21) gargantillas-cadenas, seis (6) anillos color amarillo y plateado, cuatro (4) motocicletas sin documentos, dos (2) cámaras fotográficas, un (1) abejón de barbero, un (1) arma blanca, ocho (8) pedazos pequeños de alambre eléctrico y detenido el nombrado **RONNY LEONALDO MARTINEZ PEREZ**, administrador del Colmado y a quien le fue ocupada el arma de fuego.

## **LA ROMANA**

### **PREVIA LABOR DE INTELIGENCIA, LA DINTEL DETUVO A CUATRO PERSONAS Y OCUPÓ ILÍCITO.**

**Siendo las 06:00 horas del viernes 2-12-2016**, previa labor de inteligencia de la DINTEL, fueron realizados dos allanamientos en coordinación con DICAN, DICRIM, Policía Preventiva y Ministerio Público, el primero, en la residencia ubicada en el ensanche La Paz, donde apresaron a **ESMERLIN CEDENO SANTANA**, 21 años y le ocuparon (87) porciones de un vegetal, presumiblemente Mariguana, con un peso 185.5 gramos, tres celulares y el segundo, en la residencia ubicada en la calle Abreu, donde fue detenido **BAIRON ROSARIO ESTIRITUSANTOS**, 23 años, cédula No. 402-2355286-6, a quien ocuparon tres porciones de un polvo blanco, presumiblemente Cocaína, con un peso de 169.2 gramos, recortes de fundas plásticas, una (1) lleve T, una (1) placa para motocicleta, una (1) motocicleta marcha Suzuki, color negro, sin documentos. También, fueron apresadas dos personas más, de las que se indaga sus generales.

## **SANTO DOMINGO ESTE**

### **DINTEL, DICAN Y MP, APRESARON TRES PERSONAS Y OCUPARON 242 LIBRAS DE UN VEGETAL, PRESUM. MARIHUANA.**

Siendo las 13:05 horas del jueves 1-12-2016, previa labor de inteligencia, agentes policiales adscritos a la Dirección Central de Inteligencia (**DINTEL**), asignados a la División de Inteligencia Operativa y acompañados de la **DICAN**, apresaron mediante operativo en la avenida Hípica, casi esquina avenida Marginal Las Américas, al nombrado **FRANCISCO FIGUEROE**, cédula No. 012-0053315-4, cuando se desplazaba a bordo del carro marca Toyota Corolla, color gris, placa No. A449733, color gris, ocupándole en el asiento trasero cinco pacas y en el baúl cinco más, para total de diez de un vegetal presuntamente marihuana, con un peso aproximado de cien (100) libras.

Luego, a las 15:00 horas, previo a una vigilancia y seguimiento del caso, los agentes amparados en la orden de allanamiento No. 29783-ME-16 y en compañía de la Fiscal Adjunta, Licda. **BIANCA DURAN**, allanaron en la casa s/n, ubicada en la calle 26 del barrio Invi-Dorex, sector El Hipódromo, Santo Domingo Este, logrando ocupar quince (15) paquetes de un vegetal, presumiblemente marihuana, con un peso aproximado de ciento cuarenta y dos (142) libras y apresaron a los haitianos: **ELIOT BASTISTA**, cédula No. 402-3570540-3, Jefe del Cartel del Hipódromo y **PIERRE ICLES ANDES**, sin documentos, cómplice en el caso; también, ocuparon una camioneta Toyota Hilux, placa X242476 (dominicana) y el carro marca Volkswagen Jetta, placa haitiana No. BB14536 y dentro de ese vehículo copia de esa misma placa, por lo que junto a lo ocupado, están en poder de la DICAN para los fines correspondientes.

## **CASOS DE MAYOR RELEVANCIA**

Agentes de la Subdirección Adjunta Contra el Crimen Organizado de esta Dintel., en compañía de las autoridades Judiciales competentes de la procuraduría especializada contra crimen y delito de la salud, **PGR.**, conjuntamente a la magistrada Procuradora Fiscal Adjunta de Villa Altagracia se trasladaron hasta el Distrito Municipal de Hato Dama, provincia San Cristóbal, con la finalidad de darle cumplimiento a dos órdenes de arresto y allanamientos, en contra del señor **JUAN SANTOS VICTORIANO, (a) Jesús, Ced No. 224-0040835-1**, residente en el sector Los Alcarrizos, Sto. Dgo. Oeste, el cual de acuerdo a informaciones de inteligencia es propietario de un laboratorio clandestino dedicado a la falsificación y adulteración de bebidas alcohólicas ubicado en el referido Distrito Municipal de Hato Dama, el nombrado **JUAN SANTOS VICTORIANO, (a) Jesús**, fue apresado frente a su referida residencia en la calle Pedro Martínez No. 4, próximo al Play de la Vaca, del sector de los Alcarrizos y trasladado hasta el distrito Municipal de Hato Dama, donde el mismo admitió que se dedicaba a la adulteración de bebidas alcohólicas allí, por lo que se procedió con el allanamiento, en el lugar de los hechos se encontraban laborando varios empleados quienes al notar la presencia policial emprendieron la huida, por tal razón no pudieron ser apresados, el nombrado Juan manifestó que tenía varios años operando en esa propiedad que afirma que la misma la tiene alquilada por la suma de RD\$ 20.000.00 mensuales y que les pagaba a los ocho (8) empleados la suma de RD\$ 5.000.00 semanales. De igual modo hacemos de conocimiento que el nombrado **JUAN SANTOS VICTORIANO, (a) Jesús** está declarado en rebeldía en las provincias Monseñor Nouel, Valverde Mao y Santo Domingo, por los mismos delitos.

El detenido y las propiedades ocupadas en el desmantelamiento del laboratorio clandestino se encuentran en poder de la magistrada Fiscal Fátima Sánchez.

## **LISTADO DE LOS EQUIPOS UTILIZADOS EN AL ADULTERACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**

- Una (01) prensa de troquelar las tapas. (**Ver álbum**).
- Un (01) tanque de aire con su compresor marca Campbell, Hausfeld color gris, utilizado en la máquina de troquelado (**Ver álbum**).
- Un (01) tanque tipo tinaco color negro, conteniendo en su interior un líquido transparente, presumiblemente alcohol. (**Ver álbum**).
- Ocho (08) cajas de tapas azules. (**Ver álbum**).
- Un (01) compresor para pintar, marca Central Pneumatic, color negro. (**Ver álbum**).
- Una (01) máquina de sellar las tapas a las botellas, color verde. (**Ver álbum**).
- Una (01) máquina de sellar las tapas a las botellas, marca RYOBI, color azul con gris. (**Ver álbum**).
- Una (01) máquina de pintar y poner logos a las tapas. (**Ver álbum**).
- Dos (02) Probetas utilizadas para medir el volumen de alcohol en una sustancia líquida. (**Ver álbum**).
- Nueve (09) talonarios con el nombre de “Bebidas S.A. (**Ver álbum**).

- Tres (03) filtros azules. (**Ver álbum**).
- Un (01) cuaderno con apuntes de ventas de bebidas. (**Ver álbum**).
- Etiquetas de bebida Carta Real y Peter Allen. (**Ver álbum**).
- Diapositivas utilizadas para poner letras a las cajas y etiquetas. (**Ver álbum**).
- Cuarenta y cinco (45) cajas de botellas llenas, etiquetada con la marca Peter Allen. (**Ver álbum**).
- Cuatrocientos sesenta y siete (467) cajas de botellas llenas, etiquetadas con la marca Carta Real. (**Ver álbum**).
- Catorce (14) cajas de botellas vacías, marcada con la etiqueta Carta Real. (**Ver álbum**).
- Cinco (05) tanques de color azul vacío. (**Ver álbum**).
- Diecisiete (17) tanques de 55 galones de color azul, lleno de un líquido transparente, presumiblemente alcohol isopropilico.
- Más de mil cajas conteniendo botellas vacías.

**DIRECCIÓN CENTRAL ANTINARCOTICOS**  
**(DICAN)**

Este instrumento resume, las operaciones alcanzadas por esta **Dirección Central de Antinarcóticos**, durante **2016**, en sintonía con nuestra misión, que es: Prevenir, luchar y fortalecer el combate contra el microtráfico de sustancias ilícitas, en toda la nación Dominicana. Este informe se lleva a cabo varias fases importantes donde se destacan la Información institucional, las actividades realizadas por algunas áreas, la capacitación de los miembros del DICAN y la comunidad, las estadísticas y casos relevantes de drogas, el desempeño financiero durante el año, los reconocimientos, y las proyecciones futuras.

Hay que destacar que siguiendo los lineamientos, sobre el tema de la educación, nos hemos enfocado en dar prioridad a la capacitación constante de nuestros policías, en ese sentido hemos enviado a **132** a varios cursos y Talleres Nacionales y Cursos Internacionales. Informo que en el proceso de Concientización y prevención sobre drogas ilícitas, en la zona más vulnerable de nuestra sociedad, en donde se han impartido charlas, actividades comunitarias y deportivas, poniendo en contacto con los diversos temas de prevención a las drogas ilícitas a **16,673 Jóvenes**. Que viven en zonas sensibles a este flagelo.

El esfuerzo mancomunado de las diferentes sub-direcciones, divisiones y secciones en la lucha contra las drogas han dado como resultado lo que detallamos a continuación:

La materialización de la captura de alta relevancia de narcotraficante son expuestos de forma más detallada en el cuerpo de este Documento. Además hemos intervenido puntos positivos de drogas **13,885**, con un total de **14,588 DETENIDOS**. Con el decomiso de **1,352,466.20 Gramos DE COCAINA, 2,332,071.98Gramos MARIHUANA, 8,474.72gramos de CRAK, y 139 Gramos DE HEROÍNA, Estasis 2,422 pastillas, y 776 matas de Marihuana.**

De igual manera se ha decomisado **\$14, 165,773 PESOS DOMINICANOS, 3,111 CELULARES, 427 BALANZAS y 54 RADIOS DE COMUNICACIÓN.**

En este proceso de intervención de estos puntos de Droga, hemos recuperado **67 ARMAS LARGAS y 251 ARMAS CORTAS.**

Además de **265 VEHICULOS DE 4 RUEDAS y 1,632 VEHICULOS DE 2 RUEDAS.**

### **Subdirección Escuela de Capacitación y Adiestramiento**

Durante este año, la Escuela de Capacitación y Adiestramiento de la Dican se mantuvo orientando y capacitando tanto a nivel Nacional e Internacional, en las diferentes áreas relacionadas con el microtráfico de drogas y crímenes conexos, con el objetivo de dar a conocer y combatir el flagelo que invade nuestra sociedad el uso de sustancias narcóticas. Para este año 2016 se han realizado alrededor de 77 Cursos, Charlas y Actividades en el territorio Nacional, donde han participado 16,673 participantes. Se imparte cursos a los miembros de esta DICAN, en el área de prevención y lucha contra el microtráfico, además de servir en reuniones para las diversas actividades que se realizan en esta Dirección.

**Charla “Me Gusta Como Soy; Creciendo Sano”**

<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>	<b>Participantes</b>
23/02/20 16	Colegio Montessori Lucerito del Señor, Villa Mella, Santo Domingo Norte	140
27/02/20 16	Escuela Básica Herminia Pérez, Pekín, Santiago, R.D.	450
11/10/20 16	Centro Educativo Guaricano Adentro, Los Guarícanos, Santo domingo Norte, R.D.	90
23/11/20 16	Escuela Básica Guaricano Adentro, Los Guarícanos, Santo Domingo Norte, R.D.	92
	<b>TOTAL</b>	<b>772</b>

**Charla “Familia Preventiva, Conociendo a Nuestros Hijos”**

13/02/20 16	Iglesia Valle de Bendición, Los Mulos, Villa Hermosa, La Romana, R.D.	50
19/02/20 16	Colegio Eugenio María de Hostos, La Romana, R.D.	70
28/02/20 16	Iglesia Comunidad del Reino, Ens. Libertad, Santiago, R.D.	50
19/03/20 16	Politécnico Luis Heriberto Payan, Villa Hermosa, La Romana, R.D.	20
21/03/20	Liceo Reyes Leónidas Ricardo, Valverde Mao, R.D.	460

16		
01/04/20	Centro Educativo Fe y Alegría, Villas Agrícolas, Santo Domingo, D.N., R.D.	150
16		
10/06/20	Junta de Vecinos La Unión, Las Flores, Santo Domingo Oeste, R.D.	250
16		
21/07/20	Centro Comunitario de INFOTEP, Bonao, Monseñor Nouel, R.D.	380
16		
23/07/20	Salón de Conferencias Doña Lidia Velásquez, Maimón, Bonao, R.D.	75
16		
10/08/20	Centro Comunitario El Hoyo, Gualey, La Romana, R.D.	120
16		
19/09/20	Centro Educativo Fundación Trópico, Los Guarícanos, Santo Domingo Norte, R.D.	30
16		
24/10/20	Colegio Máximo Gómez, Ensanche Altagracia, Herrera, Santo Domingo Oeste, R.D.	200
16		
05/11/20	Castillo, San Francisco de Macorís, R.D.	255
16		
16/11/20	Colegio Santo Socorro, La Altagracia, Herrera, Santo Domingo Oeste, R.D.	620
16		
26/11/20	Rancho la Guardia, Hondo Valle, Elías Piña, R.D.	80
16		
	<b>TOTAL</b>	<b>2,810</b>

### Charla “Prevención de Drogas y Presión de Grupo”

<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>PARTICIPANTES</b>
19/01/2016	Escuela Básica Los Trinitarios, Los Alcarrizos, Santo Domingo Oeste	70
20/01/2016	Escuela Santa Cruz, Santa Cruz, Villa Mella, Santo Domingo Norte	50
22/01/2016	Escuela Primaria Ángela Núñez Fernández, Madre Vieja, San Cristóbal, R.D.	25
02/02/2016	Escuela Básica Fundación Trópico, Los Guaricanos, Santo Domingo Norte	300
03/02/2016	Escuela de la Fuerza Aérea Dominicana, San Isidro, Santo Domingo Este	300
07/02/2016	Escuela 24 de Abril, 24 de Abril, San Pedro de Macorís, R.D.	70
09/02/2016	Escuela Francisco del Rosario Sánchez, Los Guineos, Yamasa, Monte Plata, R.D.	300
10/02/2016	Escuela María Auxiliadora, María Auxiliadora, Jarabacoa	520
10/02/2016	Escuela Japón, Manoguayabo, Santo Domingo Oeste	200
11/02/2016	Centro Educativo Barrio Blanco, Barrio Blanco, San Pedro de	60

16	Macorís, R.D.	
17/02/20	Centro Educativo Las Américas, Manoguayabo, Santo Domingo Oeste	100
16		
04/03/20	Politécnico San Valero, Los Guaricanos, Santo Domingo Norte, R.D.	400
16		
11/03/20	Liceo Secundario San José, San José de Ocoa, R.D.	350
16		
10/03/20	Liceo Federico Henríquez y Carvajal, Herrera, Santo Domingo Oeste, R.D.	150
16		
21/03/20	Escuela Básica Graciela Reyes Tineo, Valverde Mao, R.D.	1138
16		
06/04/20	Politécnico Simón Orozco, Invivienda, Santo Domingo Este, R.D.	79
16		
06/04/20	Liceo Secundario Gregorio Everts Crispin, Villa Altagracia, R.D.	80
16		
08/04/20	Colegio Loyola, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D.N., R.D.	250
16		
12/04/20	Liceo Secundario Gregorio Everts Crispin, Villa Altagracia, R.D.	280
16		
14/04/20	Liceo Ramón Matías Mella, Villa Mella, Santo Domingo Norte, R.D.	280
16		
15/04/20	Escuela Básica José Antonio Guzmán, Jarabacoa, R.D.	290
16		

16/04/20	Dirección Central Antipandillas, P.N., Santo Domingo, D.N.,	
16	R.D.	30
20/04/20	Escuela Francisco Alberto Caamaño, Buena Vista I, Villa	
16	Mella, Santo Domingo Norte, R.D.	550
22/04/20		
16	Liceo Dr. Elías Rodríguez, Bonao, R.D.	540
23/04/20	Escuela Rep. Del Perú, Mejoramiento Social, Santo Domingo,	
16	D.N., R.D.	50
27/04/20		
16	Liceo Técnico José Núñez de Cáceres, San José de Ocoa, R.D.	560
14/06/20	Centro Comunitario Villa de los Milagros, Villa de los	
16	Milagros, Santo Domingo Norte, R.D.	50
18/06/20	Dirección Central Antipandillas, P.N., Santo Domingo, D.N.,	
16	R.D.	48
29/06/20		
16	Parroquia San José, San José de Ocoa, R.D.	115
07/07/20	Escuela de Seguridad Ciudadana, P.N., Hatillo, San Cristóbal,	
16	R.D.	526
27/08/20		
16	Club Bajo Techo, Cotui, R.D.	60
06/09/20	Centro Educativo Félix Evaristo Mejía Abreu, Villa Altagracia,	
16	R.D.	150
09/09/20	Iglesia Manantial de Vida 5ta. Familia de Dios, Villa Verde, La	
		460

19	Romana, R.D.	
14/09/20	Liceo Juan Emilio Bosch Gaviño, Los Alcarrizos, Santo Domingo Oeste, R.D.	115
16		
16/09/20	Centro Educativo Lucas Guibbes, Miches, R.D.	350
16		
23/09/20	Centro Educativo Fundación Trópico, Los Guaricanos, Santo Domingo Norte, R.D.	220
16		
29/09/20	Stand P.N., XIX Feria Internacional del Libro 2016, Santo Domingo, D.N., R.D.	50
16		
20/10/20	Colegio Máximo Gómez, Ensanche Altagracia, Herrera, Santo Domingo Oeste, R.D.	275
16		
18/10/20	Liceo Prof. Daniel Antonio Gay, La Otra Banda, Higuey, R.D.	930
16		
19/10/20	Escuela Básica Santo Socorro, Ensanche Altagracia, Santo Domingo Oeste, R.D.	410
16		
04/11/20	Colegio Católico Santiago Apóstol, Villa Juana, Santo Domingo, D.N., R.D.	153
16		
08/11/20	Liceo Ramón Matías Mella, Villa Mella, Santo Domingo Norte, R.D.	430
16		
10/11/20	Salón Multiuso, Constanza, R.D.	445
16		
	<b>TOTAL</b>	<b>11,809</b>

**Materia para Curso de Grado a Sargentos “Identificación E Investigación de Narcóticos”**

24/08/20	Escuela de Seguridad Ciudadana, P.N., Hatillo, San Cristóbal,	
16	R.D.	36
23/11/20	Escuela de Seguridad Ciudadana, P.N., Hatillo, San Cristóbal,	
16	R.D.	79
	<b>TOTAL</b>	<b>115</b>

**Charla “Derechos Humanos y Defensoría Pública”**

27/07/20		
16	Escuela de Capacitación y Adiestramiento DICAN, P.N.	39
	<b>TOTAL</b>	<b>39</b>

**Curso-Taller Prevención de Drogas**

03/06/20		
16	Escuela de Capacitación y Adiestramiento DICAN, P.N.	22
18/06/20	Salón de Conferencia de la Dirección Central de Antipandillas,	
16	P.N., Santo Domingo, D.N. R.D.	48
16/07/20	Salón de Conferencia de la Dirección Central de Antipandillas,	
16	P.N., Santo Domingo, D.N. R.D.	35
27/08/20	Salón de Conferencia de la Dirección Central de Antipandillas,	30

16	P.N., Santo Domingo, D.N. R.D.	
02/09/20	Escuela de Seguridad Ciudadana, P.N., Hatillo, San Cristóbal,	
16	R.D.	517
15/10/20	Salón de Conferencia de la Dirección Central de Antipandillas,	
16	P.N., Santo Domingo, D.N. R.D.	40
	<b>TOTAL</b>	<b>692</b>

### **Inteligencia Estratégica y Prospectiva Antidrogas**

13/05/20		
16	Escuela de Capacitación y Adiestramiento DICAN, P.N.	30
	<b>TOTAL</b>	<b>30</b>

### **Gerencia de Investigaciones Terroristas**

16/09/20		
16	Escuela de Capacitación y Adiestramiento DICAN, P.N.	15
16/09/20	Entrega de Certificado de agradecimiento a la Cnel. Licda. Carmen Maritza Perez, P.N., por Antiterrorism Assistance Program Bureau of Diplomatic Security U.S. Department of State	1
	<b>TOTAL</b>	<b>16</b>

## Drogas y Sustancias Narcóticos, Con Enfoque Desde La Toxicología

21/09/20	Stand P.N., XIX Feria Internacional del Libro 2016, Santo Domingo, D.N., R.D.	200
15		
	<b>TOTAL</b>	<b>200</b>

## Curso-Taller Cadena de Custodia

23/01/20	Escuela de Capacitación y Adiestramiento DICAN, P.N.	108
16		
	<b>TOTAL</b>	<b>108</b>

## Critical Incident Management

16/09/20	Escuela de Capacitación y Adiestramiento DICAN, P.N.	34
16		
	<b>TOTAL</b>	<b>34</b>

## Gerencia de Investigaciones Terroristas

23/09/20	Escuela de Capacitación y Adiestramiento DICAN, P.N.	15
16		
	<b>TOTAL</b>	<b>15</b>

## Asesoría de Investigación contra el Tráfico de Estupefacientes en Pequeñas

### Cantidades.

18/10/20		
16	Escuela de Capacitación y Adiestramiento DICAN, P.N.	28
	<b>TOTAL</b>	<b>28</b>

### Reconocimientos del Ministerio Internacional de Capellanes Socorro Humano, INC.

24/07/20		
16	General de Brigada Edward R. Sánchez González, P.N.	
24/07/20		
16	Mayor Licda. Aida M. Valdez Liranzo, P.N.	
24/07/20		
16	1er. Tte. Rey E. Mercedes Bastardo, P.N.	
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>

### Reconocimientos del Seminario "Impacto del Crimen Internacional, el Narcotráfico e Incidencia en la Seguridad Ciudadana".

01/11/20		
16	Mayor Licda. Aida M. Valdez Liranzo, P.N.	
01/11/20		
	1er. Tte. Rey E. Mercedes Bastardo, P.N.	

16		
	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>

	<b>TOTAL GENERAL DE PARTICIPANTES</b>	<b>16,673</b>
	<b>TOTAL GENERAL DE ACTIVIDADES</b>	<b>77</b>

### **Subdirección Asuntos Comunitarios**

Para este año 2016, se muestra el apoyo y las charlas de prevención en contra del uso de sustancias controladas, esta subdirección tuvo como objetivo realizar charlas y actividades en contra del uso de sustancias controladas. Además de favorecer la creación de espacios de reuniones periódicas y promover la comunicación entre las comunidades que residen en todo el territorio nacional para conocer mejor sus necesidades en contra del flagelo de las drogas y brindar una mejor atención al ciudadano. Cabe mencionar que se realizaron 85 actividades donde entre ellas se puede mencionar:

<b>No.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>	<b>Actividad</b>	<b>No. Personas</b>
1.	18/01/2016	Liceo Gregorio Everts Crispín, Villa Altagracia	Coordinación para charla en el Liceo Gregorio Everts Crispín “Prevención del uso de Sustancias Controladas”	6
2.	19/01/2016	Distrito Educativo de	Coordinación para charla	8

		Haina, P.N.	“Prevención Drogas y Presión de Grupos. Escuela Básica San Nicolás de Haina.	
3.	20/01/2016	Centro Comunitario 24 de Abril	Coordinación charla Familia Preventiva Conociendo Nuestros Hijos., Centro Comunitario 24 de abril.	30
4.	26/01/2016	Dirección de Antinarcóticos, P.N.	Reunión “Prevención Drogas y Presión de Grupos. Liceo Otilio Virgil Díaz, Caballona, Santo Domingo Oeste.	7
5.	27/01/2016	Municipio de Sto. Dgo. Este (Invivienda)	Reunión y Coordinación para charla “Drogas, Prevención y Detección en Adolescentes” Centro Educativo Simón Orozco.	10
6.	28/01/2016	Centro Comunitario Villas Agrícolas, D.N.	Coordinación de encuentro comunitario. Centro Comunitario Villas Agrícolas.	70
7.	29/01/2016	Dirección de Antinarcóticos, P.N.	Coordinación para charla “Drogas, Prevención y Detección en Adolescentes”	11

			Centro Educativo Cesar Everts.	
8.	02/02/2016	Sector Los Guaricamos, SDN	Coordinación para charla “Prevención Drogas y Presión de Grupos. Escuela Básica” Fundación Trópico” Los Guaricamos	12
9.	02/02/2016	San Isidro Santo Domingo Este	Coordinación para charla “Prevención Drogas y Presión de Grupos. Escuela de la Fuerza Aérea Dominicana., Santo Domingo Este.	8
10.	04/02/2016	Escuela María Auxiliadora, Jarabacoa, R.D.	Coordinación para charla “Prevención Drogas y Presión de Grupos. Escuela María Auxiliadora., Jarabacoa, R.D.	15
11.	07/02/2016	Escuela Básica 24 de Abril	Coordinación para la charla “Prevención del uso de Sustancias Controladas, escuela 24 de Abril, R.D.	08
12.	09/02/2016	Sector Los Guineos, Bonaó, R.D.	Reunión con la Junta de vecino, del sector Los Guineos amasa, Monte Plata, R.D.	9
13.	17/02/2016	Dirección de	Coordinación para charla	12

		Antinarcóticos, P.N	“Prevención Drogas y Presión de Grupos. Escuela Centro Educativo Las Américas, Mano Guayabo, R.D.	
14	22/02/2016	Escuela Primaria Ángela Núñez Fernández, Madre Vieja San Cristóbal	Coordinación charla Familia Preventiva Conociendo Nuestros Hijos., Centro Educativo Ángela Núñez Fernández, Madre Vieja, San Cristóbal, R.D.	6
15	23/02/2016	Colegio Montessori Lucerito del Señor, Villa Mella, SDN.	Coordinación para la charla “Me gusta como soy: Creciendo Sano”, Colegio Montessori Lucerito del Señor, Villa Mella, SDN.	10
16	25/02/2016	Centro Comunitario Villas Agrícolas, D.N.	Coordinación para la charla ”Prevención de Drogas y Presión de Grupos, Centro Educativo Félix Evaristo Mejía, Villas Agrícolas.	12
17	27/02/2016	Sector Pekín, Santiago de los Caballeros, R.D.	Coordinación para la charla “Prevención de Drogas y	10

			Presión de Grupos, Escuela Básica Herminia Pérez, Sector Pekín, Santiago de los Caballeros, R.D.	
18	28/02/2016	Sector Libertad, Santiago de los Caballeros, R.D.	Coordinación para encuentro Comunitario, Sector Libertad, Santiago de los Caballeros.	120
19	02/03/2016	Sector Los Guaricamos, Santo Domingo Norte	Coordinación para la charla “Prevención de Drogas y Presión de Grupos, Politécnico Oscus San Valero, Los Guarícanos, Santo Domingo, Norte, R.D.	20
20	07/03/2016	Sector de Herrera, Santo Domingo, Oeste, R.D.	Reunión con el Director de la Policía en Santo Domingo Oeste y comunitarios del Sector de Herrera, para coordinar actividades.	11
21	09/03/2016	Dirección de Antinarcóticos, P.N.	Coordinación de recibimiento de comunitarios, para la entrega equipo de Sonido, como premio ganador de actividad realizada en	12

			Diciembre 2015, denomina “DICAN CON LA COMUNIDAD” Sector ganador Villas Agrícolas, Dirección Central de Antinarcóticos.	
22	10/03/2016	San José de Ocoa, R.D.	Coordinación para la charla “Prevención de Drogas y Presión de Grupos, Liceo Técnico José Núñez de Cáceres, San José de Ocoa, R.D.	16
23	19/03/2016	Sector Villa Hermosa, La Romana R.D.	Coordinación para la charla “Prevención de Drogas y Presión de Grupos, Politécnico Luis Heriberto Payan, Villa Hermosa, La Romana. R.D.	6
24	21/03/2016	Prov. Mao Valverde, R.D.	Coordinación para la charla “Prevención de Drogas y Presión de Grupos, Escuela Básica, Graciela Reyes Tineo y Liceo Leónidas Ricardo, ambos ubicado en Mao	30

			Valverde. R.D.	
25	22/03/2016	Prov. Mao Valverde, R.D.	Coordinación para encuentro Comunitario, en la escuela Graciela Reyes Tineo, Mao Valverde, R.D.	460
26	30/03/2016	Sector Villas Agrícolas	Coordinación charla "Prevención	12
27	04/04/2016	Villa Altagracia, R.D.	Coordinación Charla "Prevención uso indebido de las Drogas", Centro Educativo Gregorio Everts Crispín, Villa Altagracia.	05
28	05/04/2016	Invivienda, Santo Domingo Este, R.D.	Coordinación Charla Prevención uso indebido de las Drogas, Politécnico Simón Orozco, Invivienda, Santo Domingo, Este.	7
29	08/04/2016	Centro de los héroes, Santo Domingo, D.N.	Coordinación Charla "Prevención uso indebido de las Drogas", Colegio Loyola, ubicado en la Abraham Lincoln, Santo Domingo, D.N.	08
30	12/04/2016	Villa Altagracia, R.D.	Coordinación Charla "Prevención uso indebido de	08

			las Drogas”, Centro Educativo Gregorio Everts Crispín, Villa Altagracia.	
31	13/04/16	Villa Mella, Santo Domingo Norte	Coordinación para la charla “Prevención de Drogas y Presión de Grupos, Liceo Ramón Matías Mella, Villa Mella Santo Domingo Norte, R.D.	9
32	14/04/16	Villa Mella, Santo Domingo Norte	Coordinación para la charla “Prevención de Drogas y Presión de Grupos, Escuela Francisco Alberto Caamaño, Villa Mella Santo Domingo Norte, R.D.	07
33	13/04/2016	Bonao, R.D.	Coordinación Charla “Prevención uso indebido de las Drogas”, Liceo Dr. Elías Rodríguez, Bonao, R.D.	5
34	15/04/2016	Municipio Jarabacoa, R.D	Coordinación Charla “Prevención uso indebido de las Drogas, Escuela Básica José Antonio Guzmán,	12

			Jarabacoa, R.D.	
35	16/04/2016	Dirección Central Antinarcoáticos, P.N.	Coordinación Taller "Prevención uso indebido de las Drogas", con la Dirección Central Antipandillas, Santo Domingo, D.N.	10
36	22/04/2016	Sector, Mejoramiento Social, Santo Domingo D.N.	Coordinación Charla "Prevención uso indebido de las Drogas", Centro Educativo PREPARA, ubicado en la Av.27 de febrero, Santo Domingo, D.N.	12
37	29/04/2016	Dirección de Antinarcoáticos, P.N.	Reunión con comunitarios "FEDELUC"	8
38	30/04/2016	Provincia de Moca, R.D.	Coordinación Charla "Prevención uso indebido de las Drogas, con la Dirección de la Policía Comunitaria, Escuela de Moca, , R.D.	11
39	2/06/2016	Dirección de Antinarcoáticos, P.N.	Reunión de coordinación Taller de Prevención de Drogas, dirigida a los Capellanes MICASHU.	12

40	06/06/2016	La Flores, Santo Domingo Oeste, R.D.	Coordinación de charla “Familia Preventiva, Conociendo a nuestros hijos, Junta de vecinos La Unión, ubicado en el Sector Las Flotes, Santo Domingo Oeste.	15
41	14/06/2016	Sector, Villas de los Milagros, Charles de Gaulle, Santo Domingo Norte, R.D.	Coordinación Charla “Prevención uso indebido de las Drogas, Jóvenes Comunitarios, del Sector Villas de los Milagros, Santo Domingo Norte	15
42	20/06/2016	San José de Ocoa	Coordinación de charla “Familia Preventiva, Conociendo a nuestros hijos, Líderes comunitarios y miembros de las iglesias, en la iglesia San José, ubicada en San José de Ocoa.	8
43	28/06/2016	San Cristóbal, R.D.	Reunión con los Directivos de la Escuela de Seguridad ciudadana en la Hatillo-San	7

			Cristóbal, R.D.	
44	03/07/2016	La Romana, R.D.	Coordinación de encuentro comunitario Federación de Juntas de vecinos El Hoyo, ubicado en el sector Gualey de la Provincia La Romana, R.D.	15
45	04/07/2016	San Cristóbal, R.D.	Reunión con el Cura Párroco del Centro de Rehabilitación proyecto un millón de amigos (Jóvenes en rehabilitación) , R.D.	8
46	21/07/2016	Bonao, R.D.	Coordinación Charlas "Prevención uso indebido de las Drogas, en los centros educativos, Infotep, Centro comunitario Juan María Beato para líderes comunitarios y Nuestra Sra. De Guadalupe en Villa Liberación, Bonao , R.D.	15
47	23/07/2016	Dirección Central de Antinarcóticos, P.N.	Encuentro con los Capellanes (Micashu), egresados del taller "Prevención de Drogas", para hacerle Reconocimiento a la	60

			Suscrita, Mayor Aida Valdez, Por su desempeño y dedicación a dicho taller.	
48	23/07/2016	Municipio de Maimón, Bonaó, R.D.	Coordinación de charla “Familia Preventiva, Conociendo a nuestros hijos, Líderes comunitarios, en el Centro comunitario Lidia Velázquez, de Bonaó, R.D.	12
49	23/07/2016	Puerto Plata, R.D.	Coordinación de charla Origen y Evolución de las Drogas, dirigido a los integrantes de la fundación FEDELUC, recinto de UTESA, en Puerto Plata	10
50	07/08/2016	Villas Agrícolas, Santo Domingo, D.N.	Encuentro Comunitario con Niños, Niñas, Adolescentes y Padres de estos, para entrega de útiles escolares, con motivo de inicio del año escolar 2016- 2017, en el Sector de Villas Agrícolas.	860
51	17/08/2016	San Cristóbal, R.D.	Inicio del Taller Prevención de Drogas a 580, aspirantes a	600

			Policías en la escuela de Hatillo-San Cristóbal, R.D.	
52	25/08/2016	Cotui, R.D.	Coordinación encuentro con jóvenes deportistas, en el Club 5 de octubre, Cotui R.D.	8
53	29/08/2016	Villa Altagracia, R.D.	Coordinación para la charla “Prevención de Drogas y Presión de Grupos, Centro Educativo Félix Evaristo Mejía, ubicado en Villa Altagracia.	9
54	09/09/2016	La Romana, R.D.	Encuentro comunitario con Líderes comunitarios y estudiantes, en la iglesia manantial de vida 5ta. Familia de Dios, Villa verde la Romana, R.D.	420
55	12/09/2016	Los Alcarrizos, Santo Domingo, Oeste.	Coordinación para la charla “Prevención de Drogas y Presión de Grupos, Centro Educativo Juan Emilio Bosch, Los Al carrizos, Santo Domingo Oeste.	10

56	14/09/2016	Miches, R.D.	Coordinación para la charla “Prevención de Drogas y Presión de Grupos, Centro Educativo Lucas Guibbes	10
57	19/09/2016	Sector Los Guaricano, Santo Domingo Norte	Coordinación de charla “Familia Preventiva, Conociendo a nuestros, hijos, Maestros del Centro Educativo Fundación Trópico, ubicado en la calle Principal del sector Los Guaricano, Santo Domingo Norte.	7
58	23/09/2016	Sector Los Guaricano, Santo Domingo Norte	Coordinación para la charla “Prevención de Drogas y Presión de Grupos, Centro Educativo Fundación Trópico, ubicado en la calle Principal del sector Los Guaricano, Santo Domingo Norte.	7
59	27/09/2016	Stan de la Policía Nacional “Feria del Libro”	Coordinación de charlas “Me gusta como soy” Creciendo sano y entrega de tichers y útiles escolares a niños que	40

			visitan la Feria del Libro. Ubicado en el Teatro Nacional	
60	27/09/2016	Stan de la Policía Nacional “Feria del Libro”	Coordinación de charlas “Prevención de Drogas y Presión de Grupos y entrega de tichers y útiles escolares adolescentes estudiantes que visitan la Feria del Libro. Ubicado en el Teatro Nacional	40
61	27/09/2016	Stan de la Policía Nacional “Feria del Libro”	Coordinación de charlas “Prevención de Drogas desde la Toxicología”. Dirigida a personas adultas que visitan la Feria del Libro, Ubicado en el Teatro Nacional	40
62	29/09/2016	Stan de la Policía Nacional “Feria del Libro”	Coordinación de charlas “Prevención de Drogas y Presión de Grupos en coordinación con la Dirección Central de la Policía Escolar.	40
63	30/ 09/2016	Los Alcarrizos, Santo Domingo Oeste	Coordinación para la charla “Prevención de Drogas y	8

			Presión de Grupos, Centro Educativo sector Los Alcarrizos, Santo Domingo Oeste	
64	30/09/2016	Herrera, Santo Domingo Oeste	Coordinación de charla “Familia Preventiva, Conociendo a nuestros hijos, Maestros del Centro Educativo del sector Los Guaricano, Santo Domingo Oeste.	9
65	11/10/2016	Sector Los Guaricano, Santo Domingo Norte	Coordinación de charlas “Me gusta como soy” Creciendo sano, escuela Guaricano Adentro, ubicado en Santo Domingo Norte.	8
66	12/10/2016	Sector Los Guaricano, Santo Domingo Norte	Coordinación de charlas “Prevención de Drogas y Presión de Grupos, escuela Básica Guaricano adentro, ubicado en Santo Domingo, Norte	9
67	15/10/2016	Dirección Central de	Coordinación de charlas “Prevención de Drogas y	4

		Antipandillas	Presión de Grupos, dirigido a Comunitarios, en la Dirección Central de Antipandillas, P.N.	
68	18/10/2016	La otra Banda, Higuey, R.D.	Coordinación de charlas con la Dirección Central de la Policía Comunitaria “Prevención de Drogas y Presión de Grupos, Colegio Miguel Ángel Grey, La Otra Banda, Higuey, R.D.,	12
69	19/10/2016	Herrera, Santo Domingo, Oeste	Coordinación de charlas “Prevención de Drogas y Presión de Grupos, Escuela Básica Santo Socorro, Ensanche Altagracia, Herrera, Santo Domingo, Oeste.	9
70	20/10/2016	Herrera, Santo Domingo, Oeste	Coordinación de charlas “Prevención de Drogas y Presión de Grupos, Colegio Máximo Gómez, Ensanche Altagracia, Herrera, Santo Domingo, Oeste.	11
71	20/10/2016	Herrera, Santo Domingo,	Coordinación de charlas “Prevención de Drogas y	12

		Oeste	Presión de Grupos, Colegio Juan Amos Camilo, Ensanche Altagracia, Herrera, Santo Domingo, Oeste.	
72	21/10/2016	San Pedro de Macorís, R.D.	Coordinación de charlas “Prevención de Drogas y Presión de Grupos, Colegio Limado, San Pedro de Macorís, R.D.	09
73	21/10/2016	La Romana, R.D.	Coordinación de charlas “Prevención de Drogas y Presión de Grupos, Iglesia el Buen Pastor, Villa verde, La Romana, R.D.	05
74	24/10/2016	Herrera, Santo Domingo, Oeste.	Coordinación de charlas “Prevención de Drogas y Presión de Grupos, Colegio Máximo Gómez, Ensanche Altagracia, Herrera, Santo Domingo, Oeste.	09
75	25/10/2016	Dirección Central de Antinarcóticos, P.N.	Coordinación de encuentro con el Centro e investigación integral (COIN), ubicado en	10

			Villas Agrícolas, R.D.	
76	03/11/2016	Cristo Rey, Santo Domingo, D.N.	Coordinación de Charla Prevención de Drogas y Presión de Grupos, en el Liceo Malaquías Gil, Cristo Rey, R.D.	12
77	04/11/2016	Villa Juana ,Santo Domingo D.N	Coordinación de Charla prevención de Drogas y presión de Grupos, Colegio Santiago Apóstol, Santo Domingo D.N.	8
78	05//11/2016	Castillo, San francisco de Macorís, R.D.	Coordinación Charla Familia Preventiva Conociendo a Nuestros Hijos, en el Centro Comunitario, a Líderes Comunitarios, en Castillo, San Francisco de Macorís, R.D.	13
79	08/11/2016	Villa mella, Santo Domingo Norte ,R.D	Coordinación de Charla prevención de Drogas y presión de Grupos, Liceo Ramón Matías Mella, Villa Mella, Santo Domingo Norte.	11

80	10/11/2016	Constanza R.D	Coordinación de Charla con la Dirección Central de la Policía Comunitaria Prevención de Drogas y Presión de Grupos, Salón Multiuso, Constanza, R.D.	12
81	16/11/2016	Herrera, Santo Domingo, Oeste	Coordinación Charla Familia Preventiva Conociendo a Nuestros Hijos, Centro educativo, Juan Amos Comenio, dirigido a Padres de estudiantes, Ensanche Altagracia, Herrera, Santo Domingo Oeste. a Líderes Comunitarios, en Castillo, San Francisco de Macorís, R.D.	9
82	17/11/16	San José de Ocoa	Coordinación de Charla con la Dirección Central de la Policía Comunitaria de Prevención de Drogas y Presión de Grupos, dirigida a Comunitarios en el Salón del Ayuntamiento de San José de Ocoa, R.D.	8

83	24/11/16	Herrera, Santo Domingo, Oeste	Coordinación Charla Familia Preventiva Conociendo a Nuestros Hijos, Centro educativo, Juan Amos Comenio, dirigido a Padres de estudiantes, Ensanche Altagracia, Herrera, Santo Domingo Oeste. a Líderes Comunitarios, en Castillo, San Francisco de Macorís, R.D.	11
84	28/11/16	Villa Juana, Santo Domingo D.N.	Coordinación de Charla prevención de Drogas y presión de Grupos, Escuela Republica de Honduras, Santo Domingo D.N.	6
85	30/11/2016	Villa Juana, Santo Domingo, D.N.	Coordinación de Charla prevención de Drogas y presión de Grupos, Liceo Nocturno Mauricio Báez, Santo Domingo D.N.	11

## Resumen de las Estadísticas Periodo del año 2016

Puntos intervenidos (+)s	13,885	
Puntos intervenidos (-)s	24,000	
Total de puntos intervenidos	37,885	
Allanamientos (+)s	455	
Allanamientos(-)s	599	
Total de Allanamientos	1,054	
<b>Detenidos</b>		
Masculino	13,032	
Femenino	1,556	
Sometidos a la Justicia- total	14,588	
<b>Droga Decomisada en Gramos:</b>	<b>Gramos:</b>	<b>Kilos:</b>
cocaina decomisada	1,352,466.20	1,352.47
crack decomisado	8,474.72	8.47
Heroína decomisada	139.00	
Marihuana decomisada	2,332,071.98	2,332.07
Marihuana equivalente en Libras	5,136.72	
(776)Matas de Marihuana		
(2,422) Pastillas de Extasis		
Hachis decomisado		
Total de gramos decomisado	3,693,151.90	3,693.15
<b>Dinero :</b>		
Pesos Dominicanos RD\$	\$ 14,165,773.00	
Dolares US\$	\$ 149,332.00	
Euros	\$ 5.00	
Gourdes \$	\$ 2,125.00	
<b>Objetos Electronicos:</b>		
Celulares	3,111	
Balanzas	427	
Radios de comunicaciones	54	
<b>Armas:</b>		
Armas Cortas	251	
Armas Largas	67	
<b>Vehiculos:</b>		
Vehiculos 2 RUEDAS	1,632	
Vehiculos 4 RUEDAS	265	

## Provincias Operadas

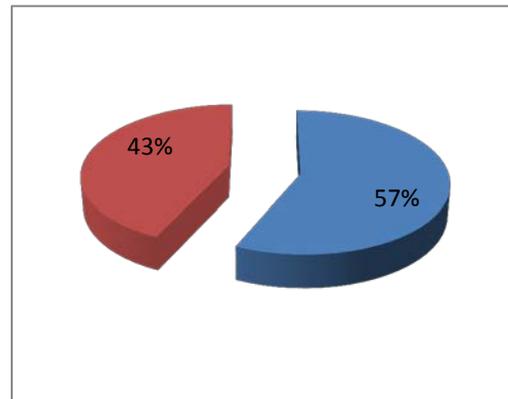
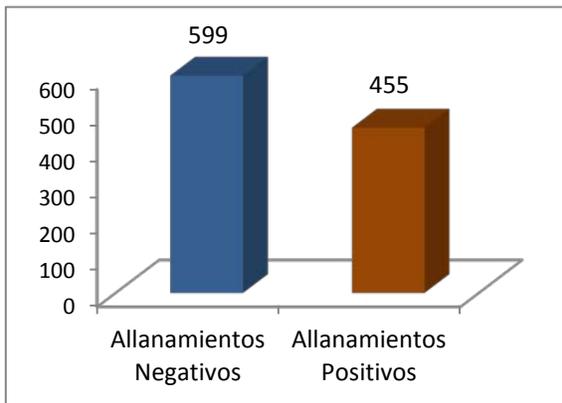
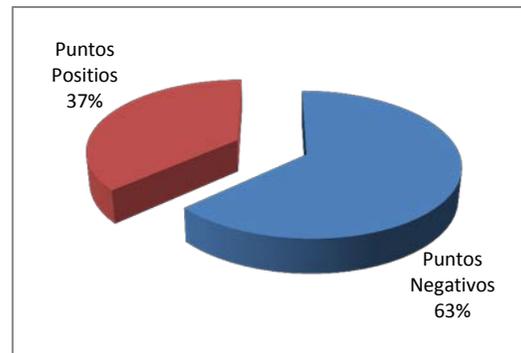
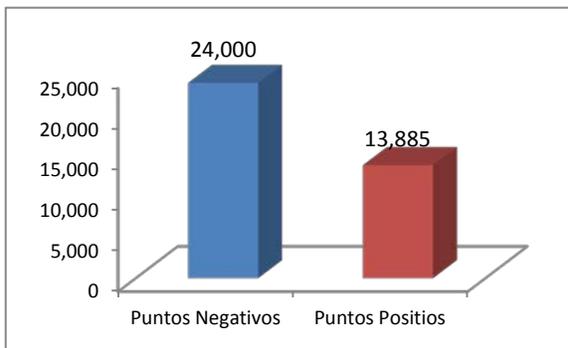
Durante este año 2016 se realizaron operativos y allanamientos en las siguientes provincias:



1. LA ALTAGRACIA
2. LA ROMANA
3. SAN PEDRO DE MACORIS
4. EL SEIBO
5. HATO MAYOR
6. SAMANA
7. MONTE PLATA
8. SANTO DOMINGO
9. DISTRITO NACIONAL
10. SAN FRANCISCO
11. SANCHEZ RAMIREZ
12. MOCA
13. SANTIAGO
14. SAN JUAN DE LA MAGUANA
- 15) LA VEGA
- 16) MONSEÑOR NOUEL
- 17) PUERTO PLATA
- 18) NAGUA
- 19) PUERTO PLATA
- 20) VALVERDE
- 21) DAJABON
- 22) ELIAS PIÑA
- 23) SAN JUAN
- 24) JIMANI
- 25) BARAHONA
- 26) AZUA
- 27) JARABACOA
- 28) EL SEYBO

## Puntos Intervenido y Allanamientos Realizados

Durante los operativos y allanamientos realizados por la Dican, P.N., en este año 2016, se efectuaron **38,939** operativos en **28** provincias abarcando municipios y sectores. De estos operativos fueron intervenidos **37,885** puntos de los cuales **13,885** (37%) fueron puntos positivos, y de los puntos negativos fueron de **24,000** (63%). También se realizaron **1,054** Allanamientos, **455** de ellos fueron positivos y **599** negativos, es decir, aquellos lugares operados y/o donde se decomisaron drogas, se detuvieron personas y alguna propiedad en actividades ilícitas;



## Cantidad Droga Decomisada en el 2016

La cantidad de Drogas decomisadas en la Dican para este año 2016 es de un total de 3,

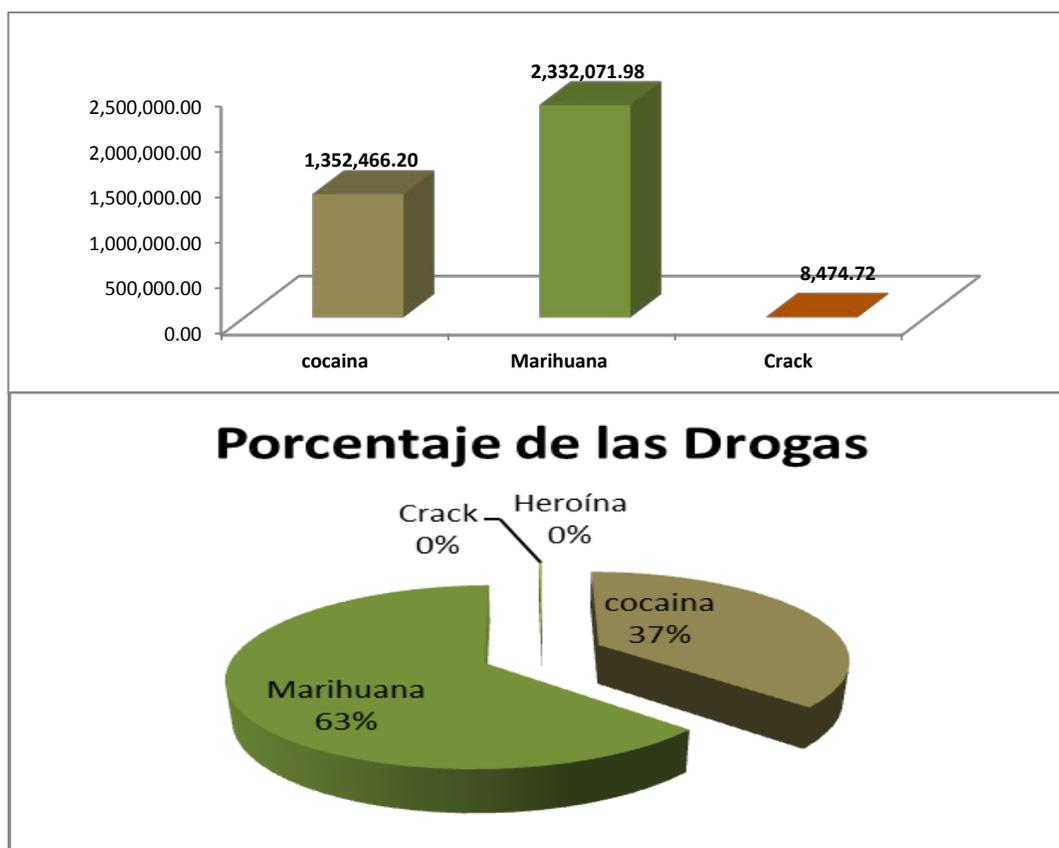
**693.151.90**gramos equivalente a (**3,693.150**kilos de diferentes drogas).

Las drogas más decomisadas fueron **Cocaína 1, 352,466.20 grs**, **Marihuana 2, 332,071.98.,**

**Crack 8,474.72 grs.**, y, **Éxtasis 2,422** pastillas, **Heroína 139** grs., y **776**matas de

Marihuana.

Droga Decomisada	Gramos	Kilos
<b>Cocaína</b>	<b>1, 352,466.20</b>	<b>1,352.47</b>
<b>Marihuana</b>	<b>2, 332,071.98</b>	<b>2,332.7</b>
<b>Crack</b>	<b>8,474.72 grs</b>	<b>16.38</b>
<b>Total</b>	<b>3, 693.151.90</b>	<b>3,693.151.90</b>



**AUTORIDAD METROPOLITANA DE  
TRANSPORTE (AMET)**

## RESUMEN

El período de gestión gubernamental durante el año 2016 el gobierno de la República Dominicana, a través de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET) ha realizado importantes aportes para el bienestar de los ciudadanos, haciendo las ciudades más transitables y logrando avances en materia de seguridad vial. Mediante mejoras en el trenzado vehicular en las Avenidas John F. Kennedy, 27 de febrero y Autopista Duarte, se ha logrado una **reducción de un 45%** en el tiempo de recorrido en los principales accesos a la ciudad de Santo Domingo.

En ese mismo sentido, se han realizado importantes esfuerzos en la circulación de calles y avenidas, mediante la aplicación de mejoras puntuales y estudios de tránsito en las distintas provincias del País. A raíz de estos esfuerzos se han implementado **50** nuevos corredores y reforzamiento de la flota vehicular, con la adquisición de **22** camionetas, **128** motocicletas, **2** grúas de brazo extensible “Pettibone” y **15** grúas plataforma, así como una importante campaña para evitar el bloqueo de intersecciones y que el tránsito sea más fluido en el polígono central de Distrito Nacional. También se ha trabajado en la recuperación del Espacio Público, en las regulaciones de estacionamiento y logística de carga/ descarga en las principales avenidas de la ciudad. Estas medidas han sido extendidas también a los municipios de Higüey, donde se ha logrado un importante avance en la recuperación de espacios públicos, así como también en Barahona donde se ha realizado la implementación de importantes mejoras a nivel de reordenamiento del tránsito y transporte. Estos estudios se

han llevado a cabo en otras ciudades, tales como: Villa Central, Nagua, Tenares, San Juan de la Maguana y San Pedro de Macorís.

Como parte de la labor de garantizar la seguridad de los ciudadanos, se han desarrollado importantes programas de seguridad y educación vial, impactando a más de **1,500,000** ciudadanos a lo largo de todo el año 2016, en jornadas de concientización de peatones y choferes sobre el uso y respeto de los espacios peatonales (cruces y puentes), así como campañas de concientización a conductores y pasajeros sobre las principales medidas de seguridad a la hora de utilizar los distintos vehículos y medios de transporte. Es importante destacar que estos y otros esfuerzos realizados, han dado como resultado que desde el 2015 hasta la fecha, el índice de muertos por accidentes de tránsito en la República Dominicana haya descendido desde un **41.7** hasta **29** personas por cada 100,000 habitantes, siendo reconocidos por la Organización Mundial para la Salud OPS, destacando que desde el gobierno se toman medidas para lograr la meta de reducir muertes por accidentes de tránsito al 2020. Otro avance importante en materia de educación y seguridad vial es que, en el año 2016, se logró la mayor reducción de muertes por accidentes de tránsito en los principales feriados, como lo fue en el asueto de Semana Santa, en el cual, luego de haber desplegado un importante operativo a nivel nacional junto al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y la Defensa Civil, logrando una reducción de un **54.3%** en la cantidad de incidentes registrados y un **31%** menos muertes que en años anteriores, lo cual evidenció la eficacia de los trabajos realizados, así como la colaboración de la ciudadanía al velar por los mismos.

Todos estos esfuerzos se han logrado con la colaboración de diversas instituciones gubernamentales, organizaciones civiles e instituciones privadas, tales como: Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de la Presidencia, las Alcaldías y Distritos Municipales en los cuales hemos trabajado, el apoyo de la Policía Nacional, la Dirección General de Tránsito Terrestre, la Dirección General de Impuestos Internos y la Procuraduría General de la República, la Fundación MAPFRE, BEPENSA Dominicana y el Centro del Automovilista.

En materia de difusión y contacto con la ciudadanía se han realizado grandes esfuerzos de fortalecimiento a las redes sociales y uso de los medios digitales para mantener contacto directo con los ciudadanos, atendiendo solicitudes, reclamos y denuncias. Desde el 1ero de enero de 2016 a la fecha hemos triplicado la cantidad de seguidores en redes sociales logrando cerca de **1,200,000** interacciones por las distintas redes sociales y recibiendo en este período la certificación Nortic, la cual avala los esfuerzos realizados en materia digital.

En el año 2015 fuimos incluidos al Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad (9-1-1), en el cual desde el 1ro de enero de 2016 se han brindado más de **20,000** atenciones a emergencias y cerca de **7,500** asistencias viales, lo cual nos ha permitido servir como un canal de apoyo a los ciudadanos en situaciones de emergencia, con expansión de dicho servicio a las ciudades de San Cristóbal, Haina y Nigua.

## **MISIÓN**

Mantener el control en el sistema del tránsito y de transporte a nivel nacional garantizando el cumplimiento de las leyes, normas y medidas por las que se rige.

## **VISIÓN**

Ser la institución de servicio público en materia de tránsito y transporte, capaz de brindar asistencia y seguridad de manera oportuna, a la ciudadanía, en las vías públicas de todo el territorio nacional.

## **VALORES**

- Integridad
- Vocación de servicio
- Responsabilidad
- Respeto al ciudadano
- Eficiencia
- Disciplina
- Trabajo en equipo

## **BASE LEGAL**

**Decreto número 393-97, de fecha 10 de septiembre de 1997**, en el cual se crea Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET) con el fin de regular todo lo relativo a la demanda y oferta del transporte público de pasajeros en todo el territorio nacional, con el fin de reducir su costo social, económico y ecológico. Incluyendo: establecer y regular rutas y fiscalización del transporte, prevención de accidentes, facilitar la circulación mediante señalización, semaforización, rediseño y mantenimiento del sistema vial.

**Decreto número 238-01, de fecha 14 de febrero de 2001**, que tiene como objetivo transferir la competencia atribuida al departamento de tránsito de la policía nacional a la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET).

**Ley número 96-04 Institucional de la Policial Nacional**, de fecha 28 de enero de 2004, que tiene como objetivo modificar la aplicación del Decreto número 393-97, al establecer en su artículo 19, párrafo No.1: “La Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), estará bajo la dirección funcional de la Policía Nacional. Su director tendrá como requisito mínimo ser oficial general de la Policía Nacional.” Por cuanto esto produce un nuevo esquema en su estructura orgánica.

**La Ley número 241-67, de fecha 28 de diciembre del 1967**, que regula todo lo concerniente al tránsito de vehículos de motor en la República Dominicana y sus leyes y decretos complementarios.

## RESULTADOS DE LA GESTION

En cumplimiento al propósito de las políticas públicas y de las metas presidenciales, la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET) durante el año 2016 mantuvo la ejecución de medidas relacionadas a la naturaleza del servicio institucional.

En la realización de planes específicos durante el año 2016 la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), trabajó en la ejecución de acciones tendentes al fortalecimiento institucional, que detalla los logros en cuanto a la profesionalización de los miembros de la institución, el fortalecimiento del talento humano, la salud ocupacional de los miembros, relaciones inter-institucionales, fortalecimiento digital: página web y redes sociales y el remozamiento de las infraestructuras a nivel nacional.

También del fortalecimiento de las funciones operativas, esta última desarrollada dentro de la planificación establecida en la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana “ENSC” (y que guarda vinculación con la Estrategia Nacional de Desarrollo), sustentada en el Eje Estratégico No. 2 (Prevención): Impulsar la política de prevención del Estado y el empoderamiento social, con el objetivo estratégico de incrementar la seguridad vial en el territorio nacional, apoyado en las siguientes líneas de acción:

- Garantizar vías de tránsito seguras y eficientes
- Implementar programas de educación vial
- Mejorar el servicio de transporte público y colectivo
- Fortalecer el cumplimiento de la ley de tránsito

## **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

### **Profesionalización de los agentes de AMET**

En la voluntad de continuar con el perfeccionamiento técnico del personal perteneciente a la institución, durante el año 2016 se estuvieron realizando actividades referentes a la formación objetiva de los miembros. Siendo la de mayor relevancia las siguientes:

- Formación de 725 agentes en cursos de Dignidad Humana.
- Mejora de los incentivos salariales a más de 639 agentes.
- Reforzamiento en la ley 241 y sus modificaciones, a un total de 645 agentes.

En total, se han impartido **21 cursos** a más de **2,100 miembros** de la institución

### **Fortalecimiento del talento humano**

Para el cumplimiento de forma objetiva con la labor institucional, los agentes de AMET fueron reorganizados a nivel nacional, acciones ejecutadas a través de la Dirección de Recursos Humanos AMET, en la cual se procedieron a realizar los siguientes movimientos institucionales:

- Designaciones: **935**
- Traslados a otras instituciones: **35**

Se distribuyó la fuerza de agentes de la manera que se detalla a continuación:

<b>DEPENDENCIAS</b>	<b>TOTAL</b>
Dir. Reg. Este	214
Dir. Reg. Norte	344
Dir. Reg. Sur	266
Dir. Reg. Nordeste	110
Dir. Sto. Dgo. Este	190
Gran Santo Domingo y Monte plata	2,510
<b>TOTAL</b>	<b>3,634</b>

### **Salud ocupacional de los agentes de AMET**

Durante la gestión institucional del año 2016 se realizaron diversos operativos médicos, con miras a velar por la calidad de vida de los agentes de la institución, siendo el detalle:

- Operativo médico-odontológico, en el cual se atendieron **527 pacientes.**
- Operativo Oftalmológico realizado en el edificio principal de AMET, en el cual se atendieron **255 pacientes.**

Durante el año 2016 fueron realizadas un total de **10,443 consultas** con temas referentes a la salud, siendo algunas de las principales categorías, las siguientes:

<b>Tipos de consultas</b>	<b>Total de agentes de AMET consultados</b>
<b>Medicina general</b>	5,460
<b>Especialidades</b>	825
<b>Cardiología</b>	345
<b>Ginecología</b>	321
<b>Nefrología</b>	40
<b>Nutrición</b>	121
<b>Oftalmología</b>	135
<b>Odontología</b>	3232

### **Relaciones inter-institucionales**

Desde la AMET, se ha gestionado la cooperación y las relaciones interinstitucionales a fin de promover convenios y garantizar el enlace con otras instituciones. En este sentido, la institución ha recibido el respaldo de diferentes organismos ligados al transporte con el fin de buscar soluciones, todo ello a través de la Unidad de Relaciones Interinstitucionales, creada durante el año 2016.

Se han realizado diferentes encuentros fomentando la concertación entre diferentes entidades tales como: Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Policía Nacional, Centro de Operaciones de Emergencias (COE),

Alcaldías: Distrito Nacional, Provincia Santo Domingo, Puerto Plata, Higuey, San Cristóbal, Nagua, Barahona, entre otras, Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Dirección General de Transporte Terrestre (DGTT), Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), Procuraduría General de la República (PGR), Embajada de Estados Unidos en el país, Cámara de Diputados, Ministerio de Interior y Policía, Ministerio de la Mujer, Suprema Corte de Justicia, entre otras, todo ello en búsqueda del fortalecimiento de la ley 241-67 y sus modificaciones.

Además de la firma de convenios de cooperación con Empresas privadas, tales como: Fundación MAPFRE, 3M, BEPENSA y Centro del Automovilista.

### **Fortalecimiento digital: página web y redes sociales AMET**

Mejoras en el portal de la AMET, que incorpora una gran novedad que facilita la navegación a ciudadanos, presentando información organizada de interés para la población.

Existe un acceso más rápido de los servicios de:

- 
- Consulta en línea: para verificación de multas.
- Atención al ciudadano: información de las funciones relativas.
- Asistencias viales: información de las asistencias ofrecidas

También es notorio el interés de los ciudadanos de informarse y formular sus inquietudes respecto al tránsito por las redes sociales, además de la credibilidad de que desde la plataforma de AMET se le da importancia a lo que los ciudadanos expresan, en este sentido

y debido a la alta interacción entre la institución y los ciudadanos por las redes sociales se ha triplicado la cantidad de seguidores en redes sociales logrando cerca de **1,200,000** interacciones por las distintas redes sociales, recibiendo la certificación Nortic, la cual avala los esfuerzos realizados en materia digital y logrando el Fortalecimiento mediante la creación del Departamento de comunicación digital: Community managment (gestor de comunicación), Diseño Gráfico, corrector de estilo, consultor marketing y webmaster.

### **Remozamiento de infraestructura sedes AMET**

Con el fin de contribuir en la mejora de la prestación de servicios que brindan nuestros agentes a los ciudadanos y mejorar los servicios que procuran los ciudadanos en los casos en sus vehículos son retenidos por violación a la Ley 241-67 sobre tránsito y sus modificaciones, o levantamiento de actas de accidentes, entre otros, se han remozado instalaciones de AMET, tanto en la sede principal, Villa Mella y Sedes en ciudades a nivel nacional: Santiago, Villa Altagracia.

De igual forma dentro del remozamiento se incluyó la creación de la Sección de Recepción y entrega de actas comprobatorias, con la finalidad de establecer un canal de transparencia en el manejo de las actas que son distribuidas a nivel nacional, siendo las mismas clasificadas y suministradas desde un solo canal.

### **Participación de la institución en foros internacionales y/o eventos locales.**

- Participación en el Primer Congreso Internacional Transporte, Transito y Movilidad; Integración, Sostenibilidad y Ordenamiento Urbano. Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA)
- Campaña “Con Prudencia: Seguridad Vial y Prevención de Accidentes de Tránsito 2016”. Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
- Integración en la Comisión Presidencial para la Seguridad Vial, creada mediante Decreto 263-16, dictado por el Excmo. Sr. Presidente de la República
- Taller de Consulta Pública Plan Nacional para la Seguridad Vial. Comisión Presidencial para la Seguridad Vial

### **GARANTIZAR VIAS DE TRANSITO SEGURAS Y EFICIENTES**

Esta línea se centraliza en disponer vías de comunicación terrestre que cumplan con los estándares de diseño, señalización, operación y mantenimiento a fin de contribuir con la calidad de vida de la población. Los proyectos implementados en esta línea de acción son:

#### **Mejoras en áreas de trenzado**

Mejoras en la circulación vehicular mediante la colocación de dispositivos temporales de control de tráfico (conos) y muros bajos en los períodos de máximo flujo vehicular, evitando el acceso incorrecto desde las calles perpendiculares a los corredores, lográndose

una **reducción de un 45% en el tiempo de recorrido** en los principales accesos a la ciudad de Santo Domingo. Se ha implementado con éxito en los siguientes corredores: Av. John F. Kennedy, Av. 27 de Febrero y Autopista Duarte.

### **Implementación Muros Canalizadores de Sentido de Circulación**

Con esta medida se ha evitado el rebase por parte de conductores en carriles de sentido contrario, mayor agilidad de movilización de vehículos, evitar demoras en el tránsito debido a los giros producidos a la izquierda. Se han implementado en las siguientes vías:

- Ave. Máximo Gómez,
- Ave. Tiradentes,
- Av. Jacobo Majluta, desde la Av. República de Colombia hasta el Puente La Isabela.
- Puente Peynado
- Puente Francisco del Rosario Sánchez
- En los Corredores expresos como es el caso de la Ave. Kennedy desde el Expreso V Centenario hasta la Ave. Lincoln. Estos son: frente a Plaza Comercial Sambil, Iglesia Monte de Dios, Agencia Bella. En la Ave. 27 de Febrero frente a C/ Teatro Nacional, C/ 1ra y en la Ave. Ortega y Gasset para evitar la incorporación al túnel desde la C/ Fabio Mota.

## **Implementación de Mejoras en Corredores**

**Corredor 27 de Febrero:** Mejoras en la circulación vehicular con la recuperación del espacio público en la Ave. 27 de Febrero (Tramo C/ Josefa Brea - C/ Abreu), la medida consistió en el establecimiento de zonas de carga/descarga, el retiro de buhoneros y reorganización del transporte público (retiro de paradas no autorizadas).

**Corredor París:** Mejoras de descongestionamiento vehicular que consistió en la intervención de agentes puntuales en diferentes intersecciones de este corredor, además del cierre al acceso de la rampa que conecta con el paso a desnivel del a Ave. 27 de Febrero, en el horario de 4:00 p.m. a 7:30 p.m. en sentido oeste-este y el retiro de buhoneros en los espacios públicos. Estas medidas han impactado a los ciudadanos en el ahorro de combustible, ya que el **tiempo de recorrido se redujo de 17 minutos a 6 minutos.**

**Corredor Las Américas:** Reducción de las demoras al tráfico de los vehículos que se desplazan en periodo pico de la mañana en sentido Este-Oeste desde el municipio de Santo Domingo Este mediante el control de los accesos que incorporan o aportan tráfico a la Ave. Las Américas, esto es en el tramo comprendido desde la Ave. Venezuela hasta la C/ Juan Luís Duquela en el Ensanche Ozama.

## **Recuperación del Espacio Público**

Organización de las vías para habilitar el espacio ocupado por comerciantes informales y/o vehículos mal estacionados que obstruyen el área peatonal como vehicular. Se ha trabajado con la recuperación del espacio público en: Sector Bella Vista, Ave. París, Av. 27 feb casi esq. Isabel Aguiar (Vendedores informales), Av. Winston Churchill (parqueo de taxistas en la calzada), Av. Núñez de Cáceres y Calle Polibio Díaz (venta sobre calzada y acera),

Regulación estacionamiento Av. Leopoldo Navarro, entre Av. 27 de Febrero y Av. San Martín, Recuperación espacio público por estacionamiento, Av. 30 de Marzo.

### **Levantamiento en Intersecciones y Tramos Viales del Gran Santo Domingo para Mantenimiento Vial**

Identificación de secciones y tramos que presentan deterioro en la capa asfáltica, señalización, entre otros, tomándose las medidas de lugar en coordinación con el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, con los objetivos reducir la posible ocurrencia de accidentes ocasionadas por la condición del pavimento, disminuir las demoras y mejorar la circulación vehicular. Algunas de las vías identificadas: Av. 27 de Febrero, Av. Alma Mater, Av. Correa y Cidrón, Av. Independencia, Av. Isabel Aguiar, Av. José Conteras, Av. Leopoldo Navarro, Av. Máximo Gómez, Av. Mella, Av. Núñez de Cáceres, Av. Ortega y Gasset-Av. San Martín, Av. Paris, Av. Pedro L. Cedeño, Av. Rep. De Colombia, Av. San Martín, C/ 16 de Agosto, C/ Dr. Betances, C/ Emilio Prud'Homme, C/ Fontainebleau, C/ Francisco Henríquez y Carvajal, C/ José Reyes, C/ Juan Saltitopa-C/ Benito, C/ Salcedo, C/ Vicente Noble-C/ Ravelo, C/ Frank Feliz Miranda y Km. 14 Autopista. Duarte

### **Implementación propuesta de “NO Bloqueo” de Intersecciones**

Esta propuesta consiste en evitar la interrupción vehicular provocada de manera temporal en el área de la intersección para mantener la circulación en todos los accesos del cruce, debido al alto flujo vehicular o fallas en el sistema semafórico, con la colocación de señales verticales del “No bloqueo” así como marcas en el pavimento (cuadriculas en la

intersección). En coordinación con el MOPC, ha sido implementada en las siguientes vías:  
Ave. Lincoln, Ave. Tiradentes, Ave. Luperón y Av. Lope de Vega.

Para dicha campaña se impactaron usuarios de las vías de manera directa con la entrega de material educativo.

### **Implementación de Mejora Puntal en Av. Sarasota esq. C/Dolores Objío**

Elaboración y coordinación de implementación de isleta canalizadora en el cruce de la Av. Sarasota – C/ Dolores Objío, para evitar la ocurrencia de accidentes de tránsito en el cruce.

### **Mejora puntual en la C/ Francisco Moreno esq. Av. Anacaona**

Para mejorar la circulación y reducir las demoras ocasionadas por el entrecruzamiento vehicular en la en la Ave. Anacaona - C/Francisco Moreno, esta AMET propuso la restricción de los giros a la izquierda en dicho cruce permitiéndose solo los movimientos a la derecha desde y hacia dichas vías.

Mediante la implementación de estas medidas pueden ser utilizadas varias rutas alternas para acceder hacia la Ave. Churchill (al sur) y la Ave. Sarasota (al norte).

## **Implementación Cambio de Sentido de Circulación Ave. Lope de Vega**

Con el fin de reducir el congestionamiento vehicular del Polígono Central, específicamente entre las Avenidas Lope de Vega y A. Lincoln, se realizó el cambio de sentido de circulación de vehículos en la Ave. Lope de Vega, desde la Ave. A. Lincoln hasta la Calle Porfirio Herrera funcionando en sentido Sur-Norte.

Dentro de las alternativas para el movimiento directo restringido en la Ave. Lope de Vega (Norte-Sur), se realiza por la Ave. Lincoln, girando desde la Calle Porfirio Herrera, también como ruta alterna para acceder a este tramo de la Ave. Lope de Vega están las calles Dr. Rafael A. Sánchez, San Martín de Porres y la Roberto Pastoriza, integrándose a esta vía Sur-Norte. Con dicha implementación se han realizado otras mejoras en el entorno, las mismas son:

- Propuesta de señalización de los colegios aledaños
- Señalización rutas de desvío
- Habilitación giro izquierda (Parque La Lira) en la Abraham Lincoln/ Dirección Norte -Sur/ Lope de Vega /Roberto Pastoriza.

**Implementación restricción estacionamiento en los corredores San Martín, 30 de Marzo, Dr. Delgado, Porfirio Herrera, Rafael A. Sánchez, Agustín Lara.**

Para garantizar la fluidez del tránsito mediante la reducción de las demoras y evitar congestiónamiento por el estacionamiento en ambos lados, además del buen funcionamiento de los corredores, se completó la señalización vertical de “No Estacione” en las vías mencionadas y fiscalización periódica.

**Mejoras en la Circulación de la C/ Ángel María Liz, Mirador Sur**

Reducción del congestiónamiento vial en la C/ Ángel María Liz, ubicada en el sector del Mirador Sur con la implementación de la propuesta del cambio a un sentido de circulación (de sur a norte) en el periodo pico de 7:00 a.m. - 9:00 a.m. en un tramo comprendido desde la Ave. 27 de Febrero (se convierte en C/ 1ra) hasta la Ave. Rómulo Betancourt, lo cual ha logrado un impacto positivo en el sector del Mirador Sur.

**Mejoras en la Av. Francisco A. Caamaño Deñó, “Avenida del Puerto”, para la circulación peatonal**

Coordinación para la implementación de medidas para calmar el tráfico con el objetivo de garantizar la seguridad peatonal, principalmente por la temporada de cruceros y las actividades recreativas en esta área.

### **Mejora puntual en la Av. W. Churchill esq. Gustavo M. Ricart**

La mejora puntual en el cruce de la Av. Winston Churchill – Av. Gustavo M. Ricart, consistió en la colocación de dispositivos temporales “conos” para impedir los giros a la izquierda desde las bahías de giro en dirección Norte-Sur y Sur- Norte y por el uso de la ciclovía por vehículos de motor. En la etapa final de la mejora será rediseñada la isleta central de la Av. Winston Churchill.

### **Implementación de barandas temporales para canalización y concienciación peatones**

Con el objetivo de canalizar a los peatones a utilizar los puentes peatonales y prohibir el paso de los mismos por zonas no aptas para la circulación, dar seguridad a los peatones reduciendo y previniendo los riesgos de accidentes, en particular de atropellos, y reduciendo las demoras peatonales que se experimenten al cruzar. Han sido implementadas en los siguientes lugares: Av. Kennedy con Av. Máximo Gómez, Av. 27 de Febrero con Máximo Gómez y Km. 9 Autopista Duarte (próximo a Destacamento P.N.).

### **Evaluación e Implementación de Mejoras del Tránsito Entorno a Centros Educativos**

Con la implementación de estas evaluaciones se busca conservar la movilidad y seguridad de los estudiantes a la entrada y salida de los centros educativos, abarcando todo lo que incluye señalización vertical preventiva y reglamentaria que identifican una zona escolar, además de las marcas en el pavimento de cruces peatonales que contribuyen a la precaución de los conductores cuando transiten en el entorno.

También se incluyen dentro de las propuestas patrones de circulación para los padres de los alumnos y charlas de educación vial (dirigida a los docentes, alumnos y padres). En este año 2016 fueron **evaluados 45 centros de estudio.**

### **Mejoras puntuales en el Municipio Santo Domingo Este**

Este plan consiste en la recuperación de los puntos críticos, regulando las paradas de transporte público y evitando las terminales informales, se han realizado las siguientes medidas: Colocación de señales verticales para restricción de estacionamiento en la Av. Sabana Larga, C/Fco. Segura y Sandoval, Coordinación para la colocación de barandas para canalizar a los peatones en la Ave. San Vicente de Paul frente a Mega Centro y en la Av. Charles de Gaulle /Av. Mella, Arreglos intersecciones semaforizadas: Calle Simón Orozco con Ave. Charles de Gaulle y la Ave. España frente al Plan Social, Coordinación para la colocación de muros divisorios en el Puente Fco, del Rosario Sánchez, Propuesta de canalización de giros en la Av. Charles de Gaulle/Carr. Mendoza, entre otras.

### **Estudios de Tránsito para las Mejoras de la Circulación en Ciudades por implementación 9-1-1**

Estudios de tránsito realizados para mejorar la circulación en las ciudades a nivel nacional con el objetivo de mejorar la movilidad vehicular, peatonal y por la implementación del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1.

Se realizó un levantamiento en las calles de cada ciudad, en cuanto a la señalización vertical y horizontal, estado físico de los semáforos y pavimento e identificación de los puntos conflictivos como son las áreas de los centros de salud, zonas escolares, sectores y/o barrios para proponer mejoras en el tránsito, garantizar los accesos a las emergencias y los servicios de fiscalización de los agentes de esta institución.

Esta evaluación comprendió los municipios de **Puerto Plata** (incluidas las ciudades turísticas de Sosúa y Cabarete), **Santiago y San Cristóbal** (incluidas Haina y Nigua), en estas últimas ya ha sido implementado dicho servicio.

### **Estudios de Tránsito en ciudades**

Con el objetivo de determinar las problemáticas con respecto al tránsito y proponer mejoras para la circulación vehicular en las ciudades del interior, se realizó el Inventario de las vías principales de las ciudades evaluadas con respecto a la señalización, estado físico del pavimento, condición de los semáforos, patrón de circulación y determinación de los puntos críticos.

Se recomendó Señalizar correctamente las calles, tanto horizontal como vertical, reemplazar las señales que no cumplan con los estándares de diseño, realizar mejoras puntuales y realizar labores de educación vial. Estas propuestas fueron presentadas a las autoridades locales para una labor en conjunto. Se han realizado dichos estudios en las siguientes ciudades: Higüey, Barahona, Villa Central, Barahona, Nagua, San Juan de la Maguana, Tenares, Santiago y San Pedro de Macorís.

## **Evaluaciones de tránsito realizadas en la ciudad de Santiago**

Se realizaron evaluaciones que contribuyen a disminuir la ocurrencia de accidentes, descongestionar y reducir las demoras del flujo vehicular, principalmente del periodo pico.

En este sentido se listan las evaluaciones realizadas:

- Evaluación muro en el elevado Av. Monumental,
- Evaluación Intersección Av. Monumental, Las Carreras- Calle Del Sol,
- Evaluación al acceso y salida Sur del túnel del paso a desnivel de la intersección de la Av. Estrella Sadhalá con Av. Monumental,
- Evaluación Av. Estrella Sadhalá en el tramo comprendido por la Av. Mirador Yaque y la Av. Bartolomé Colón (Primera Etapa),
- Evaluación Av. Estrella Sadhalá en el tramo comprendido por la Calle Antonio P. Haché y la Calle 9 (Segunda Etapa),
- Propuesta de solución Puente Hermanos Patiño,
- Evaluación de la intersección de la Av. Mirador del Yaque con Calle del Sol sector La Otra Banda, Santiago,
- Evaluación intersección Av. Juan Pablo Duarte / Av. Rafael Vidal (Entrada al Colegio CEPOINT),
- Evaluación señalización horizontal de la ciudad Santiago de los Caballeros,
- Evaluación Avenida Circunvalación Norte,
- Evaluación abertura de isleta Av. Estrella Sadhalá (Frente a Price Smart),
- Evaluación Intersección Av. Estrella Sadhalá / Av. Longitudinal (Zona Franca),
- Evaluación intersección Autopista Duarte y la Carretera a Soto, Inventario de los semáforos de la Ciudad de Santiago (primera etapa).

## **Implementación de mejoras del Tránsito en la ciudad de Barahona**

Se ha logrado ejecutar propuestas que esta AMET realizó en el estudio previo en la ciudad de Barahona, estas medidas implementadas han sido en coordinación con el MOPC e impactan positivamente ya que garantizan la seguridad vial a sus moradores, las cuales se detallan a continuación: Implementación de canalización con “conos” en puntos críticos de la ciudad (Av. Enriquillo/ Av. Bahía, Av. Casandra Damirón (Cruce de Cabral) / Entrada de la Guázara, C. Jaime Mota/C. María Montés), Reubicación parada de motores, Colocación de señales verticales y horizontales en la Rotonda del Arco del Triunfo, señales de “No Estacione” en la Av. Luís E. del Monte, C. José Fco. Peña Gómez, y C. Carlos mota, colocación de las señales de “Una Vía”

## **IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN VIAL**

La Autoridad Metropolitana de Transporte enfocada en fortalecer la educación vial de los ciudadanos y el respeto a la Ley de tránsito ha realizado diversos programas tendientes a llevar el mensaje de concienciación, respeto y uso eficiente de las vías, ejecutando planes de comunicación y de capacitación. En el año 2016 se abordaron los siguientes programas:

### **Campaña Preventiva Semana Santa 2016**

Debido a las salidas masivas de la ciudad para los días no laborables y también concentración de actividades en la ciudad se fortalecieron los controles para aumentar la seguridad vial. Se realizaron actividades de concienciación con conductores en general, así como con los peatones y pasajeros de las salidas en terminales de transporte público y

lugares de esparcimiento, difusión radial, televisiva y otros medios de medidas preventivas. Logrando una **reducción de un 54.3%** en la cantidad de incidentes registrados y **un 31% menos muertes que en años anteriores**, lo cual evidenció la eficacia de los trabajos realizados, así como la colaboración de la ciudadanía al velar por los mismos.

### **Feria del Libro 2016**

Se buscó difundir la cultura de seguridad, crear conciencia y sensibilización hacia las conductas viales seguras. Se impactó de manera directa a **4,200 niños y 7,500 adultos** que se dieron cita durante los días de feria a través de la entrega de material educativo, charlas de educación vial a niños y adultos, talleres de educación vial infantil, teatro infantil con el auspicio de Fundación MAPFRE, exposición y explicación sobre la escena de accidente de tránsito y cómo prevenirlos, presentación continua de audiovisual sobre educación Vial y el servicio para verificación de multas ciudadanos.

### **Semana de la Seguridad Vial 2016**

En esta campaña realizada durante la semana del 21 al 27 de noviembre del 2016 se trabajó para sensibilizar sobre la conducta de los ciudadanos, dirigida a todos los sectores y edades, para promover un manejo seguro con los diferentes indicadores de seguridad vial.

Para llevar a cabo esta campaña y llevar el mensaje, se realizaron diferentes actividades a nivel nacional, tales como: premiación de las buenas acciones del conductor, entrega de certificados de compromiso para cumplir con la ley de tránsito, Colocación de stickers en chalecos de los agentes, con mensajes respectivo a cada indicador de seguridad vial, entrega

de volantes, camisetas, chalecos a los ciudadanos, colocación de multas educativas a nivel nacional, charlas, promoción de la Semana en vallas publicitarias, en centros educativos, a ciudadanos en general, spots y visitas a medios televisivos y radiales.

Dicha semana tuvo un impacto directo en más de **500,000** personas que se dieron cita en las diferentes charlas y actividades, además de la repercusión positiva que se obtuvo a nivel nacional.

### **Campaña Preventiva de Navidad “Juntos conduciendo al 2017”**

Para prevenir los accidentes de tránsito en las festividades de Navidad, se coordinan actividades con difusión digital y actuación en puntos vulnerables o críticos. Entre ellas se mencionan: de medidas preventivas con Transporte Público, transporte de carga y motocicletas, Coordinación medidas preventivas con Pasajeros y/o peatones controles en las carreteras y peajes, Actividades de reforzamiento en Centros Comerciales: reubicación de agentes en centros comerciales para agilizar el tránsito, Centro de Acopio de Información: suplir las informaciones de cada semana del operativo u otra novedad. En comparación con el año anterior (2015), se ha logrado una **reducción de más de 16% de fallecimientos en accidentes de tránsito** en las primeras 3 semanas del mes de diciembre.

## **Campaña de Orientación a Peatones y Conductores de Transporte Público con Jóvenes del Programa de 60 horas a nivel Nacional.**

La Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET) puso en marcha el programa de Educación Vial dirigido a peatones y choferes, con el objetivo de educarlos, sensibilizarlos y concientizarlos sobre la importancia de cumplir las normas de tránsito para prevenir o evitar accidentes.

A la iniciativa fueron incorporados jóvenes de educación media de diferentes centros educativos que cumplirán las 60 horas de servicios comunitarios escolares.

La campaña se realizó en las intersecciones y puntos de mayor interacción entre peatones y conductores del transporte público, proyectándose a otras ciudades a nivel nacional: Gran Santo Domingo, Santiago, San Cristóbal, Puerto Plata, Azua, San Francisco de Macorís, Espaillat, Higüey, La Romana, Bonao, Baní, San Pedro de Macorís, Valverde, impactando de manera directa, mediante la entrega de material educativo y orientación a **78,000 ciudadanos.**

### **Campañas con el peatón**

Para fortalecer el respeto a las normas de tránsito y como parte de las labores rutinarias de los agentes, se ha trabajado en las principales intersecciones del polígono central para fortalecer el respeto a los pasos peatonales, mediante el Respeto del Paso de Peatones y utilización puentes peatonales, además de asistencia a personas que no puedan cruzar por el puente peatonal.

### **Campaña de Orientación a Conductores a “NO Estacionar en Áreas Restringidas”**

Dicha campaña se ha realizado en las Ave. 30 de marzo y Ave. San Martín en el Distrito Nacional, también expandida hacia la Ciudad de Barahona. Se focalizó en concientizar a los conductores sobre respetar la señal de “No Estacione” en lugares restringidos.

Se **impactaron 3,000 usuarios** de las vías de manera directa, incluyó material educativo relativo a: Volantes para motociclistas, Volantes de “No Estacione”, Volantes para peatones, Manuales de manejo seguro, Manuales para motociclistas, y Manuales para vehículos pesados.

### **Campañas de Educación Vial por Eventos de Movilidad Masiva**

Dentro de las acciones de concienciación dirigidas a los usuarios de las vías donde se motiva a ser prudentes al momento de movilizarse hacia distintas provincias a nivel nacional en eventos tales como: Semana Santa, fiestas navideñas y de año nuevo, días de asueto, actividades artísticas y jornadas especiales como la semana de seguridad vial, se han implementado campañas preventivas permanentes que incluye: materiales educativos, campañas en los diferentes medios de comunicación, controles preventivos y de concienciación de los usuarios de las vías.

## **Campaña permanente de prevención de accidentes mediante vallas publicitarias y en medios de comunicación**

Como una manera de trabajar la conducta de los ciudadanos, en diferentes períodos del año, se ha trabajado en crear conciencia para la prevención de accidentes. Para esto se ha colocado publicidad en diferentes mobiliarios urbanos, en los pasos a desnivel y también con la novedad de exposición de vehículos accidentados, no solo en el Distrito Nacional, sino también en los peajes y principales carreteras. A esta iniciativa se han sumado personalidades públicas para llevar el mensaje de concienciación.

## **Campañas de seguridad vial interinstitucional**

Colaboración interinstitucional focalizada a la concienciación sobre la seguridad vial a los ciudadanos. Esta colaboración se ha realizado con el Ministerio de la Presidencia, el centro del Automovilista junto a la Procuraduría General de la República en la Campaña “Prevenir mejor que lamentar”, además del Ministerio de Obras Públicas (MOPC) para el respeto al paso de peatones.

## **Curso Taller de Educación Vial en Instituciones Oficiales y Privadas, Transporte de Carga y Motociclistas**

Para fortalecer los conocimientos de las normas de tránsito, se ha realizado un ciclo de cursos-talleres en sindicatos, instituciones y empresas privadas, infractores de la ley, entre otros con el fin de que sean orientados sobre la Ley 241-67, manejo seguro y los dispositivos de control de tránsito como forma de prevenir accidentes y educar tanto a los conductores como a los peatones de dichas instituciones.

Se ha impactado de manera directa a más de **8,000 personas**, incluyendo charlas en ciudades del interior del país, tales como Santiago, San Francisco De Macorís y Barahona

### **Charlas de Educación Vial en Centros Educativos y Universidades**

El programa de Educación Vial es realizado en diferentes centros educativos y universidades ofreciendo charlas y entregas de material educativo para concientizar tanto a los niños de los centros educativos como a los jóvenes de las universidades, explicándole cómo prevenir accidentes y conocer sus derechos y deberes entorno a la Ley 241-67 de Tránsito y sus modificaciones.

En este año, se han impactado más de **7,600 estudiantes** en los diferentes centros educativos y universidades, incluyendo ciudades del interior del país, tales como Moca, Santiago, La Vega, San Francisco De Macorís, Barahona, Bávaro, Punta Cana e Higüey. Además de charlas en Campamento de Verano en diferentes centros educativos.

### **Publicaciones: Boletines Informativos y Manuales Educativos**

Puesta en marcha de publicaciones periódicas, en formato impreso y electrónico dirigidas al ciudadano con notas informativas de seguridad vial, desvíos o implementación de mejoras en las vías y las actividades relacionadas a ejecución de proyectos de esta AMET y su progreso, además de material educativo para información a los agentes de tránsito. Entre las que se mencionan:

- Boletines informativos institucionales
- Manual de abordaje al conductor

- Manual de bolsillo con extracto Ley 241-67 y sus modificaciones
- Manual de recomendaciones para motociclistas
- Manual de recomendaciones para peatones
- Manual de recomendaciones para conductores vehículos pesados
- Manual de recomendaciones para manejo seguro
- Volantes informativos varios

## **MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y COLECTIVO**

Las acciones de AMET en esta línea se orientan a implementar las propuestas tendentes a mejorar la operatividad del sistema de transporte terrestre de pasajeros, entre estas acciones logradas están:

### **Implementación de Mejoras Propuestas por Ocupación y Obstrucción del Transporte Público**

Organización de las áreas conflictivas de la ciudad por obstrucción del espacio público, incluyendo la calzada por las unidades de transporte público, se ha implementado: Señalización vertical, Barandas peatonales, Reubicación de paradas de transporte público, Bahías de ascenso y descenso de pasajeros.

Dichas medidas han sido ejecutadas en las siguientes vías: Av. John. F. Kennedy, Aut. Duarte, Av. 27 de Febrero, Av. Prol. 27 de Febrero, Av. Independencia, Av. Gregorio Luperón, Av. Bolívar, Av. Rómulo Betancourt, Av. Correa y Cidrón, Av. Máximo Gómez, Av. Hermanas Mirabal.

Estas medidas se han estado ejecutando desde el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y como resultado podemos mencionar: Construcción de bahía en la intersección de la Ave. 27 de Febrero-Ortega y Gasset y en el Km 13 de la Autopista Duarte, señalización en los corredores, colocación de barandas y reparación de aceras y contenes en la Ave. Kennedy- Ave. Lincoln y Ave. Churchill, completivo paso peatonal Av. Kennedy esq. Av. Churchill, entre otras.

### **Intervención Zonas Residenciales por el Desvío de Rutas de Transporte Público**

Atendiendo solicitudes diferentes de residentes y/o juntas de vecinos se ha trabajado en garantizar el cumplimiento de los perfiles de rutas y evitar que estos afecten las zonas residenciales, se ha logrado disminuir en los sectores de: Mirador Sur, Bella Vista, Miraflores, Gazcue, Calle Mahatma Ghandi, Calle Uruguay esquina Ave. Bolívar, Los Cacicazgos (Ave. Enriquillo, alrededores del Supermercado Bravo), Universidad Dominico-Americano, Honduras, San Juan Bosco, Calle Enrique Henríquez, Calle Presidente Vázquez esquina Calle 20, Alma Rosa II, Santo Domingo Este Calle Doctor César Dargam, El Vergel, Ensanche Ozama, entre otros.

### **Evaluación con fines aprobación Corredor OMSA la Ciudad Juan Bosch**

Evaluación técnica y aprobación del corredor que prestará servicio a la ciudad Juan Bosch, por parte de esta AMET se hizo la recomendación de variación de recorrido original, contemplando abarcar la Av. Del Faro y la marginal Las Américas (Este y Oeste), además de la propuesta de 5 paradas y señalización.

### **Evaluación con fines aprobación Corredor OMSA la Nueva Barquita.**

Evaluación técnica y aprobación de dicho corredor en cuanto al perfil de ruta, cantidad de paradas, tiempo del despacho de las unidades de autobuses, tiempos de recorrido, entre otros.

### **Reordenamiento de las rutas de transporte público en el Gran Santo Domingo.**

Reorganización de los destinos de las rutas con cantidad de unidades autorizadas para ascenso y descenso de pasajeros. Incluyendo las propuestas de señalización y fiscalización periódica. En este sentido, se han intervenido las siguientes zonas:

- Parque Independencia, con la organización de espacios temporales para el servicio de transporte público entorno a dicho parque.
- Avenidas Lope de Vega y Abraham Lincoln, con la organización en puntos de control de las rutas de SICHVELIN C-46 y CORREDOR RUTA 4, M-4
- Entorno de las estaciones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Santo Domingo, con la eliminación de puntos de control no autorizados, reducción de cantidad de vehículos en puntos de control.

## **FORTALECER EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRÁNSITO**

### **Reforzamiento de Flota Vehicular y la Comunicación**

Con el fin de gestionar de forma directa la misión institucional y con el apoyo del Ministerio de la presidencia, se han adquirido vehículos para una mejor ejecución y representación institucional a nivel nacional. Los vehículos adquiridos son: **22 camionetas, 128 motocicletas, 2 grúa Pettibone con capacidad para levantar 36 toneladas y 15 grúas plataforma.**

Las camionetas y las motocicletas se usan para **reforzar las atenciones a las emergencias** reportadas a través del Sistema Nacional de Atención a Emergencia y Seguridad 9-1-1. Se distribuyó la flotilla a nivel de las siguientes direcciones regionales de AMET: La Romana, La Cumbre, Barahona, San Juan de la Maguana, Bonao, San Francisco de Macorís, Santiago, San Cristóbal, Haina, Puerto Plata y Gran Santo Domingo.

De igual forma, con el fin de mejorar la operatividad entre los agentes, se adquirieron flotas **872** flotas de comunicación.

#### **Extensión de Asistencia Vial para Casos de Emergencias, Servicio 9-1-1**

Asistencia al Sistema Nacional de Atención de Emergencias y Seguridad 911, en donde, se han atendido emergencias brindando más de 20,000 atenciones a emergencias y cerca de 7,500 asistencias viales, siendo los primeros en estar presente al momento de un evento de tránsito, en un tiempo de repuesta máximo de 3 minutos, ahora con la inclusión de las ciudades de San Cristóbal, Haina y Nigua se tomaron medidas que permitan el libre desplazamiento vehicular y peatonal, tales como el acondicionamiento de las áreas de su cobertura para mantener la fluidez en el tránsito.

#### **Reforzamiento con agentes para viabilizar por Actividades que Implican Movilización Masiva.**

Para reducir los riesgos de accidentes en las ciudades producto de diferentes eventos tales como: Eventos, Conciertos, Fines de Semana Largos, Eventualidades Naturales,

manifestaciones civiles, entre otros, se realiza reforzamiento de las principales entradas y salidas de la ciudad, incluyendo los ejes troncales de carreteras estableciendo los controles necesarios para que disminuya en riesgo de accidentes. Se ubicaron estratégicamente casetas utilizadas para la asistencia vial, principalmente en fechas de movilización masiva, tales como día de la Virgen de la Altagracia y semana santa 2016

Dentro de los controles está: límites de velocidad, evitar exceso de carga, circular con neumáticos lisos, circular sin luces, llevar personas en la parte trasera en los vehículos de carga, entre otras.

### **Controles a Nivel Nacional para los Vehículos que Circulan sin Placa**

Se realizó una jornada en las salidas principales del Gran Santo Domingo, en los diferentes peajes para fiscalizar los vehículos que circulan sin placa. Se extendió a nivel nacional y a toda categoría vehicular (vehículos livianos, pesados, transporte público y motocicletas).

Esta actividad implicó hacer los correctivos a vehículos con la placa mal ubicada o circulando sin esta. Se realizaron **controles a 3,300 vehículos.**

## **FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA OPERATIVA**

### **Implementación de Nuevos Corredores Motorizados de Fiscalización en la Ciudad de Santo Domingo:**

Con el objetivo de mejorar la circulación vehicular en las vías principales y áreas de fiscalización de la ciudad de Santo Domingo donde no existe presencia permanente de agentes de AMET, se crearon corredores motorizados para la fiscalización de la Ley de Tránsito y mantener el cumplimiento de las medidas. Dichos corredores motorizados surgen

por la necesidad de mantener libres los espacios públicos (aceras y calzadas) obstruidas por el estacionamiento vehicular, lo que dificulta la circulación y afecta el tránsito seguro de los peatones, además de fiscalizar el exceso de carga, conducir sin falta de licencia, inspección de neumáticos, conducir en vía contraria, entre otros.

Estos corredores motorizados operan dentro de su la zona de servicio a la cual está asignado el agente, con el objetivo de optimizar los recursos humanos existentes en la institución extendiendo este servicio a otras vías para garantizar a los usuarios de las vías el correcto uso de los espacios destinados para el paso peatonal, así como a la reducción de las demoras a causa de la dificultad que se presentan por el estacionamiento, principalmente en las vías con doble sentido de circulación y las arterias de la ciudad. Para ello, se crearon **50 nuevos corredores** de fiscalización, funcionando en el Distrito Nacional en las siguientes vías: ave. Núñez, ave. 27 de febrero, ave. Lincoln, g. Washington, ave. 30 de marzo, ave. San Martín, ave, anacaona, ave. Enriquillo, ave. Sarasota, ave. Independencia, ave. Bolívar, ave. José Contreras, ave. Rómulo betancourt, ave. París, ave. Cesar Nicolás Penson, ave. Pedro H. Ureña, ave. México.

### **Creación de Unidades Operativas en Carreteras (DOCA)**

Como una manera de fortalecer los controles en las principales carreteras con miembros de la AMET, no solo para evitar excesos de velocidad, están en funcionamiento las unidades operativas del DOCA, para garantizar el respeto a las normas de tránsito. Las acciones estarán focalizadas a: garantizar la circulación de los vehículos pesados por el carril derecho, no llevar exceso de carga, no llevar personas en la parte trasera de vehículos de

carga (camioneta, camiones), circular con placa, revisión de neumáticos, entre otras faltas que pueden poner en riesgo a los demás usuarios de estas vías.

Estas unidades operativas están funcionando como piloto en la Autopista Duarte, en el tramo del Peaje hasta Villa Altagracia y en la Av. Anacaona y en la Av. Lincoln (Distrito Nacional).

También están proyectadas funcionar en la siguiente red de carreteras troncales con los siguientes tramos:

**Autopista. Duarte:** de Peaje-Villa Altagracia, Villa Altagracia-Bonao, Bonao-La Vega, La Vega-Santiago. Santiago-Navarrete, Navarrete-Imbert, Imbert-Puerto Plata, Puerto Plata-Sosúa – Sosúa-Cabrera, Cabrera-Nagua.

**Autopista. 6 de Noviembre:** Peaje-San Cristóbal, San Cristóbal-Bani, Bani-Azua, Azua-Barahona, Barahona-Oviedo y Oviedo- Pedernales. San Juan de la Maguana-Las Matas de Farfán, Las Matas de Farfán - Elías Piña.

**Autovía del Este:** Peaje – Juan Dolio, Juan Dolio-San Pedro de Macorís-Cumayasa, Cumayasa- Rio Chavón, Rio Chavón – Higüey, Higüey - Bávaro.

**Carretera de San Francisco:** Autopista. Duarte-Controba –San Francisco de Macorís, San Francisco de Macorís-Nagua, Nagua- Sánchez, Sánchez-Las Terrenas.

### **Uso de drones para monitoreo del tránsito**

Uso de drones para permitir la detección a distancia y ubicación geográfica de los puntos de ocurrencia de los incidentes del tránsito.

### **Fortalecimiento de la plataforma de conexiones interinstitucionales**

Enlazar la base de datos de conductores en una plataforma donde las instituciones a fines de sistematizar los procesos relacionados a pagos de multas, entre otros. Se ha logrado el enlace de las bases de datos de la Procuraduría General de la Republica y AMET.

## **GESTIÓN INTERNA**

### **Gestiones realizadas por la oficina de libre acceso a la información pública (OAI)**

Basado en la creación de las oficinas de libre acceso a la información, mediante la ley no. 200-04 y su reglamento de aplicación 130-05, presentamos a continuación las gestiones realizadas durante el año 2016, en lo correspondiente a sus funciones específicas:

- 1- La estandarización del portal de transparencia institucional en cumplimiento de la resolución No.1/2013, emitida por la Dirección General de Ética e integridad Gubernamental.
- 2- Aplicación de la **NORTIC A3 (Normas de las Tecnologías de la Información y Comunicación)** en la página web y en el sub-portal de transparencia institucional.

- 3- Participación en la capacitación de los mecanismos de seguimiento y monitoreo social de las compras y contrataciones públicas, impartido por la Dirección General de Compras y Contrataciones.

### **Medidas aplicadas para vincular y fortalecer las relaciones con el ciudadano:**

- 1-Relaciones humanas.
- 2-Trato cordial con el usuario.
- 3-Comunicación efectiva.
- 4-Aplicación de las tecnologías de la información.
- 5- Aplicación de los formularios de solicitud de información.
- 6- Reducción del tiempo de espera de cada uno de los procesos que se desarrollan.
- 7-Implementacion de protocolo de abordaje del agente hacia el ciudadano

### **MEDIDAS DE APROVECHAMIENTO EN GENERAL**

#### **Detalles de medidas de aprovechamiento de recursos aplicadas durante el año 2016**

- Reparación de **425 radios** portátiles a nivel nacional.
- Reprogramación de **323 radios** portátiles a nivel nacional.
- Reparación y mantenimiento de los equipos tecnológicos a nivel nacional.
- Aprovechamiento de los espacios físicos para la labor operativa y administrativa.

#### **Proyectos de ahorro en materiales gastables.**

- Programación de los recorridos para realizar los levantamientos a realizar por el personal.

- Programa de ahorro de energía en las instalaciones de todas las dotaciones, por medio del cual se ha orientado a todo el personal sobre las mejores prácticas para el consumo eficiente de la energía eléctrica.
- Programa de ahorro de agua, educando a todo el personal sobre el aprovechamiento óptimo del líquido y notificando a tiempo las situaciones de averías que pudieran causar el desperdicio del mismo en las instalaciones de AMET.
- Programa de reciclaje de hojas de papel (impresión a doble-cara) eficientizando la cantidad de hojas consumidas para las impresiones de documentos e informes dentro de la Institución; consecuentes así con la ayuda que necesitamos brindar para el cuidado del medioambiente.
- Uso eficaz de las redes sociales como canales de comunicación efectivo.
- Uso de correo institucional para reducir la cantidad de impresiones

**Uso y aprovechamiento de las redes sociales como canal efectivo de acceso a los ciudadanos**

- Uso de las redes sociales como vía informativa en relación a las situaciones de congestiónamiento de tránsito, así como fomento de tips y capsulas de prevención de accidentes de tránsito.  
  
Recepción de quejas y denuncias a través del portal 3-1-1 y de las redes sociales.
- Fortalecimiento de la atención a los ciudadanos por vía a los correos electrónicos y medios sociales.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA  
POLICÍA NACIONAL  
(ISSPOL)**

## Resumen

El Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL), ha venido consolidando su posición financiera desde enero 2014 y esto ha presentado una mejoría sustancial en el ejercicio operacional del 2015 y 2016.

Esto obedece a un estricto control del gasto corriente y fiel apego al artículo No.72 de nuestros reglamentos vigentes que expresa: “De los beneficios obtenidos por concepto de los intereses generados por las operaciones crediticias, se destinara un (45%) para capitalizar y/o fortalecer la cartera de créditos, el (10%) para cubrir y satisfacer servicios de carácter social y el (45%) restante, se destinara a cubrir operaciones”.

En este año hemos logrado la meta propuesta en lo referente al programa de “Préstamos Personales” al lograr que los desembolsos se produzcan en menos de un mes luego de solicitado por el miembro policial, es importante resaltar que desde 2 años atrás los solicitantes debían esperar hasta 9 meses para recibir su préstamo.

Con el propósito de seguir brindando la oportunidad de mejoría en la capacitación de los miembros policiales durante el 2016 se reorganizó el sistema de otorgamiento de becas, logrando recuperar 700 becas y reasignándolas a otros miembros policiales cumpliendo estrictamente con los requerimientos de índice académico establecido.

## **Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional**

El Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (**ISSPOL**), fue creado mediante el decreto 241-01 del 14 de febrero del año 2001, el patrimonio y fuente de financiamiento está conformado por la proporción de los activos y pasivos, que le correspondió a los miembros de la Policía Nacional en el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional ISSFFAPOL, los descuentos que se le aplican a los afiliados, el aporte del estado dominicano, los beneficios obtenidos en sus operaciones y cualquier aporte que legalmente le sea asignado.

### **Misión**

Garantizar un efectivo sistema de seguridad y bienestar social a la familia policial, de manera oportuna y adecuada, a través de planes y programas tendentes a elevar su calidad de vida, sirviéndole de apoyo para que cumplan de manera honesta y eficaz con la sociedad.

### **Visión**

Ser una institución líder en los servicios que ofrecemos con miras a una expansión que nos asegure la competitividad, basados en la equidad y solidaridad para satisfacción de nuestros afiliados.

## **Valores**

- Disciplina
- Honestidad
- Integridad
- Profesionalidad
- Respeto
- Lealtad
- Compromiso
- Vocación de Servicio
- Responsabilidad
- Transparencia

## Informe De Gestión

El Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL), con el equipo gerencial que asumió desde diciembre del 2013, ha desarrollado su Plan Estratégico Institucional, con líneas de acción encaminadas a la consolidación de su posición financiera.

Conscientes y comprometidos con la patria y el superior gobierno, asumimos el reto rescatar, fortalecer y consolidar los diferentes planes y programas para el bienestar del miembro policial y los familiares, con estricto control del gasto corriente y fiel apego al artículo No.72 de nuestros estatutos, que expresa: “De los beneficios obtenidos por concepto de los intereses generados por las operaciones crediticias, se destinara un (45%) para capitalizar y/o fortalecer la cartera de créditos, el (10%) para cubrir y satisfacer servicios de carácter social y el (45%) restante, se destinará a cubrir gastos operacionales”. Es importante destacar que a partir de enero 2014, en primera la reunión de esta gestión ante el Consejo Directivo, éste artículo constituye el primer punto de agenda en cuanto a rendición de cuentas de gastos mensuales, a solicitud del actual Director Ejecutivo y aprobado por los honorables miembros de dicho Consejo.

La Disciplina en el control del gasto ha revertido la difícil situación de la cartera de préstamo que encontramos, contribuyendo a su rescate y sanidad. **Al 31 de Diciembre del 2013 teníamos un atraso en préstamos a otorgar RD\$ 98 Millones**

**de pesos (2,047 policías), por lo éstos debían esperar 8 meses y medio para recibir sus desembolsos.**

**Al 31 de julio del 2016 solo tenemos pendiente de depositar a miembros policiales por concepto de préstamos, el monto de RD\$ 19 millones de pesos (508 policías) ,reduciendo al tiempo de entrega a menos de un (1) mes luego de realizar su solicitud,** lo que evita que los afiliados tengan buscar alternativas de préstamos altamente onerosos en el mercado informal y puedan recibir los créditos de este Instituto a tasa preferencial, es decir que el monto en retraso se ha reducido un (81%) y los miembros policiales pendientes en (75%).

**Hasta el año 2013 se atendían solicitudes de préstamos mensuales por RD\$14 millones de pesos.**

A partir de enero 2014, fruto de disminuir los gastos corrientes, fundamentalmente gastos de personal, materiales gastables, renegociación de las facturas telefónicas y celulares, entre otros la cantidad a prestar se ha incrementado.

**Como un solo ejemplo notable, la Dirección Ejecutiva de este Instituto dispuso como primera medida de austeridad a partir del mes de enero 2014, la racionalización y reducción de la nómina interna en un millón doscientos mil pesos (RD\$1.2 MM), eliminado asesorías y otro personal la no indispensable, decisión aprobada por el Consejo Directivo.**

Esas decisiones gerenciales nos han permitido aumentar el monto mensual de préstamo a RD\$ 22 millones. Consecuentemente se ha incrementado la cartera de préstamos de RD\$ 339 millones a diciembre de año 2013, hasta la cifra record RD\$ 572 millones de pesos incluyendo los préstamos “Empleado Feliz”. Es decir un crecimiento en menos de 3 años de un 59% de la cartera crediticia, lo cual representa consolidación y sanidad de cualquier institución financiera y fundamentalmente para nuestro Instituto, ya que mejora la autogestión financiera, por el aumento de los ingresos por concepto de intereses sobre préstamos, y a la vez incrementa la satisfacción de los miembros policiales al recibir sus desembolsos oportunamente.

En cuanto a programa “Sueldo por Año”, es necesario destacar que esta se cuenta se alimenta de la contribución mutualista de descuento del 6% del sueldo bruto de los miembros activos y representa una indemnización para el retiro.

Es de justicia expresar que estos fondos han sido afectados por transferencias a otras cuentas para ser usados en diferentes obras en beneficio de los miembros policiales desde muchos años atrás. Por ejemplo para la construcción del Hospital General de la Policía Nacional (HOSGESPOL), en el año 2003 que fue usado RD\$ 184 millones de esa cuenta con aprobación del Consejo Directivo de entonces.

En función de ello este programa padece de un atraso de muchos años, sin embargo debemos hacer notar que esta gestión se ha apegado a los reglamentos de este Instituto y nunca ha hecho transferencia a ningún otro programa, por el

contrario en los meses de febrero y marzo del 2014 reintegramos a dicha cuenta la cantidad de RD\$ 8 millones de pesos que habían sido usados para compra de equipos de cirugía para el uso del HOSGEPOL en el mes de octubre 2013.

**Además es de conocimiento de todos, que la decisión y cantidad de pensiones de miembros policiales no es una decisión de este Instituto, por lo cual se hace imposible hacer una programación financiera de estos. pero si podemos asegurar que hemos Inyectado a este programa, como ningún otro periodo de este Instituto, la mayor cantidad de fondos para reducir el número de miembros pendientes por recibir su justo pago de prestaciones por ese concepto y en menos de tres años se ha pagado la suma RD\$ 582 millones de pesos.**

En cuanto al **programa Seguro de Vida** en dos años y medio hemos pagado reclamos de afiliados por **RD\$37 millones**, sin tener ningún afiliado pendiente de pago.

El **programa Ahorros** ha erogado en este periodo la suma de **RD\$60.5 Millones**, sin reclamos pendiente de pago. En igual tiempo el Plan de Defunción ha pagado la suma de RD\$88.5 millones, estando al día también. En lo referente a la disponibilidad en las cuentas de los diferentes programas debemos resaltar que al 31 de diciembre de 2013, esta contaba con **RD\$7,608,983.89** y al 31 de julio del presente año contamos con **RD\$50,827,231.36**, para una diferencia positiva de un **85%** en este periodo.

Queremos expresar la satisfacción del deber cumplido y dar muestras de gratitud a su Excelencia Presidente de la República, Licenciado Danilo Medina Sánchez por su apoyo brindado a nuestra gestión, al Ministro de Interior y Policía, Licenciado José Ramón Fadul y al Director General de la Policía Nacional, Mayor General Licenciado Nelson R. Peguero Paredes, P.N. por igual a los honorables miembros del Consejo Directivo y muy especialmente a los Gerentes, Encargados y Empleados de este Instituto por entregar todo su empeño, esmero y dedicación para beneficio de nuestra amada Patria, toda la familia policial y la consolidación del Estado Social Democrático de Derecho anhelado.

**Resumen estadístico de los programas ejecutados por ISSPOL, durante el año 2016.**

<b>PRESTAMOS OTORGADOS</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>VALOR RD\$</b>
SUELDOS POR AÑOS	903	238,184,757.44
PRESTAMOS OTORGADOS	3,356	208,451,844.09
DEFUNCION	784	29,553,121.36
SEGURO DE VIDA	287	10,223,252.51
AHORROS PAGADOS	860	9,050,979.72
BECAS PAGADAS	61	20,029,587.50
SERVICIOS OPTICOS	377	1,241,536.50
ELECTRODOMESTICOS	829	14,441,661.35
UTILES ESCOLARES	1,480	8,837,421.27
PASAJES AEREOS	79	2,824,912.11
VACACIONES	40	978,714.69
SALDOS POR CAJA	109	441,114.72
<b>TOTAL</b>	<b>9,165</b>	<b>544,258,903.26</b>

## Programa Sueldo Por Años 2016

MES	BENEFICIARIOS	VALOR RD\$
ENERO	66	23,191,793.69
FEBRERO	73	23,487,552.41
MARZO	71	22,726,739.48
ABRIL	80	24,813,633.55
MAYO	76	24,208,598.65
JUNIO	106	34,165,202.94
JULIO	176	13,004,251.18
AGOSTO	89	25,602,195.24
SEPTIEMBRE	81	22,753,784.00
OCTUBRE	85	24,231,006.30
<b>TOTALES</b>	<b>903</b>	<b>238,184,757.44</b>



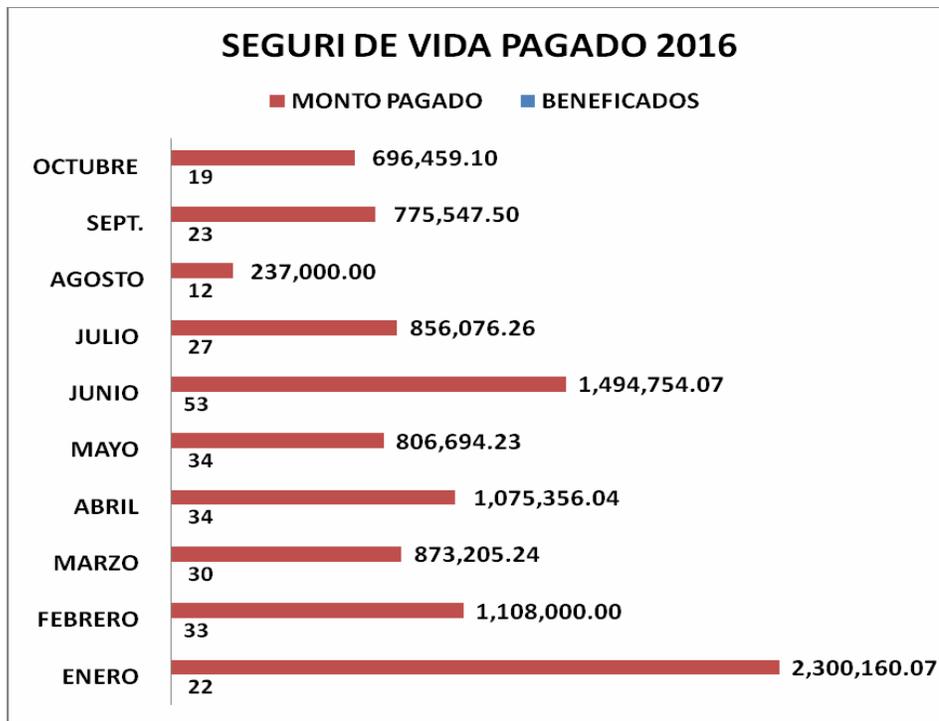
## Préstamos Otorgados 2016

MES	BENEFICIARIOS	VALOR RD\$
ENERO	300	16,808,000.00
FEBRERO	311	19,195,000.00
MARZO	329	19,521,000.00
ABRIL	346	22,876,000.00
MAYO	300	21,210,000.00
JUNIO	337	21,947,000.00
JULIO	357	21,297,000.00
AGOSTO	363	21,284,950.05
SEPT	365	23,810,894.04
OCTUBRE	348	20,502,000.00
<b>TOTALES</b>	<b>3,356</b>	<b>208,451,844.09</b>



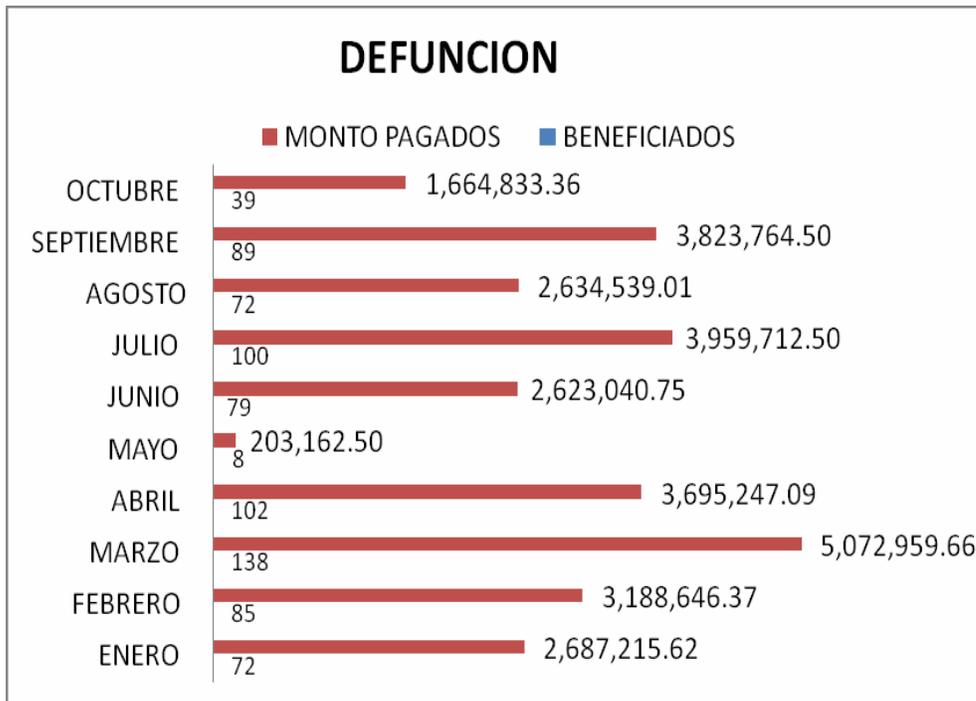
**Programa Seguro De Vida 2016**

MES	BENEFICIARIOS	VALOR RD\$
ENERO	22	2,300,160.07
FEBRERO	33	1,108,000.00
MARZO	30	873,205.24
ABRIL	34	1,075,356.04
MAYO	34	806,694.23
JUNIO	53	1,494,754.07
JULIO	27	856,076.26
AGOSTO	12	237,000.00
SEPT.	23	775,547.50
OCTUBRE	19	696,459.10
<b>TOTALES</b>	<b>287</b>	<b>10,223,252.51</b>



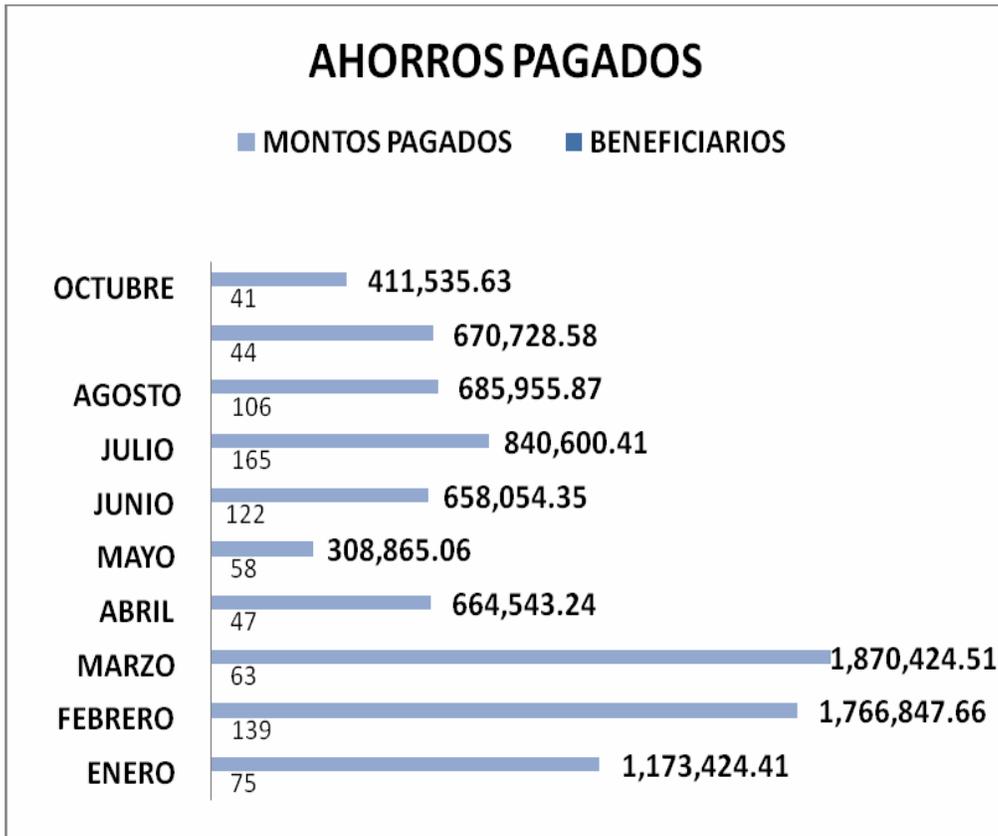
**Programa De Defunción 2016**

MES	BENEFICIARIOS	VALOR RD\$
ENERO	72	2,687,215.62
FEBRERO	85	3,188,646.37
MARZO	38	5,072,959.66
ABRIL	102	3,695,247.09
MAYO	8	203,162.50
JUNIO	79	2,623,040.75
JULIO	100	3,959,712.50
AGOSTO	72	2,634,539.01
SEPTIEMBRE	89	3,823,764.50
OCTUBRE	39	1,664,833.36
<b>TOTALES</b>	<b>784</b>	<b>29,553,121.36</b>



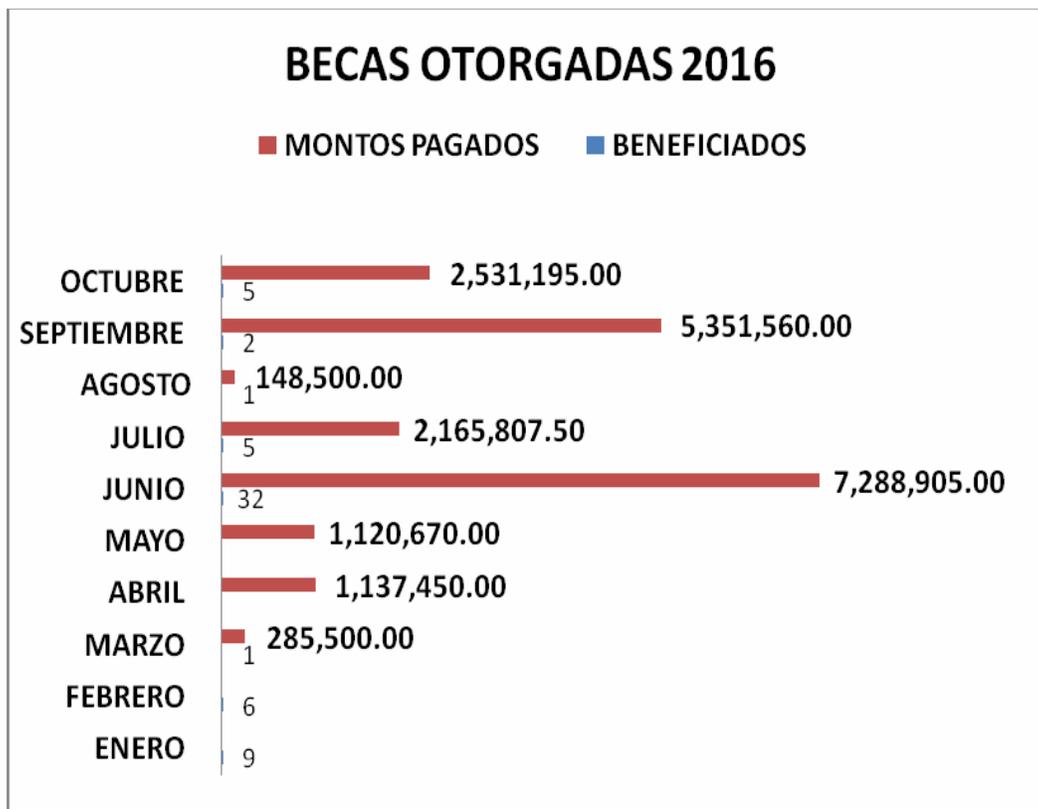
## Ahorros Pagados 2016

MES	BENEFICIARIOS	VALOR RD\$
ENERO	75	1,173,424.41
FEBRERO	139	1,766,847.66
MARZO	63	1,870,424.51
ABRIL	47	664,543.24
MAYO	58	308,865.06
JUNIO	122	658,054.35
JULIO	165	840,600.41
AGOSTO	106	685,955.87
SEPTIEMBRE	44	670,728.58
OCTUBRE	41	411,535.63
<b>TOTALES</b>	<b>860</b>	<b>9,050,979.72</b>



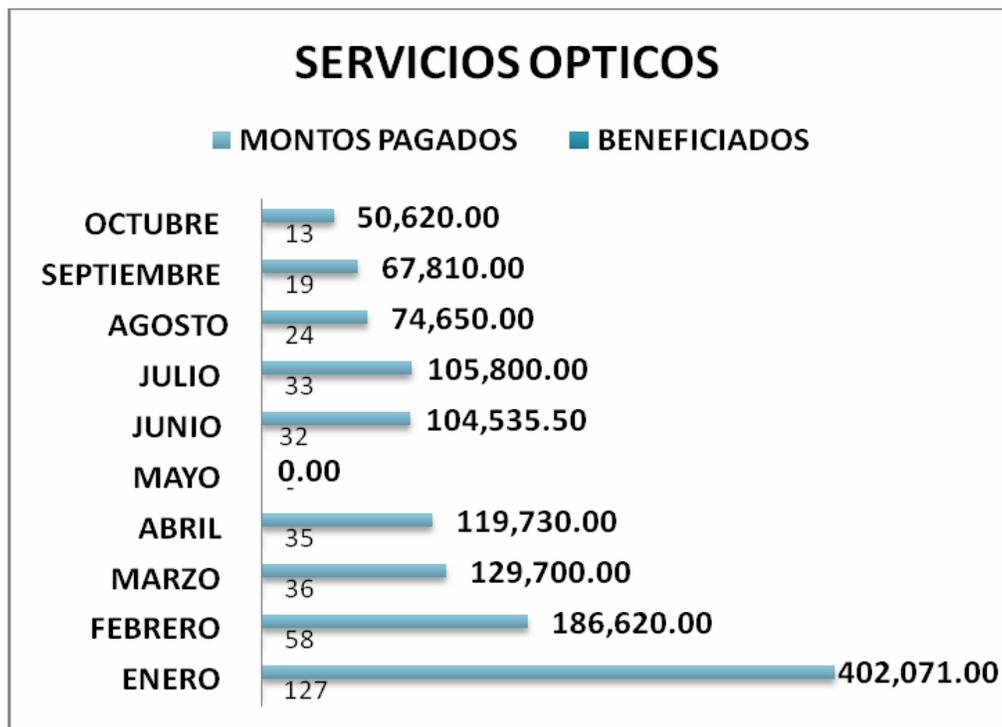
## Becas Pagadas 2016

AÑO	BENEFICIARIOS	MONTO
ENERO	9	
FEBRERO	6	
MARZO	1	285,500.00
ABRIL	-	1,137,450.00
MAYO	-	1,120,670.00
JUNIO	32	7,288,905.00
JULIO	5	2,165,807.50
AGOSTO	1	148,500.00
SEPTIEMBRE	2	5,351,560.00
OCTUBRE	5	2,531,195.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>61</b>	<b>20,029,587.50</b>



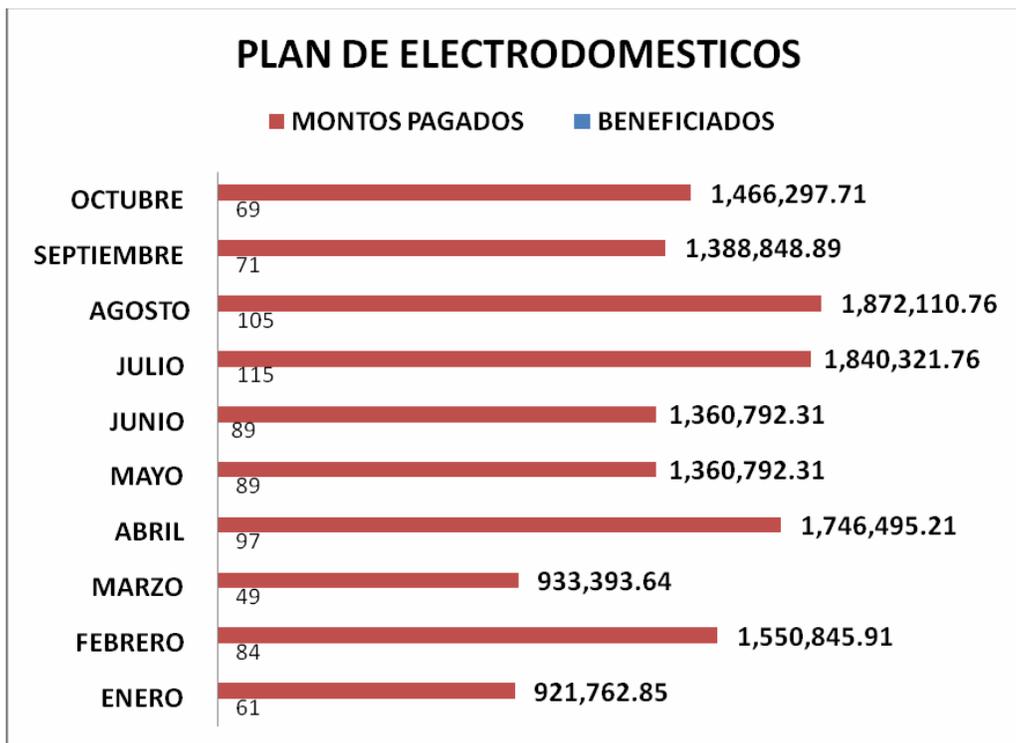
## Servicios Ópticos 2016

MES	BENEFICIARIOS	VALOR RD\$
ENERO	127	402,071.00
FEBRERO	58	186,620.00
MARZO	36	129,700.00
ABRIL	35	119,730.00
MAYO	-	0.00
JUNIO	32	104,535.50
JULIO	33	105,800.00
AGOSTO	24	74,650.00
SEPTIEMBRE	19	67,810.00
OCTUBRE	13	50,620.00
<b>TOTALES</b>	<b>377</b>	<b>1,241,536.50</b>



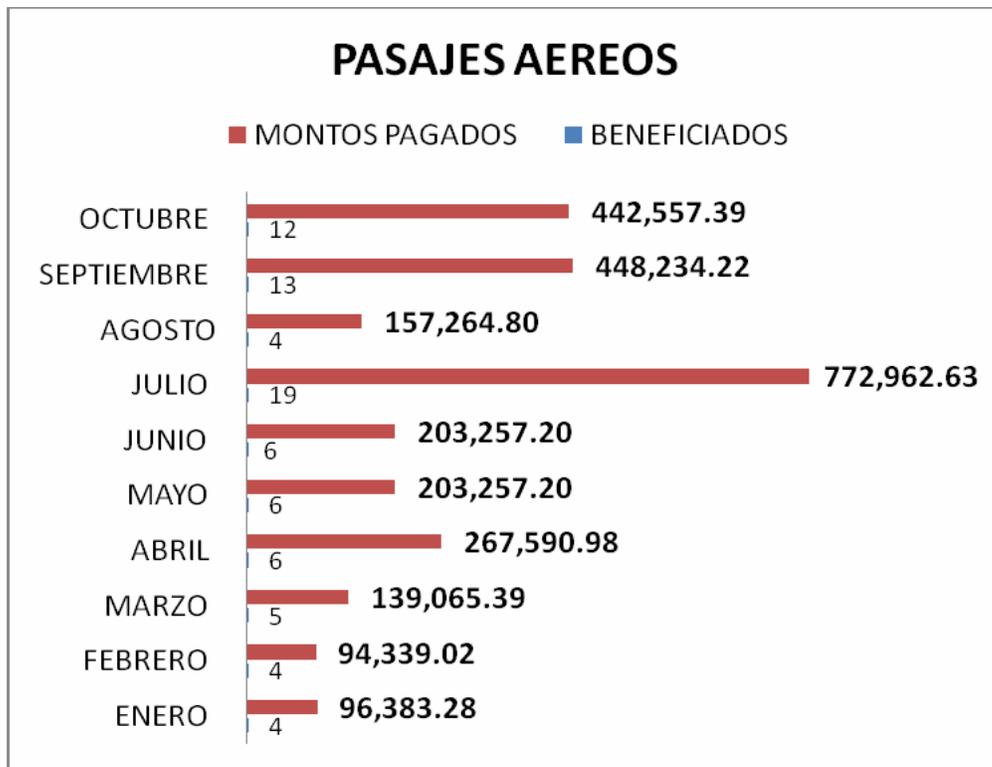
## Plan De Electrodomésticos 2016

MES	BENEFICIARIOS	VALOR RD\$
ENERO	61	921,762.85
FEBRERO	84	1,550,845.91
MARZO	49	933,393.64
ABRIL	97	1,746,495.21
MAYO	89	1,360,792.31
JUNIO	89	1,360,792.31
JULIO	115	1,840,321.76
AGOSTO	105	1,872,110.76
SEPTIEMBRE	71	1,388,848.89
OCTUBRE	69	1,466,297.71
<b>TOTALES</b>	<b>829</b>	<b>14,441,661.35</b>



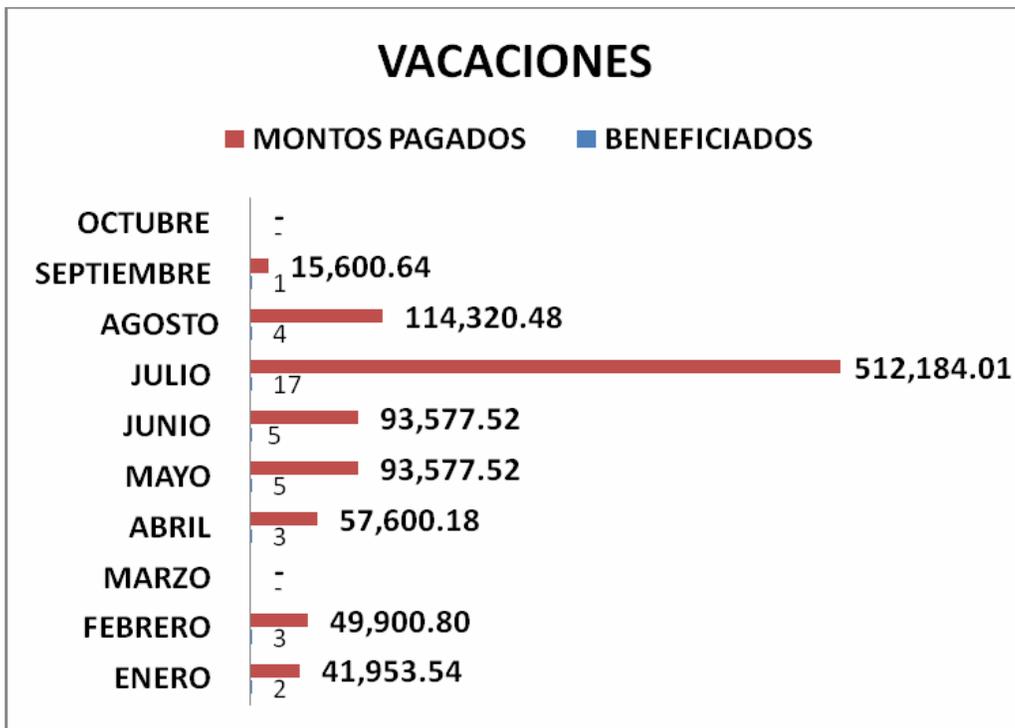
## Pasajes Aéreos 2016

MES	BENEFICIADOS	VALOR RD\$
ENERO	4	96,383.28
FEBRERO	4	94,339.02
MARZO	5	139,065.39
ABRIL	6	267,590.98
MAYO	6	203,257.20
JUNIO	6	203,257.20
JULIO	19	772,962.63
AGOSTO	4	157,264.80
SEPTIEMBRE	13	448,234.22
OCTUBRE	12	442,557.39
<b>TOTALES</b>	<b>79</b>	<b>2,824,912.11</b>



## Vacaciones

AÑO	BENEFICIARIOS	VALOR RD\$
ENERO	2	41,953.54
FEBRERO	3	49,900.80
MARZO	-	-
ABRIL	3	57,600.18
MAYO	5	93,577.52
JUNIO	5	93,577.52
JULIO	17	512,184.01
AGOSTO	4	114,320.48
SEPTIEMBRE	1	15,600.64
OCTUBRE	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>978,714.69</b>



## Commemoración 15 Aniversario

El Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional, celebró XV aniversario rindiendo honores a la Bandera Nacional en la explanada frontal, después una misa de



acción de gracias en la Catedral Primada de América y por último, una Ofrenda Floral al Mausoleo a los Padres de las Patria, en todas estas actividades estuvieron presentes los Altos Mandos policiales encabezados por el señor Jefe de la Policía Nacional Mayor General Lic. Nelson Peguero Paredes, P. N.



## Commemoración Aniversario

Intercambio deportivo entre los empleados del ISSPOL como parte de las actividades conmemorativas al 15 aniversario, donde jugaron baloncesto y softball.



**Convenio entre el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL) y la Universidad Evangélica**



## Celebración Día de las Secretarías

El Director Ejecutivo del ISSPOL Mayor General Ing. José S. Fernández Fadul, P. N., acompañado de los demás gerentes del instituto participaron en un agasajo que se realizó a las secretarías en su día.



**Charla a los miembros policiales que prestan servicio en el ISSPOL sobre el SENASA.**

La licenciada Yokasta Santana representante del Seguro Nacional de Salud impartió una charla a los miembros policiales que son usuarios de dicho seguro donde les explicó los diferentes planes complementarios por los que pueden optar.



## Participación en la XIX Feria Internacional Del Libro

Durante la Feria del Libro los empleados del ISSPOL acompañados de su Director Ejecutivo participaron en la Charla sobre “Integración al Sistema Dominicano de Seguridad Social”, impartida por Lic. Gustavo Guilamo especialista en Seguridad Social.



Los miembros de la Policía Nacional recibieron consultas oftalmológicas gratis durante la Feria por el equipo de doctores de Óptica Oviedo.



## Inauguración del Centro Gubernamental de Negocios Banreservas en Plaza de la Seguridad Social

Con la presencia de nuestro Director Ejecutivo del ISSPOL Mayor General Ing. José S. Fernández Fadul, el Gerente Administrativo Teniente Coronel Ing. Roberto Hernández, Lic. Leopoldo Polanco, Gerente Regional Banreservas, Lic. Luis José Pérez, Gerente Sucursal Máximo Gómez y la Lic. Luz Veny García, Gerente de la Nueva sucursal de esta Plaza de la Seguridad Social.



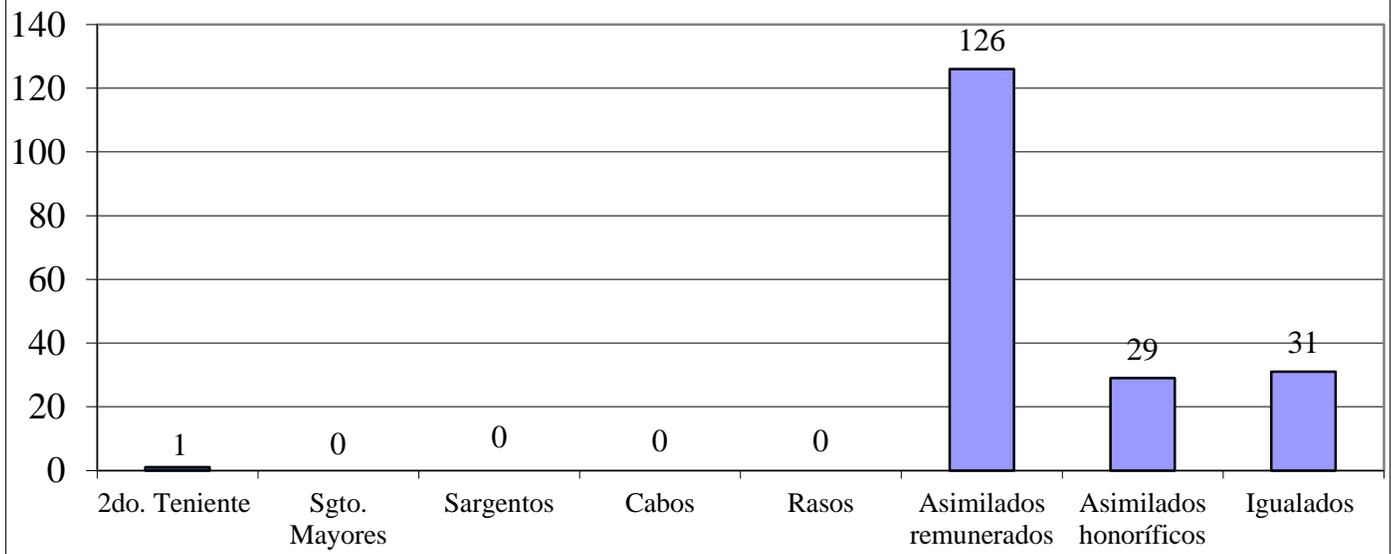
**DIRECCIÓN CENTRAL DE DESARROLLO  
HUMANO**

## SECCION DE ANALISIS E INFORMACION ESTADISTICA

### REGISTRO DE LOS NOMBRAMIENTOS, AÑO 2016

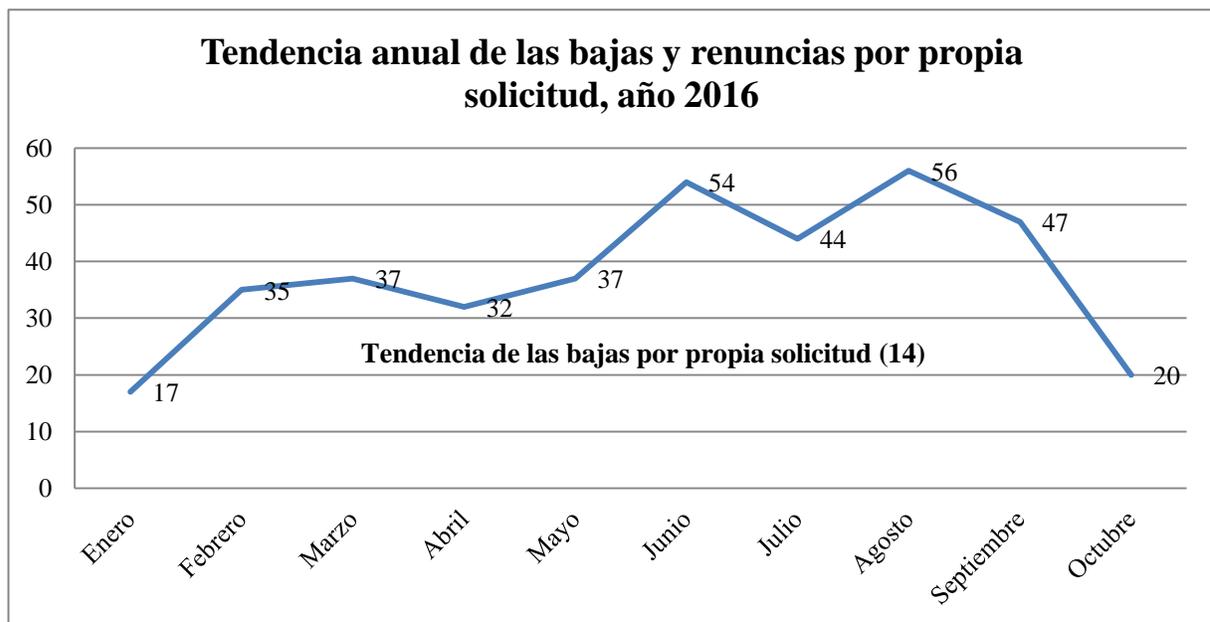
Rango	Total general	Año 2016								
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.
<i>2do. Teniente</i>	<b>1</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	1
<i>Sgto. Mayores</i>	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>Sargentos</i>	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>Cabos</i>	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>Rasos</i>	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>Asimilados remunerados</i>	<b>126</b>	5	9	12	11	10	18	10	21	30
<i>Asimilados honoríficos</i>	<b>29</b>	7	7	2	3	0	1	7	2	0
<i>Igualedos</i>	<b>31</b>	0	4	4	5	3	8	1	5	1
<b>Totales</b>	<b>187</b>	<b>12</b>	<b>20</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>13</b>	<b>27</b>	<b>18</b>	<b>28</b>	<b>32</b>

### PROPORCION DE NOMBRAMIENTOS, AÑO 2016



## RENUNCIAS Y BAJAS POR PROPIA SOLICITUD, AÑO 2016

Rango	Total general	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost.	Sept.	Oct.
1er. Tte	3	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0
2do. Tte	5	0	0	1	2	0	0	1	0	1	0
Cadete	7	0	0	1	2	2	0	1	0	1	0
Sgto. Mayor	25	2	1	2	2	1	7	2	5	2	1
Sargento	53	2	7	4	2	4	3	10	10	8	3
Cabo	79	3	4	9	9	8	11	9	12	11	3
Raso	191	8	22	18	10	20	31	19	28	22	13
Raso Ent.	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Asim Ren	12	1		2	3	2	0	2	1	1	0
Igualados	3	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>379</b>	<b>17</b>	<b>35</b>	<b>37</b>	<b>32</b>	<b>37</b>	<b>54</b>	<b>44</b>	<b>56</b>	<b>47</b>	<b>20</b>



**CANCELACIONES DE NOMBRAMIENTOS, AÑO 2016**

<b>Rango</b>	<b>Total general</b>	<b>Enero</b>	<b>Febr.</b>	<b>Mar.</b>	<b>Abril</b>	<b>Ma.</b>	<b>Jun.</b>	<b>Jul.</b>	<b>Agost.</b>	<b>Sept.</b>
Coronel	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tte. Coronel	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mayor	<b>1</b>	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Capitanes	<b>1</b>	0	0	0	0	1	0	0	0	0
1eros. Tenientes	<b>6</b>	0	0	0	0	2	1	3	0	0
2dos. Tenientes	<b>10</b>	0	0	0	0	6	1	3	0	0
Cadetes	<b>67</b>	15	6	2	2	1	20	16	0	5
Asimilados remunerados	<b>173</b>	4	16	20	4	12	14	26	39	38
Asimilados honoríficos	<b>13</b>	0	2	3	2	0	2	1	2	1
Igualados	<b>43</b>	1	1	2	2	4	25	4	0	4
<b>Totales</b>	<b>314</b>	<b>20</b>	<b>25</b>	<b>27</b>	<b>10</b>	<b>26</b>	<b>64</b>	<b>53</b>	<b>41</b>	<b>48</b>

**BAJAS POR MALA CONDUCTA, AÑO 2016**

<b>Rango</b>	<b>Total general</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Sept.</b>	<b>Oct.</b>
Sgtos. Mayores	<b>26</b>	1	2	7	5	1	1	1	2	6	0
Sargentos	<b>61</b>	3	4	7	9	6	10	5	5	9	3
Cabos	<b>98</b>	14	10	5	18	10	10	9	7	11	4
Rasos	<b>310</b>	29	48	31	50	29	29	27	19	41	7
Raso Ent.	<b>19</b>	0	0	0	5	3	0	1	3	6	1
<b>Totales</b>	<b>514</b>	<b>47</b>	<b>64</b>	<b>50</b>	<b>87</b>	<b>49</b>	<b>50</b>	<b>43</b>	<b>36</b>	<b>73</b>	<b>15</b>

**BAJAS POR MALA CONDUCTA Y JUSTICIA ORDINARIA, AÑO 2016**

<b>Rango</b>	<b>Total general</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Sept.</b>	<b>Oct.</b>
Sgtos. Mayores	<b>2</b>	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Sargentos	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cabos	<b>2</b>	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Rasos	<b>1</b>	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Raso Ent.	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

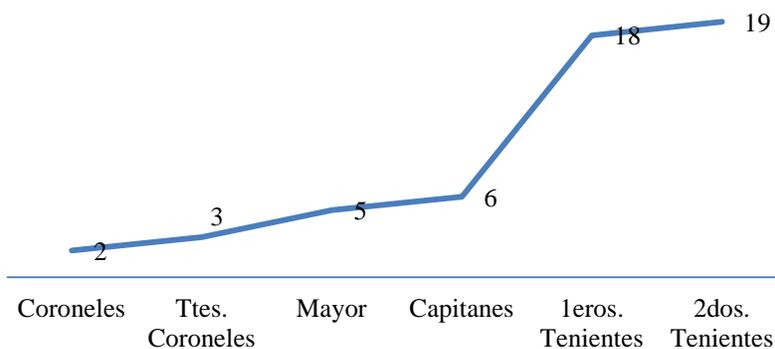
## BAJAS POR MALA CONDUCTA Y JUSTICIA POLICIAL, AÑO 2016

Rango	Total general	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre
<i>Sgtos. Mayores</i>	<b>16</b>	5	1	4	0	1	1	1	1	2	0
<i>Sargentos</i>	<b>19</b>	4	1	2	6	1	2	3	0	0	0
<i>Cabos</i>	<b>34</b>	4	3	1	2	8	3	6	2	4	1
<i>Rasos</i>	<b>156</b>	17	14	14	29	17	15	13	16	17	4
<i>Raso Ent.</i>	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>225</b>	<b>30</b>	<b>19</b>	<b>21</b>	<b>37</b>	<b>27</b>	<b>21</b>	<b>23</b>	<b>19</b>	<b>23</b>	<b>5</b>

## RETIROS FORZOSOS, AÑO 2016

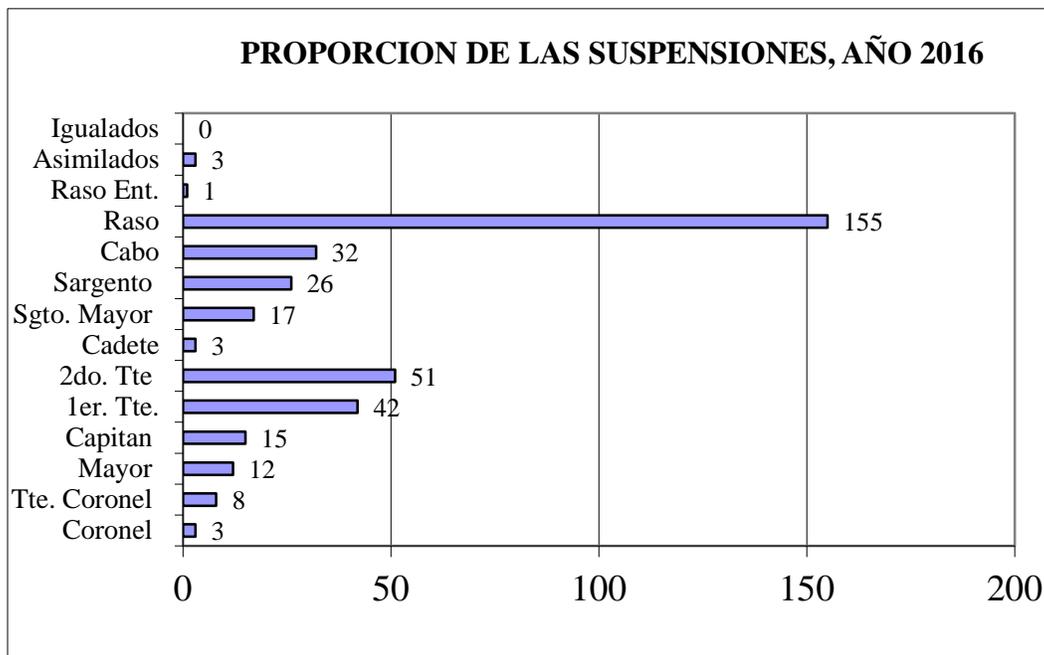
Rango	Total general	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
<i>Coroneles</i>	2	2	0	0	0	0	0
<i>Ttes. Coroneles</i>	3	1	1	0	1	0	0
<i>Mayor</i>	5	1	0	0	1	1	2
<i>Capitanes</i>	6	2	1	0	2	1	0
<i>1eros. Tenientes</i>	18	6	3	0	5	0	4
<i>2dos. Tenientes</i>	19	3	6	0	7	0	3
<i>Sgt. Mayor</i>	3	2	0	0	1	0	0
<b>Totales</b>	<b>53</b>	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>9</b>

### TENDENCIA DE LOS RETIROS FORZOSOS EN LA POLICIA NACIONAL, AÑO 2016



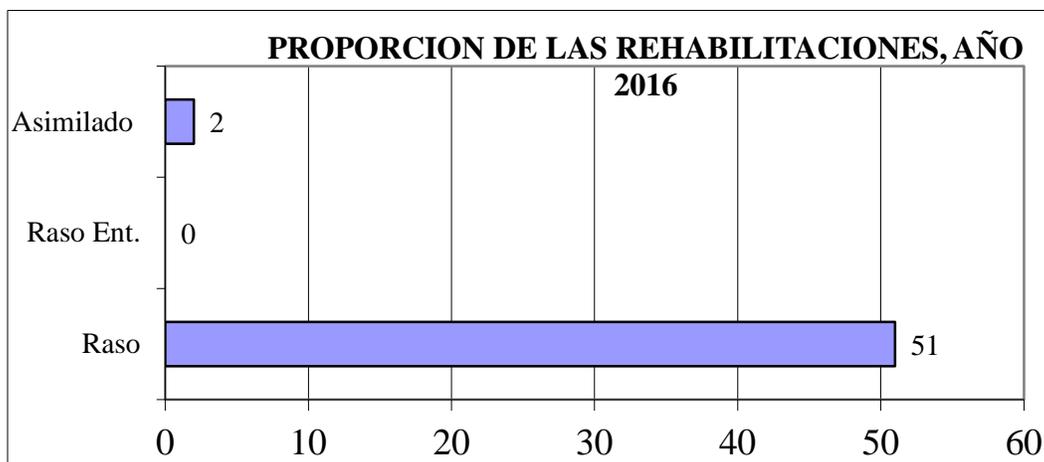
## SUSPENSIONES Y JUSTICIA ORDINARIA, AÑO 2016

Rango	Total general	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Coronel	3	1	0	1	0	0	1	0	0	0
Tte. Coronel	8	0	0	1	2	0	1	2	2	0
Mayor	12	2	0	0	1	2	3	3	0	1
Capitan	15	2	2	0	4	0	1	1	1	4
1er. Tte.	42	10	4	2	4	2	5	5	4	6
2do. Tte	51	7	5	5	7	5	7	7	2	6
Cadete	3	0	0	0	0	0	0	0	3	0
Sgto. Mayor	17	5	1	1	0	4	1	1	1	3
Sargento	26	1	1	5	6	4	3	3	0	3
Cabo	32	4	2	3	2	5	2	6	2	6
Raso	155	16	9	17	29	13	15	13	16	27
Raso Ent.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Asimilados	3	0	0	0	0	0	2	0	1	0
Igualados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>368</b>	<b>48</b>	<b>24</b>	<b>35</b>	<b>55</b>	<b>35</b>	<b>41</b>	<b>41</b>	<b>32</b>	<b>57</b>



### REGISTRO DE LAS REHABILITACIONES, AÑO 2016

Rango	Total general	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Coronel	4	0	1	0	1	1	1	0	0	0
Tte. Coronel	5	0	0	0	0	1	1	0	1	2
Mayor	4	1	0	0	0	0	0	1	0	2
Capitan	9	2	0	2	2	0	2	0	1	0
1er. Tte	17	3	4	0	0	1	3	1	4	1
2do. Tte	20	1	6	1	0	2	3	2	3	2
Cadetes	3	0	0	0	0	0	0	0	3	0
Sgto. Mayor	11	2	1	0	2	2	2	0	1	1
Sargento	12	4	2	0	1	2	2	1	0	0
Cabo	17	2	2	3	3	0	1	4	1	1
Raso	51	3	9	9	4	3	3	7	9	4
Raso Ent.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asimilado	2	0	0	0	1	0	0	0	1	0
<b>Totales</b>	<b>53</b>	<b>18</b>	<b>25</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>16</b>	<b>24</b>	<b>13</b>



**DEFUNCIONES EN LA POLICIA NACIONAL, AÑO 2016**

<b>Rango</b>	<b>Total general</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agost.</b>	<b>Sept.</b>
Coronel	<b>1</b>	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Tte. Coronel	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mayor	<b>2</b>	0	0	0	1	0	0	0	1	0
Capitan	<b>3</b>	2	0	0	0	1	0	0	0	0
1er. Tte	<b>6</b>	2	0	0	1	1	1	1	0	0
2Do. Tte	<b>10</b>	1	0	0	2	2	1	1	0	3
Cadete	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sgto. Mayor	<b>6</b>	0	0	1	2	1	1	0	1	0
Sargento	<b>6</b>	1	0	0	1	2	0	1	0	1
Cabo	<b>11</b>	2	3	0	2	0	3	0	0	1
Raso	<b>27</b>	5	4	2	2	1	2	3	2	6
Raso Ent.	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asim Ren	<b>5</b>	0	3	0	0	0	0	0	0	2
Igualados	<b>2</b>	0	0	1	0	0	0	0	0	1
<b>Totales</b>	<b>78</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>14</b>

**ADICIÓN, INVERSIÓN, SUPRESIÓN, CORRECCION CAMBIO DE NOMBRES Y APELLIDOS, AÑO 2016**

<b>Rango</b>	<b>Total general</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>
Coronel	<b>3</b>	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0
Tte. Coronel	<b>2</b>	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Mayor	<b>3</b>	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0
Capitan	<b>5</b>	1	2	0	0	0	0	0	0	2	0
1er. Tte	<b>10</b>	2	4	0	0	1	0	0	0	3	0
2do. Tte	<b>23</b>	3	4	0	0	2	0	0	1	13	0
Cadete	<b>1</b>	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sgto. Mayor	<b>27</b>	0	3	3	4	5	3	0	4	4	1
Sargento	<b>30</b>	0	3	2	5	8	2	4	1	4	1
Cabo	<b>6</b>	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0
Raso	<b>10</b>	0	1	1	2	3	1	1	1	0	0
Raso Ent.	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asim Ren.	<b>2</b>	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Asim Hon.	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ex 1er. Tte	<b>1</b>	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Ex 2do. Tte	<b>2</b>	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0
Ex Cabo	<b>1</b>	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Ex Raso	<b>2</b>	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0
<b>Totales</b>	<b>79</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>19</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>2</b>

**Sección de Carnet  
Carnets Expedidos**

<b>RANGOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
General de Brigada	2
Coronel	31
Tte. Coronel	60
Mayor	146
Capitán	195
Primer Teniente	269
Segundos Tenientes	866
Cadetes	46
Sargento Mayor	542
Sargentos	753
Cabos	721
Rasos	1572
Asim. 3ra. Cat.	320
Asim. 4ta. Cat	30
Asim. 5ta. Cat	36
Personal Nominal.	69
Asim. Honoríficos	145
<b>TOTAL</b>	<b>5803</b>

**Cambio de denominaciones**

<b>Nombre Anterior</b>	<b>Nombre Actual</b>	<b>Fecha</b>	<b>Orden</b>
Dirección Central de Recursos Humanos	Dirección Central de Desarrollo Humano, P.N.	13 de octubre del 2016.	<u>NUM.037-(2016):</u>
Dirección de Información y Relaciones Públicas	Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.	13 de octubre del 2016.	<u>NUM.037-(2016):</u>
Dirección de Planificación y Desarrollo	Dirección de Planificación, Desarrollo y Cooperación, P.N.	13 de octubre del 2016.	<u>NUM.037-(2016):</u>

**DIRECCIÓN CENTRAL DE SOPORTE  
Y SERVICIOS**

## **MISIÓN Y VISIÓN**

### **Misión**

Coordinar y ejecutar las actividades administrativas y de apoyo logísticos de la Policía Nacional a través de cada uno de los Departamentos.

### **Visión**

Servir de canal a las Direcciones Centrales y Regionales de la Institución a través de la Jefatura de la Policía Nacional, para satisfacer sus necesidades perentorias y fortalecer las diferentes áreas técnicas.

# DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION

## TRABAJO OPERACIONAL

### Resumen de los trabajos realizados en las diferentes áreas del Taller de Mecánica

#### a).- Área de electricidad:

Vehículos de diferentes marcas que fueron reparados ..... (1,800)

Instalaciones de centellas.....(145)

#### b).- Área de Pintura:

Unidades de cuatro o más neumáticos que fueron retocadas.....(135)

Pintadas completas.....(65)

Motocicletas retocadas.....(210)

#### c).- Área de Tapicería:

Techos de vehículos removidos.....(108)

Techos de vehículos reparados.....(27)

Asientos de vehículos reparados.....(35)

Asientos para Motocicletas reparados.....(41)

**d).- Área de Engrase y Mantenimiento:**

Vehículos que se le dio mantenimiento.....(6012)

**e).- Área de Desabolladura:**

Vehículos desabollados.....(200)

Total de reparaciones diversas.....(500)

**f).- Área de Mecánica Liviana:**

Vehículos reparados.....(4,700)

**g).- Área de Mecánica Pesada:**

Vehículos que fueron reparados.....(60)

**h).- Área de Baterías:**

Vehículos que se le dio mantenimiento.....(1,800)

Cambio de baterías.....(350)

**i).- Área de Motocicletas:**

Motocicletas de diferentes marcas reparadas..... (5,923)

Organizadas.....(1,373)

Mantenimiento.....(7,680)

Cambio la batería.....(800)

**j).- Área de Herrería:**

Vehículos de cuatro o más neumáticos que se le realizó reparación de soldadura.....(104)

Fabricación bancos para Camionetas.....(15)

Techos (camas) para vehículos.....(3)

Fabricación bases de batería.....(27)

Reparación de catres para motocicletas.....(34)

Reparación de pateos para motocicletas.....(45)

Reparaciones de asientos.....(23)

**Total general de mantenimientos y reparaciones...(30, 215)**